



# Asamblea General

Distr. general  
24 de abril de 2020  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 141 de la lista preliminar\*  
**Proyecto de presupuesto por programas para 2021**

## Proyecto de presupuesto por programas para 2021

### Parte V Cooperación regional para el desarrollo

### Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica\*\*\*\*

#### Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis .....	3
Orientación general.....	3
Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario .....	8
A. Servicios de asesoramiento sectoriales .....	11
1. Asuntos económicos y sociales .....	13
2. Comercio y desarrollo .....	31
3. Asentamientos humanos.....	35
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal .....	38
5. Derechos humanos .....	40
6. Asistencia humanitaria .....	43

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* [A/75/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



---

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales . . . . .	52
1. Desarrollo económico y social en África . . . . .	53
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico . . . . .	65
3. Desarrollo económico en Europa . . . . .	93
4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe . . . . .	110
5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental . . . . .	128

## Sinopsis

### Orientación general

- 23.1 El programa ordinario de cooperación técnica, establecido por la Asamblea General en su resolución [58 \(I\)](#) en 1946, sirve de apoyo a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países con economías en transición y los países que salen de conflictos en sus esfuerzos de desarrollo de la capacidad. En la actualidad, esos esfuerzos se orientan hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El objetivo amplio del programa es apoyar e impulsar los procesos dirigidos a desarrollar las capacidades de los Gobiernos, tanto por conducto de personas como de instituciones, para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social sostenible. El programa se caracteriza por promover el intercambio de experiencias entre países y regiones, la cooperación Sur-Sur, la utilización de los servicios de expertos de los países beneficiarios en la medida de las posibilidades y la creación de redes de conocimientos para facilitar la continuidad del intercambio y la asistencia y asegurar la sostenibilidad.
- 23.2 El programa permite a la Secretaría ofrecer a los Estados Miembros acceso a la diversidad de conocimientos y competencias técnicas en materia de desarrollo a nivel mundial y regional fácilmente disponibles en las entidades de ejecución del programa: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las cinco comisiones regionales (Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- 23.3 Las actividades de desarrollo de la capacidad de las entidades de ejecución se derivan fundamentalmente de su labor normativa y analítica, y responden a la orientación sobre política y los programas de acción acordados por los Estados Miembros mediante los mecanismos intergubernamentales. Esto permite a los países en desarrollo beneficiarse tanto de los conocimientos adquiridos con esa labor como de las experiencias de las distintas regiones geográficas, lo cual permite compartir e intercambiar buenas prácticas. De igual importancia es la contribución de la labor de desarrollo de la capacidad a las actividades normativas y analíticas y, en definitiva, al apoyo prestado al diálogo intergubernamental.
- 23.4 La característica definitoria del programa es que se basa en la demanda, y responde a una necesidad de apoyo al desarrollo de la capacidad expresada por los Estados Miembros. Al mismo tiempo, para garantizar que los servicios complementan y promueven las prioridades estratégicas generales de las entidades de ejecución, los servicios no se pueden prestar únicamente según las necesidades, sino que deben formar parte de enfoques programáticos más complejos basados en el reconocimiento y entendimiento a fondo de las necesidades nacionales.
- 23.5 Los Estados Miembros han reconocido que parte de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la adopción de enfoques nuevos, transformadores e innovadores para integrar la sostenibilidad en la planificación del desarrollo, las políticas, los presupuestos, las leyes, las instituciones, y los marcos de vigilancia y rendición de cuentas nacionales. Para ello se necesitará considerable capacidad individual, institucional, analítica y estadística para hacer frente a la complejidad y la naturaleza intersectorial de los problemas de desarrollo sostenible de manera coherente e integrada. Si bien los países han hecho importantes avances en algunos de estos ámbitos, los desafíos siguen siendo enormes. Por esta razón, el desarrollo de la capacidad es un requisito fundamental para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

- 23.6 El efecto devastador de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) pondrá en peligro los logros en materia de desarrollo que tanto costó alcanzar y obstaculizará el progreso hacia la consecución de los ODS. La modalidad ágil del subprograma permite a las entidades de ejecución, cuando proceda, ayudar a los Estados Miembros a diseñar medidas de respuesta para mitigar los efectos adversos de la crisis de la COVID-19 con miras a una recuperación sostenible e inclusiva. El programa, entre otras cosas, proporcionará asesoramiento normativo, facilitará el intercambio de información, conocimientos científicos y mejores prácticas y ofrecerá desarrollo de la capacidad, al tiempo que adoptará cada vez más enfoques nuevos e innovadores, como sesiones de capacitación y reuniones virtuales.
- 23.7 En su resolución 71/243 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General exhortó a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas a que, cuando lo pidieran los Gobiernos nacionales, prestaran más apoyo para crear y reforzar la capacidad nacional, respaldar los resultados de desarrollo a nivel nacional y promover el control y el liderazgo nacionales, de conformidad con las políticas, los planes y las prioridades nacionales de desarrollo, y apoyaran a los países en la implementación y el seguimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, así como en la presentación de informes al respecto, en particular incorporando los ODS en sus planes. Además, mediante la revisión cuatrienal amplia de la política se determinaron los principales ámbitos funcionales de las actividades de desarrollo de la capacidad que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está más capacitado para realizar, incluido el asesoramiento integrado sobre políticas de base empírica; el apoyo normativo; el apoyo a la capacidad institucional y estadística nacional; la prestación de asistencia a los Gobiernos para aprovechar las alianzas; el apoyo a la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular e internacional; asistencia técnica; y el apoyo directo a los programas. El programa continúa siendo una fuente importante de asistencia técnica complementaria, que permite a la Organización responder a solicitudes específicas de desarrollo de la capacidad sobre cuestiones comprendidas en los mandatos de las entidades de las Naciones Unidas, pero que pueden estar fuera de las prioridades establecidas de los programas financiados con contribuciones voluntarias y la especialización de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Por lo tanto, ofrece un medio para que los países aprovechen los conocimientos técnicos existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente las entidades no residentes, en apoyo del conjunto más amplio de desafíos que afrontan en la implementación de los ODS. Lo que diferencia al programa de otro tipo de apoyo en materia de cooperación técnica disponible dentro del sistema de las Naciones Unidas es su capacidad de responder de manera flexible y con poca anticipación a solicitudes específicas de los países en desarrollo respecto de necesidades de pequeña escala pero urgentes, definidas por ellos, con el fin de que puedan forjar respuestas y enfoques comunes para responder a cuestiones que afectan a países que comparten fronteras o enfrentan situaciones similares, e intercambiar y transferir tecnologías y conocimientos generales y técnicos nuevos.
- 23.8 El uso estratégico de los recursos del programa también se está perfilando más claramente en el marco de la estrategia general de desarrollo de la capacidad de los respectivos organismos de ejecución y se aplica de forma complementaria a otros fondos de desarrollo, incluidos la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los recursos extrapresupuestarios, lo que optimiza sus efectos gracias al fortalecimiento de los vínculos y el seguimiento. Algunas entidades han formulado planes de trabajo integrados para sus actividades de desarrollo de la capacidad a fin de promover una mayor sinergia entre los temas, así como apoyo a nivel regional y dentro de los países.
- 23.9 Las entidades mundiales y regionales de la Secretaría que ejecutan las actividades en el marco del programa las coordinan mediante mecanismos internos ya establecidos. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, cuya función principal consiste en armonizar los programas de sus miembros, ayuda a lograr una división racional del trabajo y a facilitar la complementariedad entre las entidades mundiales y regionales al promover la coordinación de los programas y detectar posibles sinergias para la labor operacional. A otro nivel, la participación activa de las entidades encargadas de la ejecución dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo permite que un mayor número de entidades cobre conciencia de los conocimientos técnicos específicos y las

ventajas operacionales disponibles en el sistema de las Naciones Unidas, lo que aumenta las posibilidades de cooperación para ejecutar proyectos y realizar actividades operacionales en los países y mejora la coherencia en todo el sistema en el contexto de los procesos y los marcos de cooperación pertinentes para los países de que se trate.

- 23.10 Todas las entidades que ejecutan el programa son organismos no residentes. Como tales, deben colaborar con el Coordinador Residente y los organismos residentes para maximizar los efectos de la labor de desarrollo en los países. Esa cooperación permite acceder a información actualizada sobre las prioridades nacionales de desarrollo y ocupar una mejor posición en el entorno más amplio de la cooperación para el desarrollo. A los organismos residentes les permite tener acceso a los conocimientos y las competencias técnicas de los organismos no residentes. Esta cooperación puede incluir la programación conjunta, por ejemplo mediante el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proceso de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, así como las evaluaciones conjuntas de las necesidades y, en su caso, la recaudación conjunta de fondos.
- 23.11 Muchos organismos no residentes han concertado acuerdos de cooperación institucional con organismos residentes, a menudo en forma de memorandos de entendimiento. Algunos coordinadores residentes tienen un oficial de enlace dedicado exclusivamente a contactar con los organismos no residentes. Ha mejorado la cooperación entre los organismos no residentes y residentes en cuanto a la comunicación y coordinación, lo que incluye un mayor conocimiento de los respectivos mandatos, la participación en la creación de redes de conocimiento y una mejor planificación de parte de los organismos no residentes cuando realizan misiones en los países interactuando directamente con las oficinas de los coordinadores residentes y los organismos residentes en lo que respecta a la labor en los países. La elaboración y aprobación de los procedimientos operativos estándar para los países que deseen adoptar el enfoque de la iniciativa “Unidos en la Acción” es un hito importante para ofrecer soluciones flexibles concretas a los equipos de las Naciones Unidas en los países que se atienen al programa de reforma formulado en la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.
- 23.12 La cooperación con los asociados pertenecientes a la comunidad más amplia de asistencia para el desarrollo, incluidas las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los bancos de desarrollo regionales y otras organizaciones regionales, se mantendrá en el contexto de la labor conjunta de los asociados encaminada a armonizar las prioridades de desarrollo y mejorar su coherencia entre los grupos de países (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) dentro de las agrupaciones regionales y subregionales y a nivel de países para lograr mayor impacto de las actividades del programa sobre el terreno.
- 23.13 El objetivo general que guía la programación de los recursos asignados a las distintas entidades en el marco del programa y la estrategia y criterios generales seguidos para su aplicación son los siguientes:
- a) **Objetivo.** El objetivo es apoyar, mediante la transferencia de conocimientos y competencias técnicas, a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países con economías en transición y los países que salen de conflictos en sus esfuerzos para desarrollar la capacidad de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El objetivo al que contribuye cada subprograma de las entidades del programa ordinario de cooperación técnica puede encontrarse en el fascículo correspondiente del proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6](#)) de cada entidad de ejecución;
  - b) **Estrategia.** La estrategia para promover el objetivo anterior consiste en:
    - i) Responder a las solicitudes de los Gobiernos de asesoramiento urgente sobre cuestiones de política;

- ii) Proporcionar a los Gobiernos asesoramiento específico sobre asuntos sectoriales pertinentes para sus estrategias y programas de desarrollo;
  - iii) Asistir a los Gobiernos en la formulación o evaluación de programas y proyectos que permitan mejorar los programas nacionales;
  - iv) Desarrollar redes de expertos y profesionales en las respectivas esferas sectoriales para facilitar el intercambio de información, las sinergias y la posible colaboración, especialmente mediante la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), talleres y seminarios;
- c) **Criterios.** Los siguientes criterios son aplicables a todas las entidades de ejecución del programa:
- i) Las actividades deben llevarse a cabo principalmente en respuesta a solicitudes de países en desarrollo y ser de corta duración (es decir, concebidas y ejecutadas en menos de dos años civiles); las iniciativas a más largo plazo que requieran un enfoque por etapas y se basen en conocimientos adquiridos en intervenciones anteriores pueden continuar, si logran movilizar recursos externos;
  - ii) Las actividades deben corresponder a una de las esferas prioritarias establecidas por el órgano rector de la entidad de ejecución, la cual debe desempeñar una función de liderazgo demostrable en las funciones normativas y analíticas relativas a las actividades;
  - iii) Las actividades deben consolidar la capacidad de los países en desarrollo, entre otras cosas, para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados y otras obligaciones normativas conexas, y enriquecer las funciones analíticas de la entidad de ejecución en beneficio de todos los Estados Miembros mediante el intercambio de la experiencia adquirida en los países;
  - iv) Las actividades que contribuyan a la elaboración de componentes especializados de la estrategia de desarrollo de un país o que permitan preparar solicitudes de financiación en mayor escala de otras fuentes de financiación deben alentarse.
- 23.14 Las modalidades utilizadas para la cooperación técnica pretenden ser flexibles y se seleccionarán las más apropiadas al objetivo concreto que se persiga, que incluirán, entre otras cosas, asesores, consultores, capacitación, becas, enseñanza a distancia, guías prácticas, redes de conocimientos y proyectos sobre el terreno.
- 23.15 De conformidad con la resolución 2514 (XXIV) de la Asamblea General y la resolución 1434 (XLVII) del Consejo Económico y Social, las actividades financiadas con cargo a la presente sección del presupuesto seguirán consistiendo principalmente en servicios de asesoramiento a corto plazo, capacitación y proyectos sobre el terreno que se describen más adelante. Las actividades se basarán en las necesidades expresadas por los Estados Miembros y las agrupaciones de cooperación regional y subregional, ya sea a solicitud de un Estado o guiados por el proceso intergubernamental, teniendo en cuenta los criterios fijados para los propósitos y aplicaciones del programa.

#### **Servicios de asesoramiento a corto plazo**

- 23.16 Los servicios de asesoramiento garantizan la aportación de conocimientos técnicos de alto nivel, la transferencia de conocimientos de las entidades mundiales y regionales a los Gobiernos sobre cuestiones de política y estrategias de desarrollo y la formulación, el examen o la evaluación de proyectos y programas. El núcleo del programa se estructura en torno a asesores regionales e interregionales que son especialistas en el desarrollo de la capacidad y en los conocimientos sustantivos del subprograma. Estos asesores constituyen el nexo fundamental entre los países y las entidades de ejecución, pues facilitan el acceso a los conocimientos especializados de la Organización dentro del país. Los servicios suelen prestarse mediante la modalidad de misiones de asesoramiento, que se planifican, ejecutan y supervisan por medio de mecanismos que aplican la tecnología de la información y de las comunicaciones. Las misiones de asesoramiento suelen culminar en la formulación de proyectos de cooperación técnica, que son ejecutados por el Gobierno

o en alianza con una entidad de las Naciones Unidas. Estas misiones también producen proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que proporcionan una plataforma natural para prestar un apoyo sostenible y a más largo plazo a los países. Así se aumentan el efecto multiplicador y las repercusiones a más largo plazo de cada misión. Además, las misiones de asesoramiento prestan apoyo técnico, incluido seguimiento y evaluación, a los programas de ejecución nacional, asegurando así que la ejecución de los programas sea coherente con los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas.

- 23.17 A fin de asegurar que el grupo de asesores interregionales y regionales tenga el más alto nivel de conocimientos y competencia técnica, todas las entidades de ejecución del programa se han comprometido a modernizar su capacidad de asesoramiento para poder sustituir a los asesores según resulte necesario con el fin de asegurar que tengan las mejores aptitudes y conocimientos para responder a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros. Las prórrogas son revisadas cada año por equipos departamentales de personal superior, e incluyen una evaluación de los servicios de asesoramiento prestados durante el período anterior y un examen de un plan de trabajo basado en resultados para el período siguiente, que se integra plenamente en el programa de cooperación técnica de cada subprograma. Si bien se realiza un examen anual de las aptitudes de asesoramiento necesarias durante el siguiente período, los puestos se redefinen automáticamente al cabo de cinco años para responder mejor al cambio de necesidades de los países y abordar las cuestiones nuevas e incipientes. Esto puede dar lugar a un cambio total de competencias y aptitudes o a la redefinición del enfoque sectorial de los puestos para abordar una esfera técnica específica, como por ejemplo, la gestión mundial de la información geoespacial.
- 23.18 De conformidad con directrices intergubernamentales anteriores, las entidades de ejecución han comenzado a utilizar mecanismos complementarios para la prestación de servicios de asesoramiento, incluida la contratación de asesores a corto plazo que atienden asignaciones muy concretas y especiales de duración limitada, y misiones de consultoría, para las cuales se recurre a los expertos nacionales y regionales, en particular cuando se trata de cuestiones específicas de un país y para las que es fundamental contar con el conocimiento especializado de los asuntos nacionales o regionales a fin de asegurar el apoyo más pertinente y específico posible. Las entidades también dependen de las instituciones nacionales o regionales, en particular en el contexto de los talleres nacionales, lo cual garantiza la transferencia de conocimientos y competencias técnicas locales y promueve medidas de seguimiento a nivel local.

#### **Proyectos sobre el terreno**

- 23.19 Los proyectos sobre el terreno proporcionan un vínculo entre la investigación y el análisis que se basa en las experiencias en la ejecución y ofrecen oportunidades para poner a prueba recomendaciones de políticas u otras normativas en pequeña escala cuyo efecto se pueda medir de cerca y rápidamente. Los proyectos se conciben en respuesta a las peticiones de los Estados Miembros respecto de una necesidad claramente expresada, al tiempo que reflejan las prioridades de los programas y subprogramas. Son iniciativas de más largo plazo que a menudo se complementan con recursos extrapresupuestarios o la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de ampliar sus actividades. Esos proyectos pueden ser nacionales, pero también interregionales o subregionales.

#### **Capacitación**

- 23.20 La capacitación tiene por objeto desarrollar los conocimientos y las aptitudes que contribuirán a fortalecer la capacidad nacional para la formulación de políticas y la aplicación eficaz de las políticas nacionales. La capacitación se suele impartir en seminarios y talleres, así como mediante becas de corta duración, que promueven exámenes a fondo y oportunidades de aprendizaje. El intercambio de buenas prácticas y la cooperación Sur-Sur se promueven de forma sistemática. El criterio principal por el que se rige la capacitación impartida en el marco del programa es que los temas deben desempeñar una función catalizadora en el proceso de desarrollo y contribuir a vincular las necesidades y condiciones locales con el seguimiento de las grandes conferencias. Incluso cuando

la entidad organizadora es una entidad mundial, la participación de las comisiones regionales pertinentes se alienta en aras de la sostenibilidad y de la continuación del apoyo regional una vez terminada la actividad de capacitación.

- 23.21 La capacitación se lleva a cabo en respuesta a una carencia de capacidad detectada en uno o más países y a solicitud de los Estados Miembros. El personal, los consultores y los asesores interregionales pueden liderar y participar en seminarios y talleres elaborando módulos de capacitación, facilitando discusiones e impartiendo capacitación práctica. Los seminarios y talleres se realizan a nivel subnacional, nacional y regional.
- 23.22 La información que figura en el presente informe del proyecto de presupuesto por programas para 2021 incluye el plan del programa para 2021 y los recursos no relacionados con puestos propuestos para 2021 para el programa ordinario de cooperación técnica.

### Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

- 23.23 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 35.577.600 dólares antes del ajuste y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020, como se indica en el cuadro 23.1. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
- 23.24 La distribución de los recursos por componente, objeto de gastos y programa se resume en los cuadros 23.1 a 23.3. En el cuadro 23.4 se presenta un resumen de las necesidades por subprograma y entidad de ejecución.

Cuadro 23.1

#### Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019		2020		Cambios				2021	2021
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	Estimación (después del ajuste)
<b>Componente</b>										
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	13 693,4	15 037,7	-	-	-	-	-	15 037,7	282 1	15 319,8
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	19 332,7	20 539,9	-	-	-	-	-	20 539,9	436 8	20 976,7
<b>Total</b>	<b>33 026,1</b>	<b>35 577,6</b>	-	-	-	-	-	<b>35 577,6</b>	<b>718,9</b>	<b>36 296,5</b>
<b>Categoría principal de gastos</b>										
No relacionados con puestos	33 026,1	35 577,6	-	-	-	-	-	35 577,6	718,9	36 296,5
<b>Total</b>	<b>33 026,1</b>	<b>35 577,6</b>	-	-	-	-	-	<b>35 577,6</b>	<b>718,9</b>	<b>36 296,5</b>

**Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica**

**Cuadro 23.2 Evolución de los recursos financieros, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría presupuestaria	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	15 717,7	18 451,6	459,4	2,5	18 911,0	390,1	19 301,1
Consultores	3 250,8	4 014,7	(388,4)	(9,7)	3 626,3	76,5	3 702,8
Expertos	1 528,2	–	–	–	–	–	–
Viajes del personal	3 603,9	3 139,5	61,5	2,0	3 201,0	60,7	3 261,7
Servicios por contrata	964,7	642,1	33,5	5,2	675,6	12,7	688,3
Gastos generales de funcionamiento	996,3	549,8	(13,1)	(2,4)	536,7	9,6	546,3
Suministros y materiales	4,7	2,6	–	–	2,6	–	2,6
Mobiliario y equipo	17,5	1,2	–	–	1,2	–	1,2
Becas, donaciones y contribuciones	6 942,4	8 776,1	(152,9)	(1,7)	8 623,2	169,3	8 792,5
<b>Total</b>	<b>33 026,1</b>	<b>35 577,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>35 577,6</b>	<b>718,9</b>	<b>36 296,5</b>

**Cuadro 23.3 Evolución de los recursos financieros, por programa**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Monto	Porcentaje			
<b>A. Servicios de asesoramiento sectoriales</b>							
1. Asuntos económicos y sociales	7 316,7	8 582,5	–	–	8 582,5	163,0	8 745,5
2. Comercio y desarrollo	1 500,8	1 501,4	–	–	1 501,4	31,0	1 532,4
3. Asentamientos humanos	998,2	1 047,9	–	–	1 047,9	19,9	1 067,8
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	740,2	959,6	–	–	959,6	18,1	977,7
5. Derechos humanos	2 523,2	2 265,8	–	–	2 265,8	37,1	2 302,9
6. Asistencia humanitaria	614,3	680,5	–	–	680,5	13,0	693,5
<b>B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales</b>							
1. Desarrollo económico y social en África	7 275,3	7 523,7	–	–	7 523,7	160,0	7 683,7
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	3 318,2	3 489,8	–	–	3 489,8	64,8	3 554,6

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Monto	Porcentaje			
3. Desarrollo económico en Europa	1 632,9	2 172,6	–	–	2 172,6	41,4	2 214,0
4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	3 946,2	3 915,8	–	–	3 915,8	78,2	3 994,0
5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	3 160,1	3 438,0	–	–	3 438,0	92,4	3 530,4
<b>Total</b>	<b>33 026,1</b>	<b>35 577,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>35 577,6</b>	<b>718,9</b>	<b>36 296,5</b>

Figura 23.I

**Distribución de los recursos propuestos para 2021, por entidad de ejecución**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

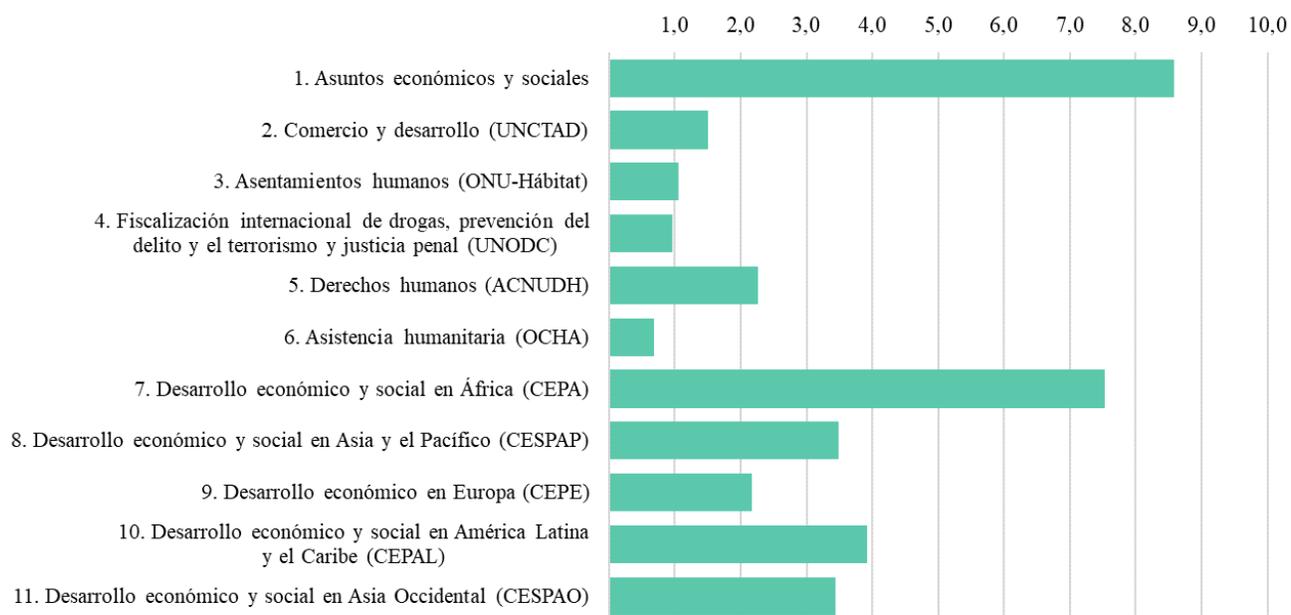


Figura 23.II  
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



## A. Servicios de asesoramiento sectoriales

Cuadro 23.4

### Resumen de los recursos necesarios, por subprograma y entidad de ejecución<sup>a</sup>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021								2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU- Hábitat	UNODC	ACNUDH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
1. Asuntos económicos y sociales									
Desarrollo social inclusivo	561,7	835,0	1 102,3	–	–	–	–	–	1 102,3
Desarrollo sostenible	1 154,2	2 611,7	2 023,0	–	–	–	–	–	2 023,0
Estadística	1 820,5	1 441,1	1 490,0	–	–	–	–	–	1 490,0
Población	312,4	334,8	352,0	–	–	–	–	–	352,0
Políticas y análisis económicos	963,9	951,1	1 019,8	–	–	–	–	–	1 019,8
Instituciones públicas y gobierno digital	1 145,3	1 032,2	1 150,9	–	–	–	–	–	1 150,9
Gestión forestal sostenible	805,8	429,6	467,5	–	–	–	–	–	467,5
Financiación para el desarrollo sostenible	552,9	947,0	977,0	–	–	–	–	–	977,0

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

	2021								2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU- Hábitat	UNODC	ACNUDH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
2. Comercio y desarrollo									
Globalización, interdependencia y desarrollo; Inversión y empresa; Comercio internacional y productos básicos; Tecnología y logística: África, países menos adelantados y programas especiales	1 500,8	1 501,4	–	1 501,4	–	–	–	–	1 501,4
3. Asentamientos humanos									
Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural; Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones; Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano; Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	998,2	1 047,9	–	–	1 047,9	–	–	–	1 047,9
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal									
Justicia; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	740,2	959,6	–	–	–	959,6	–	–	959,6
5. Derechos humanos									
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno	2 523,2	2 265,8	–	–	–	–	2 265,8	–	2 265,8
6. Asistencia humanitaria									
Políticas y análisis	70,8	152,1	–	–	–	–	–	152,1	152,1
Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta de emergencia	327,0	252,6	–	–	–	–	–	252,6	252,6

			2021						2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU- Hábitat	UNODC	ACNUDH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
Servicios de apoyo en caso de emergencia	134,5	149,1	–	–	–	–	–	149,1	149,1
Información y promoción relativas a las situaciones de emergencia humanitaria	82,0	126,7	–	–	–	–	–	126,7	126,7
<b>Total</b>	<b>13 693,4</b>	<b>15 037,7</b>	<b>8 582,5</b>	<b>1 501,4</b>	<b>1 047,9</b>	<b>959,6</b>	<b>2 265,8</b>	<b>680,5</b>	<b>15 037,7</b>

<sup>a</sup> Desglose sujeto a cambios en función de las solicitudes de asistencia que se reciban; se presenta a título indicativo únicamente.

## 1. Asuntos económicos y sociales

23.25 Las actividades del sector de asuntos económicos y sociales son implementadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Más específicamente, las actividades del Departamento comprendidas en el programa ordinario de cooperación técnica proporcionarán apoyo para formular estrategias, políticas y programas nacionales viables que integren la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros marcos de políticas pertinentes, en particular en relación con el logro de los ODS y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En 2021, el Departamento se centrará en ayudar a los países en lo siguiente: a) promover marcos de políticas y planificación con base empírica, coherentes e integrados para la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba; b) crear instituciones eficaces y responsables que lleven a cabo procesos de adopción de decisiones inclusivos y participativos a fin de apoyar el desarrollo sostenible; y c) fortalecer la capacidad técnica nacional para movilizar los medios de implementación de la Agenda 2030. Para ello, el Departamento se valdrá del apoyo al desarrollo de la capacidad centrado en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el análisis de políticas; la integración del desarrollo sostenible; los datos y estadísticas; la vigilancia, evaluación y examen integrados; la participación de los interesados; prestación de servicios; la movilización de recursos nacionales e internacionales; y las alianzas. El principio de “no dejar a nadie atrás” será un pilar fundamental de todas las actividades de planificación y programación del desarrollo de capacidad del Departamento. El principio se traduce en un enfoque centrado en las personas que aborda las causas multidimensionales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión y protege a las personas afectadas por las crisis, los conflictos y los desastres, centrándose en los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La labor de desarrollo de la capacidad en los países se llevará a cabo mediante un apoyo coordinado junto con el sistema revitalizado de coordinadores residentes. El Departamento apoyará la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, en coordinación con el Coordinador Residente, en el diseño y la implementación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible viables que articulen la respuesta colectiva de la Organización destinada a ayudar a los países a abordar las prioridades y las carencias nacionales a medida que avanzan hacia el cumplimiento de los ODS. El Departamento procurará cumplir sus metas y objetivos de desarrollo de la capacidad colaborando estrechamente con las cinco comisiones regionales y otros asociados, basándose en la complementariedad. El Departamento seguirá dando prioridad a las necesidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países que salen de conflictos y otros países con necesidades especiales, como los países en desarrollo sin litoral y en situaciones posteriores a los conflictos.

## Subprograma 2 Desarrollo social inclusivo

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Aumento de la capacidad para elaborar y aplicar políticas y programas sociales

- 23.26 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el subprograma llevará a cabo actividades de cooperación técnica para constituir capacidades nacionales para el desarrollo social, centrándose en el ODS 1, relativo a la erradicación de la pobreza, el ODS 2, centrado en poner fin al hambre, el ODS 4, sobre la educación de calidad para todos y el ODS 10, sobre la reducción de las desigualdades. El subprograma utilizará un enfoque multisectorial aprovechando sus conocimientos especializados intersectoriales en materia de demografía, estadística, macroeconomía y medio ambiente para prestar servicios de asesoramiento que aborden los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo. En este contexto, el subprograma se centrará especialmente en las cuestiones de las personas con discapacidad en lo que respecta a la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Las cuestiones relativas al envejecimiento se abordarán en el marco de la elaboración del instrumento jurídico internacional de las Naciones Unidas para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad y en el contexto del tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. La aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas será el centro de las actividades del subprograma relativas a los pueblos indígenas y seguirán los esfuerzos para involucrar a la juventud en el desarrollo nacional, prestando especial atención a los jóvenes desfavorecidos, en particular los jóvenes con discapacidad.
- 23.27 Por ejemplo, en Kirguistán el subprograma tiene previsto examinar las políticas y prácticas de desinstitucionalización, habilitación y rehabilitación para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad organizando varios talleres de capacitación que se centren en las definiciones de la discapacidad y beneficien a diversos interesados, como funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y círculos académicos.
- 23.28 El subprograma comenzó a trabajar en la introducción sistemática de nuevas normas y prioridades para la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad impartiendo talleres de capacitación y desarrollo de la capacidad para el personal gubernamental, organizando campañas de sensibilización y apoyando a organizaciones de la sociedad civil.

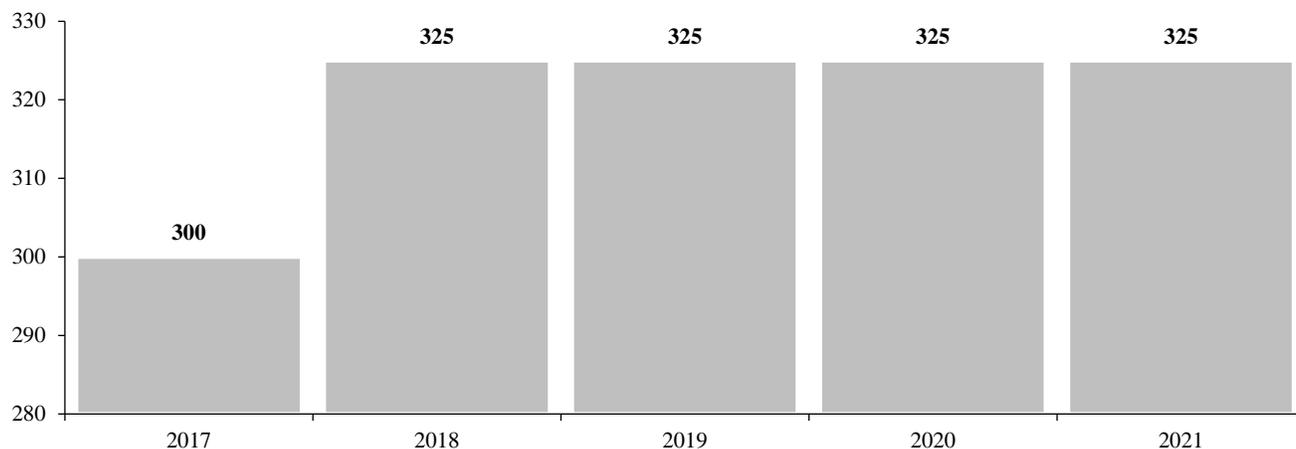
#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.29 El desafío del subprograma era obtener datos e información desglosados para maximizar el impacto de sus actividades de desarrollo de la capacidad en las políticas sociales que apoyan las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por ello, el subprograma intensificará su interacción con los Gobiernos y los interesados pertinentes para obtener datos desglosados que apoyen políticas de base empírica y les permitan entender mejor los pros y los contras de las diferentes opciones normativas.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.30 Se espera que esta labor contribuya a impulsar políticas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr mayor inclusión social y bienestar para todos, como demostraría el número de personal nacional capacitado para elaborar y aplicar políticas sociales a nivel nacional y comunitario en Kirguistán.

Figura 23.III  
**Medida de la ejecución: número de funcionarios nacionales que participan en talleres sobre marcos de política social en apoyo del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones**



### Entregables

23.31 En el cuadro 23.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.5  
**Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	66	66	66	66
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.6

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	41,6	305,0	267,3	87,6	572,3
Consultores	117,4	45,4	–	–	45,4
Viajes del personal	227,1	154,5	–	–	154,5
Servicios por contrata	27,1	22,0	–	–	22,0
Gastos generales de funcionamiento	49,0	85,9	–	–	85,9
Becas, donaciones y contribuciones	99,5	222,2	–	–	222,2
<b>Total</b>	<b>561,7</b>	<b>835,0</b>	<b>267,3</b>	<b>32,0</b>	<b>1 102,3</b>

- 23.32 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.102.300 dólares y reflejan un aumento neto de 267.300 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto en otros gastos de personal (267.300 dólares) serviría para sufragar más desarrollo de la capacidad y talleres de capacitación en respuesta a las solicitudes previstas de los Estados Miembros. Si bien no hay ningún cambio general en los recursos con respecto a los niveles aprobados en 2020 para asuntos económicos y sociales, los recursos se han redistribuido en los subprogramas sin costo adicional.

### Subprograma 3 Desarrollo sostenible

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Evaluación de los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional

- 23.33 En 2021, el subprograma se centrará en asesorar a los países en desarrollo sobre la integración de las conclusiones de su examen nacional voluntario en sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible, así como en informar sobre los progresos, las carencias y los desafíos al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La integración de las conclusiones de los exámenes nacionales voluntarios en las estrategias nacionales se hará mediante una combinación de talleres regionales y misiones de asesoramiento específicas para cada país. Los talleres regionales tienen por objeto servir de plataforma para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países en desarrollo, mientras que las misiones de asesoramiento abordarán temas concretos a petición de los Gobiernos.
- 23.34 Paralelamente, el subprograma seguirá prestando apoyo a los países para que aprovechen los procesos intergubernamentales mundiales a fin de informar sobre las carencias, los problemas y los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS y metas conexas. Mientras que en 2019 la atención se centró en el cambio climático (a través de la cumbre sobre el cambio climático convocada por el Secretario General), y en 2020 el centro de atención iba a ser el transporte y los océanos (a través de las respectivas conferencias mundiales sobre cada tema, que se han aplazado debido a la pandemia de COVID-19, pero que todavía podrían celebrarse en 2020, según la decisión definitiva que adopten al respecto la Asamblea General y los órganos interesados), en 2021 la atención se centrará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (agua) y 7

(energía), ya que ambos temas se examinarán a lo largo del año. El subprograma organizará un diálogo de alto nivel sobre energía para promover la implementación de los objetivos y metas relacionados con la energía, así como una reunión de alto nivel para promover la implementación de los objetivos y metas relacionados con el agua. Ambos eventos permitirán centrar las discusiones a nivel intergubernamental, que luego se traducirán en actividades de desarrollo de la capacidad a nivel mundial, regional y nacional, según proceda y a petición de los Estados Miembros.

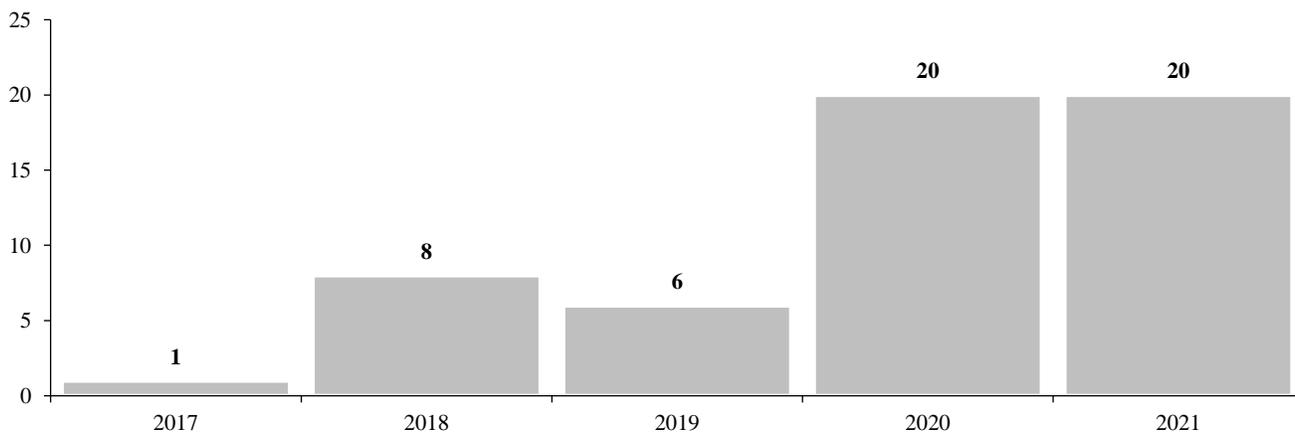
*Desafío interno y respuesta*

- 23.35 El desafío del subprograma era cambiar el enfoque de apoyar los exámenes nacionales voluntarios realizados por primera vez a apoyar y ampliar la integración de las estrategias nacionales articuladas en los informes nacionales y presentadas en el foro de alto nivel en los planes nacionales de implementación. Por ello, el subprograma seguirá prestando, previa solicitud, apoyo adaptado a los países, en particular a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para atender las carencias y los desafíos a que se enfrentan esos países con respecto a la implementación de la Agenda 2030. El subprograma también se ocupará de las necesidades y los desafíos de desarrollo diversos y específicos que afrontan muchos países de ingresos medianos.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.36 Se espera que esta labor contribuya a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos, como demostraría el aumento del número de países en desarrollo que informen sobre los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030, incluidas las pruebas de la revisión y el fortalecimiento de las estrategias nacionales de desarrollo y los marcos de financiación, el número de mecanismos y procesos establecidos para asegurar que nadie se quede atrás y la mayor implicación de otros interesados, como los parlamentarios, los agentes de los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado, en la implementación de la Agenda 2030. Esto se evaluará mediante un análisis de los exámenes nacionales voluntarios y otros planes nacionales publicados por los países en desarrollo. Se prevé que al menos el 80 % de los exámenes nacionales voluntarios presentados en 2021 y 2022 incluirán tales pruebas.

Figura 23.IV  
**Medida de la ejecución: número de segundos exámenes nacionales voluntarios y subsiguientes presentados por los países en desarrollo**



## Entregables

23.37 En el cuadro 23.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.7

### Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	13	25	14	25
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.8

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	776,4	1 605,4	(436,2)	(27,2)	1 169,2
Consultores	23,5	27,3	2,7	9,9	30,0
Expertos	72,0	–	–	–	–
Viajes del personal	107,2	100,0	(40,0)	(40,0)	60,0
Servicios por contrata	25,1	33,6	(9,6)	(28,6)	24,0
Gastos generales de funcionamiento	22,0	39,4	(20,4)	(51,8)	19,0
Becas, donaciones y contribuciones	128,0	806,0	(85,2)	(10,6)	720,8
<b>Total</b>	<b>1 154,2</b>	<b>2 611,7</b>	<b>(588,7)</b>	<b>(22,5)</b>	<b>2 023,0</b>

23.38 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.023.000 dólares y reflejan una disminución de 588.700 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta obedece principalmente a la disminución de otros gastos de personal (436.200 dólares), viajes del personal (40.000 dólares), servicios por contrata (9.600 dólares), gastos generales de funcionamiento (20.400 dólares) y becas, donaciones y contribuciones (85.200 dólares) relacionados con los recursos para dos asesores interregionales sobre financiación para el desarrollo propuestos en el subprograma 9 en 2021 para atender el aumento previsto de la demanda de los Estados Miembros en esta esfera, y recursos para talleres y seminarios en apoyo de los arreglos institucionales para políticas y servicios integrados propuestos en el subprograma 7 en 2021.

## Subprograma 4 Estadística

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Ampliación de la capacitación y la certificación en macrodatos para las estadísticas oficiales y los indicadores de los ODS

- 23.39 El Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017, para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo cual requiere la reunión, el procesamiento, el análisis y la difusión de una cantidad sin precedentes de datos y estadísticas a nivel local, nacional, regional y mundial y por múltiples interesados. En el Plan de Acción se exhorta a la comunidad estadística mundial a adoptar medidas con respecto a la esfera estratégica de la modernización y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, centrándose en la modernización del marco institucional y de gobernanza; la aplicación de normas estadísticas y la nueva arquitectura de datos para compartir, intercambiar e integrar la información; y la facilitación del uso de nuevas tecnologías y fuentes de datos en los procesos de producción de estadísticas.
- 23.40 En este contexto, la División de Estadística coordina un programa mundial sobre macrodatos para las estadísticas oficiales, incluso para la compilación de los indicadores de los ODS, y promueve el uso práctico de las fuentes de macrodatos, al tiempo que se aprovechan los precedentes existentes y se encuentran soluciones para los muchos desafíos existentes. Este programa incluye un ambicioso programa de capacitación para apoyar el desarrollo de capacidades dentro de los institutos de los sistemas nacionales de estadística con el fin de equiparlos con las aptitudes necesarias para utilizar macrodatos en las estadísticas oficiales.

#### *Desafío interno y respuesta*

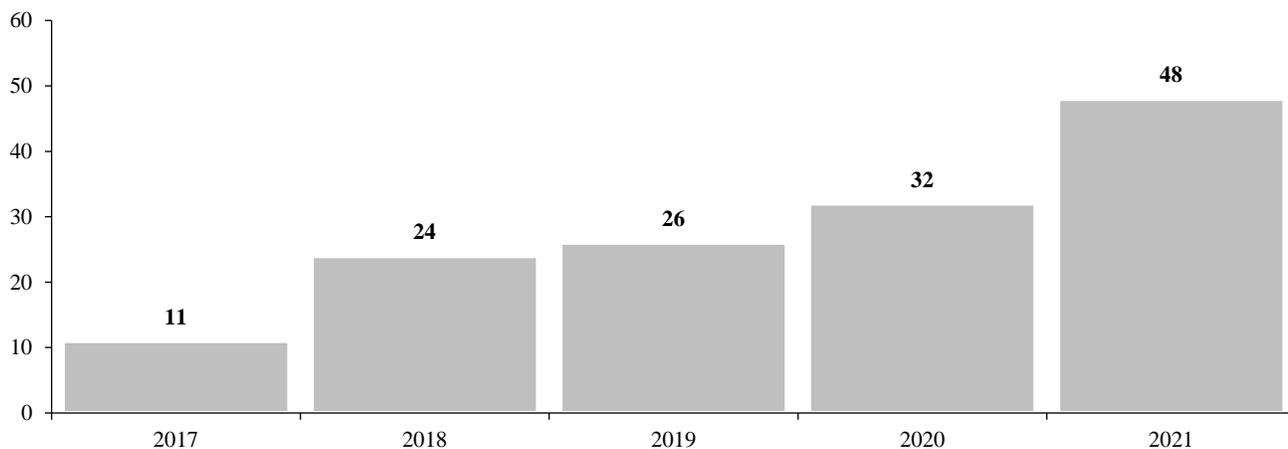
- 23.41 El desafío del subprograma era que las actividades de creación de capacidad para la utilización de macrodatos se han ofrecido con poca frecuencia y han llegado a un porcentaje cada vez mayor, pero todavía bastante reducido, de la comunidad estadística. Por ello, el subprograma ampliará las actividades de capacitación ofreciendo cursos tanto en línea como presenciales, con apoyo para los exámenes que pueden realizarse tanto en persona (aula y centro de examen) como en línea (con supervisión). El programa de capacitación podría prepararse en formato modular utilizando dos vías, una para personal técnico y otra para estadísticos, y podría definirse para diversos niveles de aptitud, comenzando por el nivel básico y seguido por los niveles de profesional y maestría.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.42 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir datos de alta calidad, oportunos, desglosados y de libre acceso, así como estadísticas nacionales e información geoespacial como base para fundamentar la adopción de políticas y decisiones para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y examinar los progresos a nivel nacional e internacional mediante la capacitación de un número considerablemente mayor de personal de las oficinas nacionales de estadística, como demostraría la disponibilidad de 48 cursos de aprendizaje electrónico para los Estados Miembros. Estos cursos de aprendizaje electrónico incluirían capacitación sobre la utilización de datos de teléfonos móviles para las estadísticas oficiales, la utilización de datos de escáneres para las estadísticas de precios y la utilización de datos de observación terrestre para las estadísticas agrícolas y el mapeo de la cubierta terrestre. Los cursos se impartirían a nivel básico, intermedio y experto. A través del aprendizaje electrónico se podría llegar al personal de todas las oficinas de estadística del mundo.

Figura 23.V

**Medida de la ejecución: número total de cursos de aprendizaje electrónico ofrecidos a los Estados Miembros**



**Entregables**

23.43 En el cuadro 23.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.9

**Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	44	46	46	46
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.10

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	1 226,7	995,4	31,9	3,2	1 027,3
Consultores	5,2	18,2	–	–	18,2
Expertos	(0,4)	–	–	–	–
Viajes del personal	199,4	127,3	17,0	13,4	144,3
Servicios por contrata	15,0	17,3	–	–	17,3
Gastos generales de funcionamiento	28,4	15,2	–	–	15,2
Becas, donaciones y contribuciones	346,2	267,7	–	–	267,7
<b>Total</b>	<b>1 820,5</b>	<b>1 441,1</b>	<b>48,9</b>	<b>3,4</b>	<b>1 490,0</b>

- 23.44 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.490.000 dólares y reflejan un aumento de 48.900 dólares respecto de la consignación para 2020. Los aumentos propuestos de otros gastos de personal (31.900 dólares) y viajes del personal (17.000 dólares) se deben al aumento previsto de las necesidades para el asesor interregional y la prestación de servicios de asesoramiento, así como al aumento de los viajes del personal para prestar servicios de asesoramiento para asegurar la implementación eficaz de los ODS por los Estados Miembros.

## **Subprograma 5 Población**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Mejora de la base empírica para el análisis y la planificación de políticas en respuesta al envejecimiento de la población**

- 23.45 En 2021, el subprograma aprovechará la experiencia de años anteriores al ofrecer capacitación y apoyo técnico para la evaluación de las consecuencias fiscales y económicas del envejecimiento de la población y elaborará directrices para preparar informes nacionales estructurados en esta esfera. Muchos participantes en anteriores talleres de capacitación expresaron interés en recibir más apoyo para la presentación e interpretación de los resultados específicos de cada país.

#### *Desafío interno y respuesta*

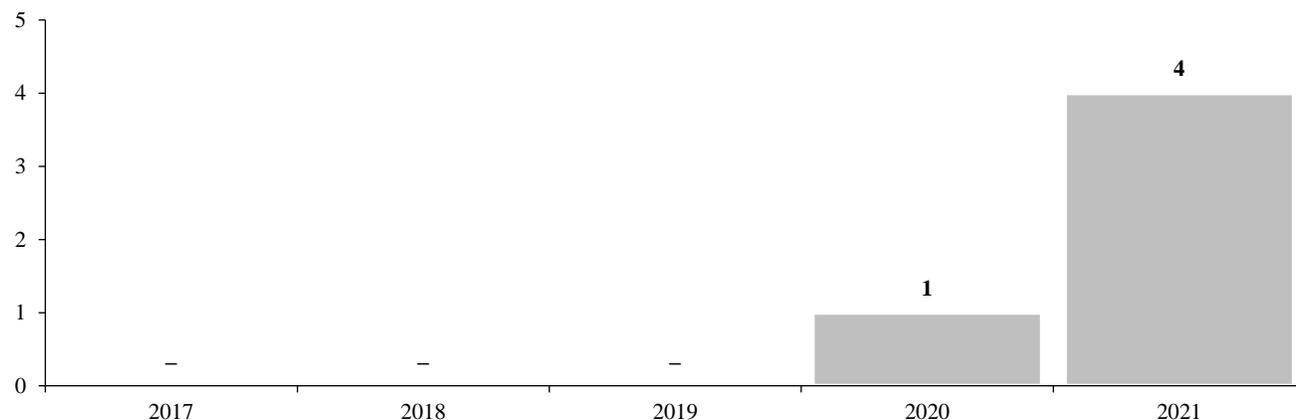
- 23.46 El desafío del subprograma era analizar los datos demográficos que no siempre se preparan de forma coherente y que, por lo tanto, no son comparables, lo que limita la calidad del asesoramiento normativo ofrecido por el subprograma. Esto se debe en parte a que no hay directrices sistemáticas ni enfoques normalizados que permitan preparar “informes generacionales” nacionales, para lo cuales se utilizarían métodos y técnicas aceptados y normalizados, en la medida de lo posible, que podrían aplicar los distintos países en función de su propia dinámica demográfica y de las políticas y programas pertinentes.
- 23.47 Por ello, a partir de 2020 y para 2021, el subprograma elaborará directrices generales siguiendo un enfoque estándar para producir informes generacionales nacionales, que se recogerán en un manual en el que se consoliden y sistematicen los principales temas y aplicaciones recomendados que habrán de incluirse en los informes nacionales. Se elaborarán ejemplos de países seleccionados para su ensayo y validación.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.48 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la base empírica para el análisis y la planificación de políticas que responda al envejecimiento de la población, como demostraría la elaboración de informes generacionales nacionales siguiendo las directrices consolidadas y sistematizadas proporcionadas en el manual.

Figura 23.VI

**Medida de la ejecución: número de informes generacionales nacionales elaborados por los Estados Miembros**



**Entregables**

23.49 En el cuadro 23.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.11

**Subprograma 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	9	20	12	12
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.12

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	219,5	220,3	7,2	3,3	227,5
Consultores	–	4,6	0,4	8,7	5,0
Viajes del personal	60,9	56,3	13,2	23,4	69,5
Servicios por contrata	1,1	–	1,5	100,0	1,5
Gastos generales de funcionamiento	1,5	5,1	(0,1)	(2,0)	5,0
Becas, donaciones y contribuciones	29,4	48,5	(5,0)	(10,3)	43,5
<b>Total</b>	<b>312,4</b>	<b>334,8</b>	<b>17,2</b>	<b>5,1</b>	<b>352,0</b>

- 23.50 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 352.000 dólares y reflejan un aumento de 17.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento se debe principalmente a otros gastos de personal (7.200 dólares) y los viajes del personal (13.200 dólares), lo que refleja el aumento previsto de las necesidades para el asesor interregional y la prestación de servicios de asesoramiento para garantizar la implementación eficaz de los ODS por los Estados Miembros.

## **Subprograma 6**

### **Políticas y análisis económicos**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Reforzar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para elaborar e implementar políticas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos inclusivos, equitativos y sostenibles de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

- 23.51 El principal objetivo del subprograma será la prestación de servicios de asesoramiento normativo y apoyo al desarrollo de la capacidad a nivel nacional en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, para elaborar e implementar estrategias de desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030, así como el nuevo programa de acción que se apruebe en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará en Doha del 21 al 25 de marzo de 2021.
- 23.52 El subprograma complementará y facilitará la ejecución de los proyectos en curso y futuros de la Cuenta para el Desarrollo, incluidos los siguientes: a) ayuda a los países menos adelantados a lograr el progreso económico estructural hacia la graduación y después de ella; b) aumento de la coherencia normativa para los ODS mediante evaluaciones integradas y el fortalecimiento institucional en África; y c) un proyecto de próxima aparición en el marco del 13° tramo del programa de la Cuenta para el Desarrollo.
- 23.53 El subprograma también se aprovechará para movilizar recursos destinados a proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios explorando nuevas esferas de interés de los Estados Miembros relacionadas con las actividades de desarrollo de la capacidad en curso y proponiendo proyectos para su financiación a los donantes interesados, incluido el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 23.54 La labor del subprograma se centrará en reforzar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para elaborar e implementar políticas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos inclusivos, equitativos y sostenibles de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En particular, las actividades se centrarán en la labor de asesoramiento normativo y de desarrollo de la capacidad relacionada con el análisis de la política macroeconómica y sus repercusiones en el desarrollo sostenible, las metodologías y modelización de evaluación integrada para determinar la interrelación y los pros y contras de implementar estrategias de desarrollo sostenible, y la capacidad de elaborar modelos y previsiones económicas y ayudar a los países menos adelantados en sus estrategias de desarrollo sostenible y de graduación de la lista de países menos adelantados.

##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.55 El desafío del subprograma era centrarse más en el desarrollo de la capacidad y los servicios de asesoramiento para hacer frente a la creciente demanda de los Estados Miembros. Por ello, el subprograma analizará las solicitudes recibidas y las agrupará por tipo de asistencia técnica requerida. Posteriormente, el subprograma creará un conjunto inicial de actividades de creación de capacidad y servicios de asesoramiento para cada uno de los grupos. Si bien la asistencia inicial se diseñará para atender las necesidades comunes, este modelo permitiría prestar apoyo adaptado a las

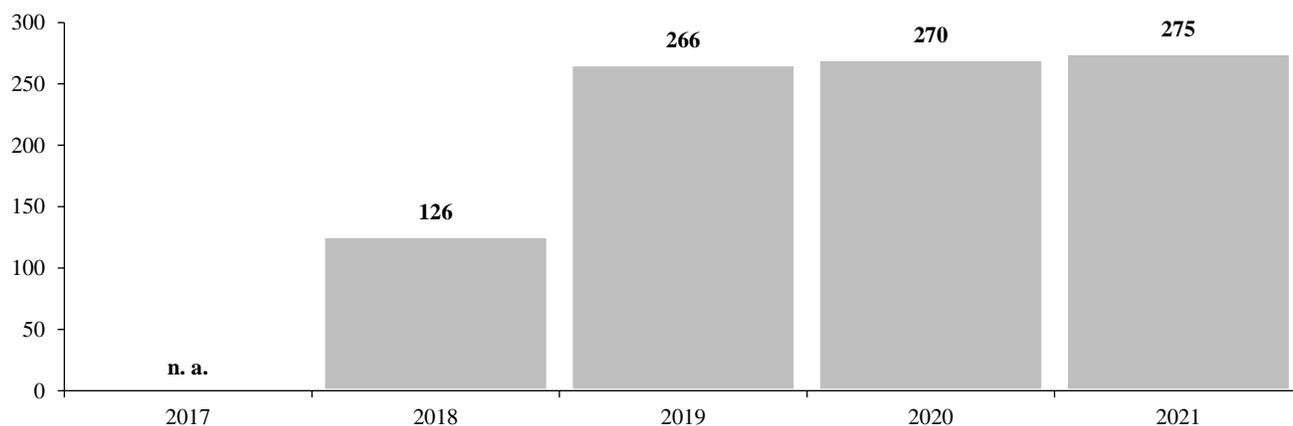
necesidades después de la asistencia inicial. Se espera que este enfoque aumente la capacidad del subprograma para responder al aumento de la demanda de sus servicios de cooperación técnica y asesoramiento.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.56 Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para elaborar e implementar políticas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos inclusivos, equitativos y sostenibles de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como demostraría la participación de 275 profesionales de países menos adelantados en seminarios y talleres para recibir orientación sobre las medidas internacionales de apoyo y la preparación para la graduación. Esto daría lugar a un mayor número de documentos de planificación nacional, informes de política, contribuciones determinadas a nivel nacional y otras aportaciones a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible basadas en análisis cuantitativos integrados. Por ejemplo, varios países graduados de la categoría de menos adelantados han indicado que querrían recibir asistencia continuada para el desarrollo de la capacidad a fin de tener una mejor idea de los efectos de la graduación y la forma de prepararse para los desafíos que se derivan de la nueva fase de su progreso en materia de desarrollo. Análogamente, Filipinas, Indonesia, Mongolia y Nicaragua han solicitado apoyo para adoptar metodologías de evaluación integrada que contribuyan a fundamentar las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Muchos países en desarrollo, entre ellos Azerbaiyán, Kirguistán, Serbia, Tayikistán y Viet Nam, han solicitado capacitación a fondo sobre instrumentos de modelización macroeconómica y la promoción del sector privado mediante el análisis de la cadena de valor, a fin de planificar mejor la implementación de la Agenda 2030 en sus contextos nacionales.

Figura 23.VII

**Medida de la ejecución: número de profesionales de países menos adelantados capacitados en talleres o seminarios**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

- 23.57 En el cuadro 23.13 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.13

**Subprograma 6: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	30	48	30	48
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.14

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gasto</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	625,5	775,1	24,7	3,2	799,8
Consultores	181,3	83,6	17,4	20,8	101,0
Viajes del personal	107,8	56,3	32,7	58,1	89,0
Servicios por contrata	13,1	6,4	(0,4)	(6,3)	6,0
Gastos generales de funcionamiento	9,9	6,1	(6,1)	(100,0)	–
Becas, donaciones y contribuciones	26,3	23,6	0,4	1,7	24,0
<b>Total</b>	<b>963,9</b>	<b>951,1</b>	<b>68,7</b>	<b>7,2</b>	<b>1 019,8</b>

- 23.58 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.019.800 dólares y reflejan un aumento de 68.700 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento obedece principalmente a los aumentos en otros gastos de personal (24.700 dólares), consultores (17.400 dólares) y viajes del personal (32.700 dólares), lo que refleja el aumento previsto de las necesidades para el asesor interregional y la prestación de servicios de asesoramiento para garantizar la implementación eficaz de los ODS por los Estados Miembros.

**Subprograma 7  
Instituciones públicas y gobierno digital**

**Proyecto de plan del programa para 2021**

**Centro de Formación en Línea**

- 23.59 En 2021, el subprograma seguirá promoviendo instituciones públicas y de gobernanza eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible proporcionando sesiones de capacitación en línea a los funcionarios públicos de todas las regiones del mundo. Las sesiones de capacitación en línea son un componente importante de las actividades de desarrollo de la capacidad del subprograma, ya que llegan a los funcionarios públicos de todo el mundo, en cualquier momento, incluso de países en situaciones especiales. Los cursos pueden realizarse al ritmo de los participantes, y son una oportunidad para los funcionarios públicos que no pueden asistir a formación presencial.
- 23.60 El Centro de Formación en Línea del subprograma permite fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos de todo el mundo al ofrecer acceso gratuito y permanente a los cursos.

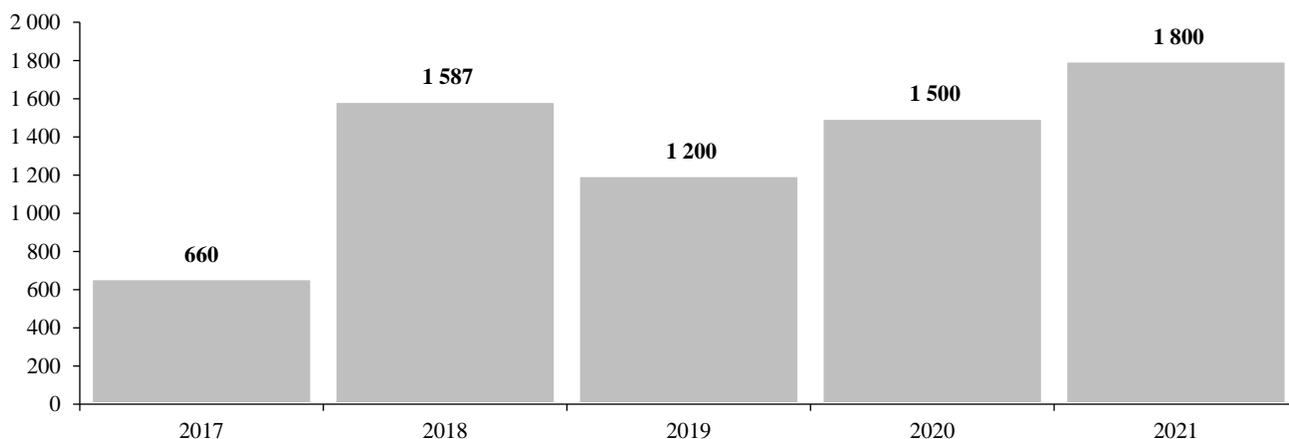
*Desafío interno y respuesta*

- 23.61 El desafío del subprograma era modernizar su Centro de Capacitación en Línea, que no se ha mantenido a la par de los cambios tecnológicos y, por lo tanto, se está quedando obsoleto, incluso en cuanto a accesibilidad.
- 23.62 Por ello, el subprograma renovará el sitio web de la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública, que albergará un Centro de Capacitación en Línea actualizado. Además, el subprograma elaborará y pondrá en marcha nuevos cursos con contenido actualizado para reflejar los ODS y la Agenda 2030.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.63 Se espera que esta labor contribuya a promover una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces, responsables e inclusivas, como demostraría la participación de 1.800 personas en los cursos de capacitación en línea gratuitos a disposición de los funcionarios públicos de todo el mundo, que incluirían temas como el gobierno digital, la capacidad de liderazgo transformacional en las instituciones del sector público de África para implementar los ODS, la adaptación y transferencia de innovaciones en la administración pública y la búsqueda de soluciones a los problemas de gobernanza. Los principales beneficios para los Estados Miembros son que sus funcionarios públicos estarán más informados sobre temas relacionados con los ODS en general, y en particular sobre el ODS 16, y podrán implementar mejor la Agenda 2030.

Figura 23.VIII  
**Medida de la ejecución: número de personas que participan en un curso de capacitación en línea**



**Entregables**

- 23.64 En el cuadro 23.15 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.15  
**Subprograma 7: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	30	29	30	24
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.16

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	667,5	745,6	23,8	3,2	769,4
Consultores	16,4	18,2	11,8	64,8	30,0
Expertos	30,8	–	–	–	–
Viajes del personal	109,4	81,8	(26,3)	(32,2)	55,5
Servicios por contrata	9,1	6,4	(6,4)	(100,0)	–
Gastos generales de funcionamiento	11,3	20,2	(0,2)	(1,0)	20,0
Becas, donaciones y contribuciones	300,7	160,0	116,0	72,5	276,0
<b>Total</b>	<b>1 145,3</b>	<b>1 032,2</b>	<b>118,7</b>	<b>11,5</b>	<b>1 150,9</b>

23.65 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.150.900 dólares y reflejan un aumento de 118.700 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto obedece principalmente a las becas, donaciones y contribuciones (116.000 dólares), que reflejan el aumento previsto de las solicitudes de apoyo en la esfera de los arreglos institucionales para políticas y servicios integrados, de conformidad con la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2019 y su declaración política.

## Subprograma 8 Gestión forestal sostenible

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Mayor movilización de la financiación forestal de fuentes nacionales e internacionales

23.66 La cubierta forestal representa el 33 % de la superficie terrestre y proporciona múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales a la humanidad con su contribución a la erradicación de la pobreza, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, y el mantenimiento de la biodiversidad, el aire puro, la calidad del agua y la estabilidad del clima. No obstante, los bosques del mundo siguen desapareciendo a un ritmo alarmante. Una de las principales limitaciones para lograr la gestión sostenible de los bosques sigue siendo la falta de financiación, especialmente en los países en desarrollo. Los ODS aprobados por la Asamblea General en septiembre de 2015 y la Agenda de Acción de Addis Abeba hacen hincapié en la necesidad de movilizar recursos adecuados para implementar la agenda de desarrollo sostenible, incluida la gestión sostenible de los bosques. El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 establece las prioridades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal: promover el diseño de estrategias nacionales de financiación forestal destinadas a movilizar recursos para la gestión forestal sostenible; ayudar a los países a movilizar recursos financieros, acceder a ellos y mejorar el uso eficaz de los existentes de todas las fuentes para la gestión sostenible de los bosques; servir de centro de intercambio de información y base de datos sobre las oportunidades de financiación existentes, nuevas e incipientes, y de instrumento para compartir experiencias y mejores prácticas de los proyectos que han dado buenos resultados; y contribuir a la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, así como las prioridades que figuran en los programas de trabajo cuatrienales.

23.67 En 2021, el subprograma tiene previsto seguir reforzando su apoyo a los países y las organizaciones subregionales en la elaboración de estrategias de financiación forestal nacionales o regionales y propuestas de proyectos para acceder a financiación para la gestión sostenible de los bosques, previa solicitud. Esto ayudará a los Estados Miembros y las entidades regionales y subregionales a avanzar en la implementación del objetivo forestal mundial 4, relativo a la movilización de una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión sostenible de los bosques. En el desempeño de esta labor, el subprograma colaborará con organismos de financiación multilaterales, como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Adaptación y el Banco Mundial. También trabajará con organismos internacionales, regionales y nacionales acreditados.

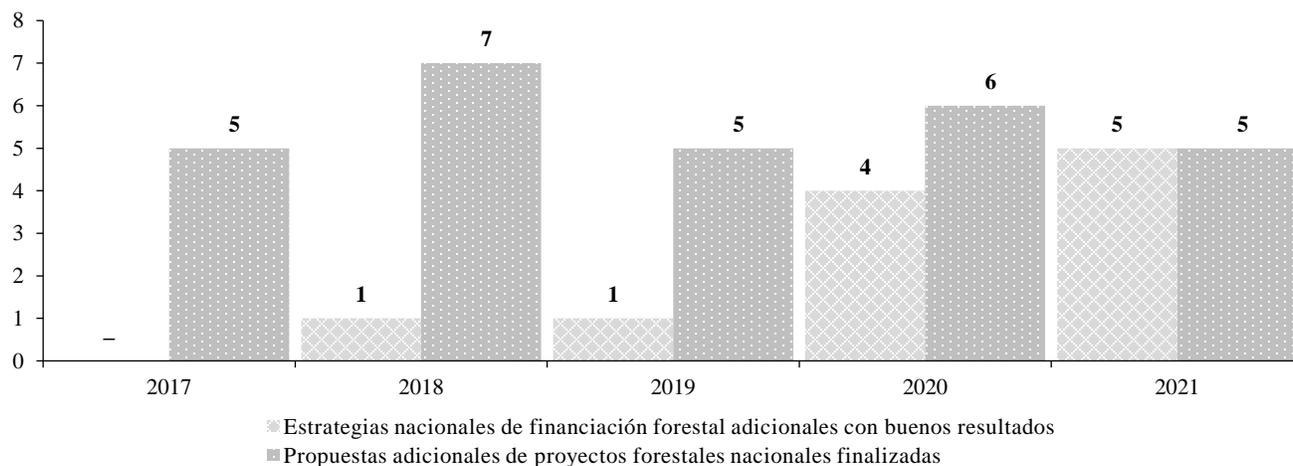
*Desafío interno y respuesta*

23.68 El desafío del subprograma era su incapacidad para ampliar la concienciación sobre las estrategias nacionales de financiación forestal y su utilización como marcos de movilización de recursos para la implementación del plan estratégico para los bosques y los ODS relacionados con los bosques, especialmente en Asia. Por ello, el subprograma tiene previsto reforzar su apoyo a los países y las organizaciones subregionales en la elaboración de estrategias de financiación forestal nacionales o regionales y propuestas de proyectos para acceder a financiación para la gestión sostenible de los bosques, basándose en la información disponible mediante centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. Se celebrarán talleres subregionales en América Latina y Asia y el Pacífico para aumentar el conocimiento de las estrategias de movilización de financiación forestal, incluso de organismos multilaterales de financiación.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.69 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la capacidad de los países y los órganos subregionales para movilizar financiación destinada a la gestión sostenible de los bosques, tanto de fuentes nacionales como internacionales, y reducir la deforestación y aumentar la superficie bajo cubierta forestal, como demostraría la finalización y presentación satisfactoria de 10 estrategias o propuestas de proyectos nacionales de financiación forestal.

Figura 23.IX  
**Medida de la ejecución: número de propuestas adicionales de proyectos forestales nacionales finalizadas y número de estrategias nacionales de financiación forestal adicionales con buenos resultados**



## Entregables

23.70 En el cuadro 23.17 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.17

### Subprograma 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	45	38	91	36 <sup>a</sup>
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

<sup>a</sup> El número de días para los eventos en 2021 es menor que en 2020 debido al tipo de actividades planificadas con base en las solicitudes nacionales y regionales recibidas hasta el momento de preparar el informe.

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.18

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	235,1	220,3	7,2	3,3	227,5
Consultores y expertos	200,2	111,8	(5,8)	(5,2)	106,0
Viajes del personal	111,1	49,7	22,3	44,9	72,0
Servicios por contrata	8,1	1,6	0,4	25,0	2,0
Gastos generales de funcionamiento	52,5	17,9	(7,9)	(44,1)	10,0
Becas, donaciones y contribuciones	198,8	28,3	21,7	76,7	50,0
<b>Total</b>	<b>805,8</b>	<b>429,6</b>	<b>37,9</b>	<b>8,8</b>	<b>467,5</b>

23.71 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 467.500 dólares y reflejan un aumento de 37.900 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto se debe principalmente a los aumentos en viajes del personal (22.300 dólares) y becas, donaciones y contribuciones (21.700 dólares), que reflejan el incremento de las actividades de creación de capacidad sobre la base de los niveles previstos de solicitudes de apoyo de los países y las regiones.

## Subprograma 9 Financiación para el desarrollo sostenible

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Aumento del apoyo a nivel de los países para implementar marcos y políticas de financiación para el desarrollo sostenible

23.72 El subprograma seguirá prestando apoyo a los países en desarrollo para que fortalezcan su capacidad de elaborar y aplicar marcos normativos encaminados a aumentar los recursos públicos internos y

movilizar financiación adicional a largo plazo para la inversión en el desarrollo sostenible. Esto incluirá el apoyo al desarrollo de la capacidad en esferas como los tratados sobre doble tributación, la fijación de precios de transferencia y la tributación de las industrias extractivas, entre otras. En 2019 hubo un aumento de la demanda de asistencia sobre cuestiones más amplias en la esfera de la financiación para el desarrollo sostenible, entre ellas: a) la función de las políticas fiscales en la promoción del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones; b) la elaboración de marcos de financiación nacionales integrados; y c) la mayor movilización de la inversión privada para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Desafío interno y respuesta*

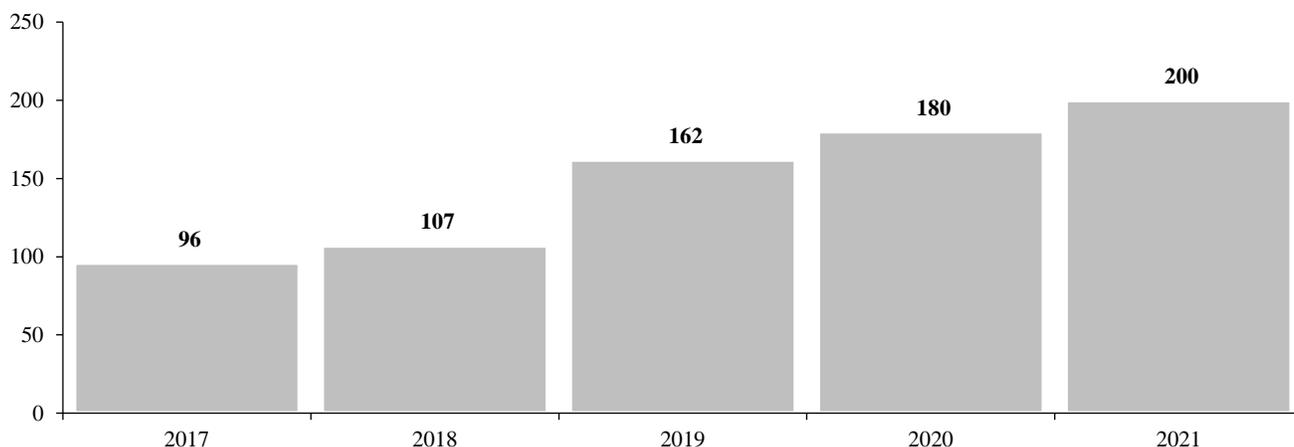
- 23.73 El desafío del subprograma era prestar apoyo integral a nivel de los países para la implementación de los marcos normativos de financiación destinados a lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. Por ello, el subprograma aspirará a lo siguiente: a) ampliar el alcance de las actividades de creación de capacidad para abarcar las políticas fiscales destinadas a promover pautas positivas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) seguir desarrollando y perfeccionando la metodología y el material de orientación sobre los marcos nacionales de financiación integrados, en función de las enseñanzas extraídas de los países pioneros, y realizar otras actividades de desarrollo de la capacidad sobre los marcos de financiación integrados; y c) realizar nuevas actividades de creación de capacidad para los países en desarrollo con respecto a la movilización de la inversión privada para el desarrollo sostenible y conectar la labor con iniciativas pertinentes como la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.74 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los encargados de formular políticas, las administraciones nacionales pertinentes y los organismos de ejecución de los países en desarrollo para elaborar e implementar marcos normativos dirigidos a aumentar los recursos públicos nacionales y movilizar financiación adicional a largo plazo para la inversión en el desarrollo sostenible, como demostraría el mayor compromiso y participación de más de 200 representantes de los países en los talleres sobre cuestiones más amplias relativas a la financiación para el desarrollo sostenible, incluidas: a) las políticas fiscales orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y encaminadas a promover una mayor igualdad y la protección del medio ambiente; b) los marcos nacionales de financiación integrados; y c) la mayor movilización de la inversión privada para los ODS.

Figura 23.X

**Medida de la ejecución: número de representantes de países que participan en talleres sobre marcos normativos en apoyo del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones**



## Entregables

23.75 En el cuadro 23.19 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.19

### Subprograma 9: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	40	44	40	50
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.20

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	207,4	440,6	469,4	106,5	910,0
Consultores	134,5	379,7	(359,7)	(94,7)	20,0
Expertos	4,3	–	–	–	–
Viajes del personal	60,8	38,2	(21,2)	(55,5)	17,0
Servicios por contrata	1,1	1,6	8,4	525,0	10,0
Gastos generales de funcionamiento	1,3	6,1	3,9	63,9	10,0
Becas, donaciones y contribuciones	143,5	80,8	(70,8)	(87,6)	10,0
<b>Total</b>	<b>552,9</b>	<b>947,0</b>	<b>30,0</b>	<b>3,2</b>	<b>977,0</b>

23.76 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 977.000 dólares y reflejan un aumento de 30.000 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento obedece principalmente a otros gastos de personal (469.400 dólares), compensado en parte con una disminución de las contribuciones para consultores (359.700 dólares) y becas, donaciones y contribuciones (70.800 dólares), por la adición de dos asesores interregionales en inversión y financiación para el desarrollo, la continuación de las corrientes de trabajo sobre los marcos nacionales de financiación integrados y la realización de nuevas actividades de creación de capacidad para los países en desarrollo sobre la movilización de la inversión privada para el desarrollo sostenible, y una reducción de las necesidades de servicios de consultoría y becas en consonancia con el nivel previsto de solicitudes de asistencia del subprograma.

## 2. Comercio y desarrollo

23.77 Las actividades en este sector son ejecutadas por la UNCTAD. Se centran en el tratamiento integrado por la UNCTAD del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, y en el tratamiento de esas cuestiones de manera mutuamente complementaria, en particular mediante: a) la prestación de asesoramiento técnico sobre

las opciones de política y sus consecuencias, así como sobre las oportunidades de asistencia técnica en materia de comercio, inversión y esferas conexas, basándose principalmente en los mandatos y las cuestiones de política previstos en el Maafikiano de Nairobi y otros mandatos pertinentes; b) la provisión de capacitación de los funcionarios gubernamentales y los responsables de las políticas en cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional, con miras a acrecentar su capacidad para estructurar respuestas normativas más eficaces e integradas a los cambios de la economía mundial, como se estableció en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y se reconfirmó en el Consenso de São Paulo y el Mandato de Doha; y c) el asesoramiento sobre políticas, el apoyo técnico y la coordinación normativa de la asistencia técnica relacionada con el comercio a los países menos adelantados, en particular en el contexto del Marco Integrado Mejorado, que proporcionan los seis organismos pertinentes (la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio, el Centro de Comercio Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional).

### **Subprograma 1 Globalización, interdependencia y desarrollo**

### **Subprograma 2 Inversión y empresa**

### **Subprograma 3 Comercio internacional y productos básicos**

### **Subprograma 4 Tecnología y logística**

### **Subprograma 5 África, países menos adelantados y programas especiales**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

**Los países en desarrollo (especialmente los países menos adelantados) comparten conocimientos y experiencia sobre la dimensión del desarrollo que se refiere a la política comercial para mejorar su capacidad de participar en la economía mundial y beneficiarse de ella, así como de formular e implementar políticas de desarrollo económico**

- 23.78 Tras la información positiva recibida de los Estados Miembros y las evaluaciones *in situ* que muestran que los encargados de formular políticas comprenden con mayor profundidad las esferas interrelacionadas del comercio, las finanzas, la inversión y la tecnología en materia de desarrollo, la UNCTAD tiene previsto seguir impartiendo su curso emblemático sobre cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional, conocido como curso sobre el Párrafo 166, para los encargados de la formulación de políticas, los delegados basados en Ginebra y otras partes interesadas de las economías en desarrollo y en transición. El curso seguirá basándose en la perspectiva de desarrollo de la UNCTAD y se centrará en los vínculos entre el comercio, las finanzas, la inversión, la tecnología, la logística y las políticas macroeconómicas en el contexto de las principales tendencias económicas y los debates en los foros multilaterales. También hará hincapié en los diversos enfoques que han adoptado los países para obtener los máximos beneficios para el desarrollo. En 2021, la UNCTAD prevé extender sus tres cursos regionales a tres de las cinco regiones en desarrollo. De manera similar a 2019, los cursos regionales se impartirán en las regiones de África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico, y se adaptarán a las necesidades específicas de cada región.

- 23.79 En 2021, la UNCTAD se centrará en prestar apoyo a los países menos adelantados y los países africanos con respecto a la revisión del anexo K sobre las normas de origen del Convenio de Kioto Revisado para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros. Esto incluirá la asistencia relacionada con el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, incluso durante su período de implementación. En este contexto, la UNCTAD trabajará con los beneficiarios para asegurar que las ganancias para el desarrollo derivadas de las políticas comerciales nacionales y las preferencias comerciales se maximizan mediante la prestación de apoyo técnico y servicios de asesoramiento, la prestación de asesoramiento adaptado a las necesidades mediante exámenes de las políticas y la celebración de amplios diálogos entre múltiples interesados. Además, y sobre la base de una mayor demanda de los Estados Miembros, la UNCTAD tiene previsto ayudar a por lo menos tres países menos adelantados a evaluar el alcance y la naturaleza de las vulnerabilidades socioeconómicas a que se enfrentan tras su graduación, a fin de evitar que vuelvan a caer en esa categoría mediante la preparación de perfiles de vulnerabilidad, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 59/209.
- 23.80 A raíz del rápido aumento de la demanda de asistencia de los Estados Miembros en la esfera del comercio electrónico y la economía digital, en 2021 la UNCTAD centrará sus servicios de asesoramiento en el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de política formuladas en las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico ya terminadas. Otra esfera de interés en la que los Estados Miembros solicitan apoyo con mucha frecuencia se refiere a la elaboración de sus estrategias nacionales de comercio electrónico y la medición del comercio electrónico y la economía digital. Además, la UNCTAD tiene previsto apoyar la participación de expertos gubernamentales de los países en desarrollo, y especialmente de los países menos adelantados, en la Semana del Comercio Electrónico 2021 con el fin de permitir un diálogo entre múltiples interesados sobre la manera de pasar de la digitalización al desarrollo.

*Desafío interno y respuesta*

- 23.81 El desafío de los subprogramas era asegurar el intercambio de experiencias entre las regiones sobre algunas cuestiones económicas de actualidad en los planos regional, nacional y mundial, y fortalecer la comunidad de profesionales que se enfrentan a problemas de política conexos en sus respectivas regiones. Por ello, los subprogramas ofrecerán oportunidades para el intercambio de prácticas, facilitarán la posibilidad de que los participantes hagan contactos y enriquecerán el plan de estudios de los cursos regionales con las conclusiones y los análisis recientes realizados en el marco de sus pilares de investigación. Los subprogramas también incorporarán los resultados de sus diálogos intergubernamentales a esas enseñanzas y discusiones, incluidas las cuestiones de importancia y los acuerdos del 15º período de sesiones de la UNCTAD, que debía celebrarse en 2020 pero que se ha aplazado debido a la pandemia de COVID-19 (el período de sesiones todavía podría celebrarse en 2020, según la decisión definitiva que adopten la Asamblea General y los órganos interesados). Los subprogramas velarán por que los cursos reflejen los aspectos más destacados de la cooperación técnica de la UNCTAD y sus principales logros, sobre todo en lo que respecta a la determinación de las mejores prácticas en materia de políticas de desarrollo, que la UNCTAD identifica sobre el terreno durante sus actividades con los países en desarrollo. Por último, los subprogramas aplicarán el enfoque experimental de una plataforma interregional que reúne a los participantes en el curso regional emblemático sobre el Párrafo 166 de cinco regiones en desarrollo, con el fin de maximizar el aprendizaje cruzado de las mejores prácticas y las oportunidades de establecimiento de contactos.

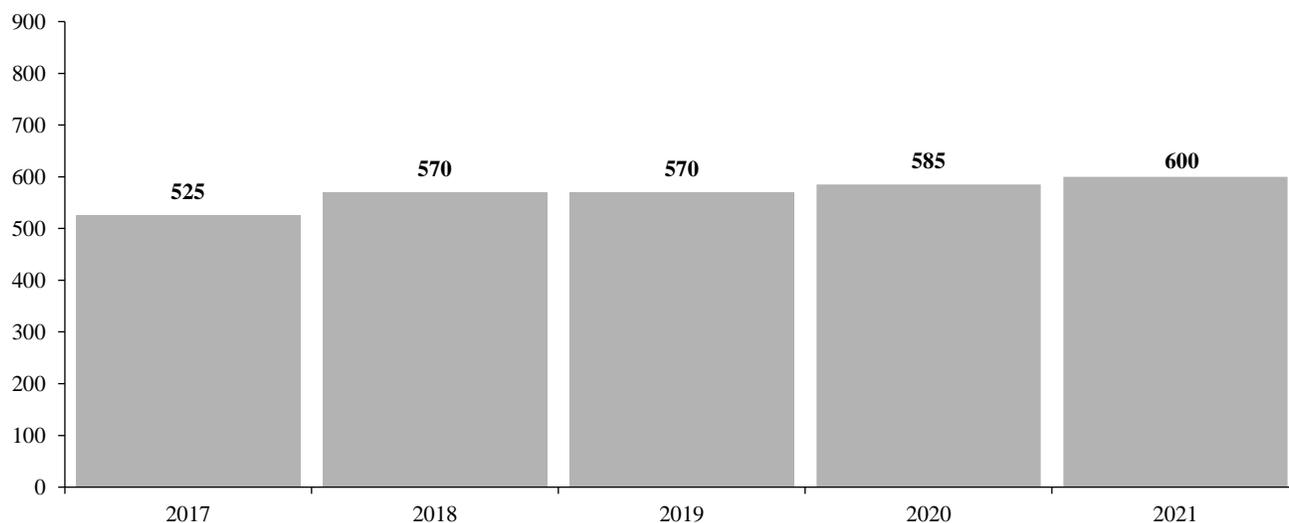
*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.82 Se espera que esta labor contribuya a: a) promover el desarrollo inclusivo y sostenible, el crecimiento sostenido, el pleno empleo y el trabajo decente para todos mediante políticas y estrategias económicas de base empírica a nivel nacional, regional e internacional, y avanzar hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo, así como la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, complementada pero no sustituida por la cooperación Sur-Sur y la

cooperación triangular; b) promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible mediante la inversión y el desarrollo empresarial para fomentar la capacidad productiva, la diversificación económica y la creación de empleo; c) asegurar que el comercio internacional y los productos básicos impulsen la prosperidad, la inclusividad y el desarrollo sostenible mediante la participación de todos los Estados Miembros; d) aprovechar la innovación y la tecnología, incluidos el comercio electrónico y la economía digital, mejorar la logística comercial e incrementar la capacidad humana en pro del comercio y el desarrollo inclusivos y sostenibles en los países en desarrollo; y e) mejorar la integración efectiva de África, los países menos adelantados y otros grupos de países en situaciones especiales (países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) en la economía mundial promoviendo la transformación estructural y desarrollando la capacidad productiva interna en los grupos seleccionados, como demostraría el número de encargados de la formulación de políticas de países en desarrollo que comprenden mejor la dimensión del desarrollo que se refiere a la política comercial, como resultado de su participación en el curso sobre el Párrafo 166.

Figura 23.XI

**Medida de la ejecución: número de encargados de la formulación de políticas de países en desarrollo que completan el curso sobre el Párrafo 166 dedicado a la dimensión del desarrollo que se refiere a la política comercial**



### Entregables

23.83 En el cuadro 23.21 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.21

**Subprogramas 1, 2, 3, 4 y 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	3	3	3	3
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	253	253	253	253
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.22

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	771,4	865,9	–	–	865,9
Consultores	11,1	–	–	–	–
Viajes del personal	201,7	236,8	–	–	236,8
Servicios por contrata	61,9	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	2,8	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	451,9	398,7	–	–	398,7
<b>Total</b>	<b>1 500,8</b>	<b>1 501,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 501,4</b>

23.84 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.501.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### 3. Asentamientos humanos

23.85 Las actividades de este sector son ejecutadas por ONU-Hábitat. Más concretamente, las actividades que realiza ONU-Hábitat en el marco del programa ordinario de cooperación técnica ofrecerán servicios técnicos a los Gobiernos que los soliciten y otros asociados de la Nueva Agenda Urbana mediante: a) servicios de asesoramiento a corto plazo sobre cuestiones de gran prioridad estratégicamente seleccionadas; b) la identificación, elaboración y puesta en marcha de programas de cooperación innovadores e ilustrativos; y c) apoyo especializado para la ejecución, vigilancia y reproducción de esos programas de cooperación. El objetivo es apoyar a los Gobiernos y asociados en sus esfuerzos por cumplir sus compromisos y hacer sus contribuciones a la implementación de la Nueva Agenda Urbana, que fue el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito del 17 al 20 de octubre de 2016, y que fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 71/256, y a la dimensión que se refiere a los asentamientos humanos de otros acuerdos multilaterales, como los ODS contenidos en la Agenda 2030, y especialmente el ODS 11, por el que se promueve un enfoque integrado, holístico y universal de la urbanización. En el contexto de su nuevo plan estratégico para el período 2020-2023, que reposiciona a ONU-Hábitat como una importante entidad mundial y un centro de excelencia e innovación en materia de desarrollo urbano sostenible, la cooperación técnica seguirá siendo un medio fundamental para dirigir la agenda urbana mundial, generar conocimientos especializados y de vanguardia, configurar normas, principios y estándares técnicos, actuar como multiplicador en el intercambio de conocimientos, experiencia y mejores prácticas y prestar un apoyo catalizador a los Estados Miembros en la construcción de un mejor futuro urbano para todos. A ese respecto, la orientación estratégica de la labor del ONU-Hábitat para los próximos años se organizará en torno a cuatro “ámbitos de cambio” o subprogramas que se refuerzan mutuamente, a saber: a) reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural; b) aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones; c) fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano; y d) prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas. En el curso del plan estratégico para el período 2020-2023, ONU-Hábitat se esforzará, mediante su cooperación técnica, por lograr un cambio transformador en los ámbitos mencionados.

### **Subprograma 1**

#### **Reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural**

### **Subprograma 2**

#### **Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones**

### **Subprograma 3**

#### **Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano**

### **Subprograma 4**

#### **Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Hacia una programación más integrada en apoyo del decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- 23.86 La base del proyecto de plan del programa es la nueva visión del ONU-Hábitat de “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en vías de urbanización” que se esboza en el plan estratégico para el período 2020-2023. En el nuevo plan estratégico se pide una programación más integrada que contribuya a los resultados de todos los subprogramas, centrándose en diferentes factores facilitadores e impulsores y alineando los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas mediante los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Esto debería dar lugar a una acción más transformadora que permita a los países y las ciudades acelerar el avance hacia las dimensiones urbanas de los ODS y otras agendas mundiales, como se establece en el decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciado por el Secretario General en enero de 2020.

#### *Desafío interno y respuesta*

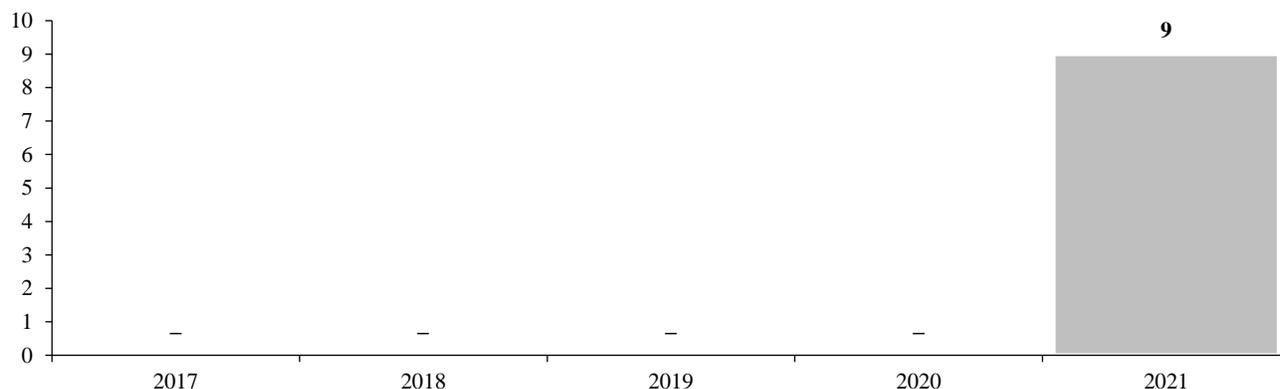
- 23.87 El desafío de los subprogramas era aprovechar las sinergias y complementariedades entre la labor normativa y operacional del ONU-Hábitat y movilizar sus conocimientos especializados de una manera simbiótica e integrada que complementara los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas. Por ello, los subprogramas intensificarán sus actividades de coordinación para conectar mejor las necesidades de un país o asociado de la Nueva Agenda Urbana concreto con las comunidades de práctica más amplias de la Subdivisión de Prácticas Urbanas de la División de Soluciones Globales de ONU-Hábitat y, en consecuencia, permitir un apoyo y una programación más integrados. Una estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible, las coaliciones (sub)regionales de las Naciones Unidas basadas en cuestiones específicas y los renovados análisis comunes sobre los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ofrecen oportunidades concretas para una mejor integración con el apoyo más amplio que prestan las Naciones Unidas en los países.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.88 Se espera que esta labor contribuya a reducir la desigualdad entre las comunidades y dentro de ellas y reducir la pobreza en las comunidades a lo largo del continuo urbano-rural, aumentar la prosperidad compartida de las ciudades y regiones, fortalecer la acción climática y mejorar el medio ambiente urbano de manera integrada en todos los niveles gubernamentales y territoriales, y a mejorar prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas, como demostrarían los nueve gobiernos nacionales y subnacionales que han integrado medidas que aseguran acciones más transformadoras y la aplicación de elementos clave de la Nueva Agenda Urbana como parte de las políticas, estrategias y proyectos nacionales o subnacionales, en apoyo del decenio de acción.

Figura 23.XII

**Medida de la ejecución: número de gobiernos nacionales y subnacionales que han integrado medidas que aseguran acciones más transformadoras y la implementación de elementos clave de la Nueva Agenda Urbana como parte de políticas, estrategias y proyectos nacionales o subnacionales, en apoyo del decenio de acción**



### Entregables

23.89 En el cuadro 23.23 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.23

**Subprogramas 1, 2, 3 y 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	17	17	18	18
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	4	5	5
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.24

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	845,5	841,6	–	–	841,6
Consultores	33,4	3,1	–	–	3,1
Expertos	1,6	–	–	–	–
Viajes del personal	53,2	74,3	–	–	74,3
Servicios por contrata	25,2	108,6	–	–	108,6
Gastos generales de funcionamiento	14,1	16,5	–	–	16,5

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Suministros y materiales	1,6	2,6	–	–	2,6
Mobiliario y equipo	3,1	1,2	–	–	1,2
Becas, donaciones y contribuciones	20,5	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>998,2</b>	<b>1 047,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 047,9</b>

23.90 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.047.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

#### 4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal

23.91 Las actividades en este sector son ejecutadas por la UNODC. En el marco del programa se prestan servicios de asesoramiento y apoyo técnico a los países en desarrollo, los países en transición y los países que salen de conflictos con respecto a lo siguiente: a) la adhesión a los instrumentos internacionales de lucha contra las drogas y la delincuencia y su implementación; b) el fortalecimiento y la reforma de sus sistemas de justicia penal; y c) la elaboración de nuevos planes de acción nacionales y regionales contra las drogas y la delincuencia, así como respuestas nacionales y acciones programáticas innovadoras para combatir la amenaza de la delincuencia organizada.

23.92 El programa está concebido para responder con rapidez a las solicitudes de asistencia formuladas por los Estados Miembros, con especial atención a los países menos adelantados, los países que salen de conflictos y los países en transición, presta dicha asistencia mediante servicios de asesoramiento, la capacitación de los encargados de formular políticas de justicia penal y los profesionales de esferas especializadas y la organización de talleres y reuniones de expertos. El programa también proporciona orientación estratégica a los países que lo solicitan realizando misiones y evaluaciones de sus necesidades específicas, con el objetivo de participar en la subsiguiente elaboración de programas de asistencia técnica a más largo plazo.

#### Subprograma 5 Justicia

#### Subprograma 8 Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno

#### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Apoyo estratégico a los Estados Miembros: atención de las necesidades mediante intervenciones selectivas centradas en un impacto sostenido sobre el terreno, que contribuyan a la eficacia de las respuestas de las Naciones Unidas

23.93 En 2021, los subprogramas prevén seguir prestando servicios de asesoramiento centrados en el impacto sobre el terreno y en la creación de capacidad en respuesta a las necesidades prioritarias determinadas por los Estados Miembros y las organizaciones regionales, centrándose cada vez más en dar respuestas en contextos sobre el terreno en los que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental, incluidos los contextos posteriores a un conflicto, de transición y de consolidación de la paz. A este respecto, los subprogramas facilitarán y apoyarán las iniciativas que se centren en un mayor impacto a largo plazo sobre el terreno, con miras a contribuir más eficazmente a las respuestas más amplias de las Naciones Unidas, en particular en los lugares en que los mandatos de la UNODC sean un factor clave para atender a las prioridades inmediatas de los Estados Miembros. La

prevención del delito y la reforma de la justicia penal seguirán siendo un pilar fundamental de esos esfuerzos, confirmando el énfasis en la promoción del estado de derecho como base fundamental del desarrollo sostenible.

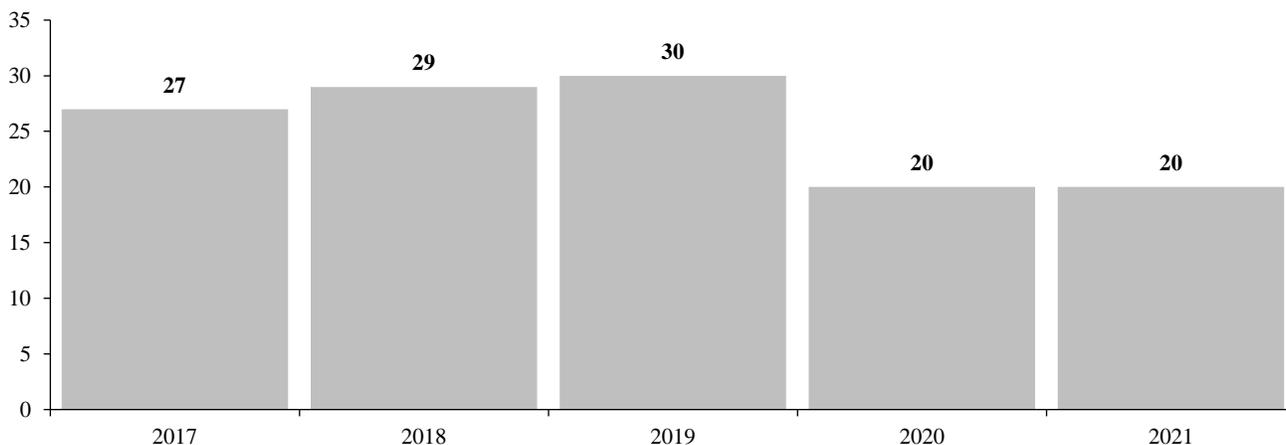
*Desafío interno y respuesta*

23.94 El desafío de los subprogramas era que algunas de las actividades de cooperación técnica emprendidas, si bien respondían directamente a las necesidades de los Estados Miembros, no se planificaban ni se supervisaban sistemáticamente como parte de los compromisos estratégicos a más largo plazo y, en algunos casos, daban lugar a respuestas ad hoc que abordaban la cuestión a corto plazo, pero no siempre creaban la base para soluciones a más largo plazo que fueran más sostenibles. Por ello, los subprogramas harán hincapié en dirigir estratégicamente las intervenciones planificadas para asegurar un seguimiento a más largo plazo a fin de lograr un impacto más duradero, así como una mayor complementariedad con las respuestas más amplias de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, con un mínimo de cuatro iniciativas sobre el terreno que sigan un claro enfoque estratégico hacia una interacción a más largo plazo, teniendo en cuenta las respuestas más amplias de las Naciones Unidas en el país o la región.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.95 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer los programas nacionales de lucha contra las drogas, la delincuencia y el terrorismo, centrándose en la prevención de la delincuencia y en asegurar sistemas de justicia penal más eficaces, justos, humanos y responsables, como base para el estado de derecho y el desarrollo sostenible, como demostraría la mejora de las políticas, el aumento de las capacidades y el incremento de la cooperación regional e internacional en 20 países. El menor número de países que reciben asistencia en comparación con 2019 refleja los esfuerzos por centrarse en contextos prioritarios para la planificación y el impacto a más largo plazo.

Figura 23.XIII  
**Medida de la ejecución: número de políticas mejoradas, capacidades incrementadas y cooperación regional e internacional aumentada en programas de titularidad nacional**



**Entregables**

23.96 En el cuadro 23.25 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.25

**Subprogramas 5 y 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>15</b>

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.26

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	469,0	631,4	–	–	631,4
Consultores	53,8	27,6	15,4	55,8	43,0
Expertos	42,9	–	–	–	–
Viajes del personal	–	84,2	(0,7)	(0,8)	83,5
Servicios por contrata	85,7	–	84,0	100,0	84,0
Gastos generales de funcionamiento	8,8	3,6	–	–	3,6
Suministros y materiales	0,8	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	79,2	212,8	(98,7)	(46,4)	114,1
<b>Total</b>	<b>740,2</b>	<b>959,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>959,6</b>

23.97 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 959.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

**5. Derechos humanos**

23.98 El objetivo al que contribuye el programa de cooperación técnica del ACNUDH es crear y fortalecer la capacidad y las estructuras nacionales, subregionales y regionales para subsanar las deficiencias en la implementación de la protección y promoción de todos los derechos humanos. Más concretamente, las actividades que realiza el ACNUDH en el marco del programa ordinario de cooperación técnica prestarán apoyo a los Estados Miembros para crear y fortalecer sus estructuras nacionales y regionales mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica, que incluyen diversas actividades sobre el terreno. El programa prestará apoyo a los Estados Miembros, la sociedad civil y otros interesados, así como a los equipos de las Naciones Unidas en los países, en la prestación de asistencia a las estrategias, políticas y programas nacionales para la implementación y el seguimiento de los progresos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, regional y nacional, a fin de contribuir a su implementación efectiva e inclusiva.

23.99 En 2021, el ACNUDH prestará asistencia técnica a los Estados Miembros que la soliciten en relación con: a) la aprobación de leyes que establezcan nuevas instituciones nacionales de derechos humanos o refuerzan la capacidad de las existentes; b) la intensificación de la cooperación entre los Gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales dentro

de sus respectivas regiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales c) el incremento de la sensibilización, los conocimientos y las aptitudes de los encargados de formular políticas, los funcionarios públicos y las organizaciones regionales y subregionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de su labor en los derechos humanos y d) la integración de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, en los procesos de desarrollo, centrándose en el apoyo a los Estados en sus esfuerzos por alcanzar los ODS y las contribuciones que deben hacer las Naciones Unidas sobre el terreno.

- 23.100 El ACNUDH prestará asistencia en forma de: a) servicios de asesoramiento; b) proyectos de cooperación técnica de alcance mundial, regional y nacional; c) conferencias, seminarios, talleres y capacitación en grupo; d) becas; y e) documentación e información que se relacionen con los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica. Los principios de igualdad, no discriminación y participación ocuparán un lugar central en la labor del programa, con el compromiso de “no dejar a nadie atrás”, prestando especial atención a los grupos marginados y a combatir la discriminación y las desigualdades. El ACNUDH perseguirá sus metas y objetivos de asistencia técnica colaborando estrechamente con las estructuras nacionales y regionales de derechos humanos, la sociedad civil y otras partes interesadas, así como con los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados para lograr una coordinación eficaz, aprovechando la complementariedad.

### **Subprograma 3**

#### **Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Proporcionar orientación sobre la integración de los derechos humanos en la implementación, la vigilancia y la presentación de informes con respecto a los ODS**

- 23.101 El ACNUDH prestó asistencia técnica y sustantiva a los Estados Miembros, la sociedad civil y otros interesados y a los equipos de las Naciones Unidas en los países en apoyo de la base normativa de la Agenda 2030 a nivel mundial, regional y nacional mediante siete talleres de desarrollo de la capacidad, incluso sobre el enfoque basado en los derechos humanos.
- 23.102 Desde 2017, el ACNUDH ha recibido apoyo financiero adicional del programa ordinario de cooperación técnica para prestar asistencia técnica y sustantiva a los Estados Miembros, la sociedad civil y otros interesados y los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de contribuir a la implementación efectiva e inclusiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con la ayuda de la financiación del programa ordinario de cooperación técnica, el ACNUDH contribuyó a la realización de talleres para los coordinadores residentes de América Latina, la región árabe y las regiones de África Occidental, Central, Oriental y Meridional, con el apoyo de las comisiones regionales, los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Esto incluía prestar más asistencia técnica y sustantiva a los Estados para facilitar sus procesos de presentación de informes, incluidos los informes nacionales voluntarios, y asegurar que otras actividades de vigilancia de los ODS se beneficiaran de: a) los análisis y datos existentes preparados por y para los mecanismos de derechos humanos; y b) una mayor interacción de las Naciones Unidas sobre el terreno en apoyo de la implementación de los ODS basados en los derechos humanos. Los objetivos son proporcionar orientación para acelerar la implementación de los ODS aprovechando las sinergias con los mecanismos de derechos humanos e integrando los derechos humanos en la implementación, la supervisión y la presentación de informes de los ODS; discutir la etapa de implementación de los ODS en las respectivas regiones; estudiar las principales oportunidades y desafíos que enfrentan los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países; asegurar que los ODS se apliquen de conformidad con las normas de derechos humanos; y generar ideas sobre la

consolidación de sinergias y coordinación eficaces entre los mecanismos de implementación y vigilancia de los ODS y los derechos humanos.

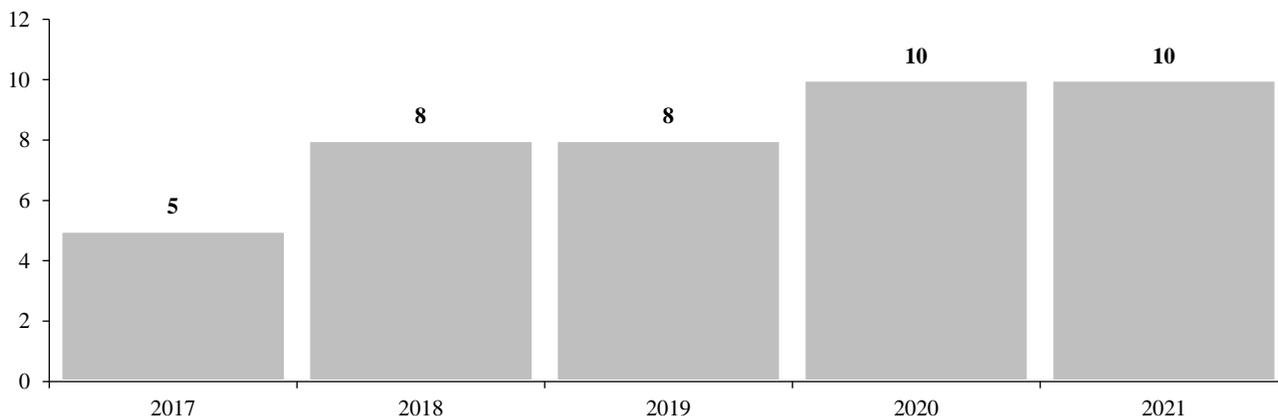
*Desafío interno y respuesta*

23.103 El desafío para el subprograma era que, a pesar de las frecuentes solicitudes de conocimientos especializados del ACNUDH sobre el terreno y de la clara necesidad de capacidad en materia de derechos humanos para apoyar la integración de las normas de derechos humanos en la implementación de los ODS por parte de los Estados Miembros, el subprograma no siempre podía desplegar suficientes conocimientos especializados en la medida necesaria. Por ello, el subprograma diversificará y fortalecerá sus alianzas para asegurar la implementación de manera estratégica y reforzará su capacidad interna y contará con más especialistas con el fin de aumentar la interacción en los países en esta esfera.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.104 Se espera que esta labor mejore la cooperación técnica en materia de derechos humanos y la creación de capacidad a nivel nacional y regional para contribuir a la implementación efectiva e inclusiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como demostrarían los 10 talleres y eventos organizados conjuntamente con los Estados Miembros y los asociados. Se espera que estos aumenten la capacidad de los Estados Miembros, los coordinadores residentes y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas para integrar las normas de derechos humanos y el enfoque de no dejar a nadie atrás en la implementación de los ODS, la vigilancia y la presentación de informes conexas.

Figura 23.XIV  
**Medida de la ejecución: número de talleres y eventos organizados conjuntamente con los Estados Miembros y los asociados sobre las formas de integrar las normas de derechos humanos en la vigilancia y la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**



**Entregables**

23.105 En el cuadro 23.27 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.27

**Subprograma 3: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>216</b>	<b>220</b>	<b>216</b>	<b>220</b>
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.28

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	1 082,1	1 030,7	–	–	1 030,7
Consultores y expertos	67,5	15,2	–	–	15,2
Viajes del personal	328,6	125,0	–	–	125,0
Servicios por contrata	60,6	37,9	–	–	37,9
Gastos generales de funcionamiento	325,5	111,8	–	–	111,8
Becas, donaciones y contribuciones	658,9	945,2	–	–	945,2
<b>Total</b>	<b>2 523,2</b>	<b>2 265,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 265,8</b>

23.106 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.265.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

**6. Asistencia humanitaria**

23.107 Las actividades en este sector son ejecutadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. El continuo crecimiento de las necesidades humanitarias y el aumento del número de crisis prolongadas requieren una respuesta humanitaria bien coordinada y eficaz que se centre en la necesidad de salvar vidas y contribuya a aumentar la resiliencia de las personas afectadas ante futuras conmociones.

23.108 El programa movilizará y coordinará la asistencia para casos de desastre y proporcionará servicios de asesoramiento y capacitación para promover la reducción de los desastres naturales y facilitar la transición sin tropiezos del socorro de emergencia a la rehabilitación y el desarrollo. También formulará y promoverá una política común del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados sobre cuestiones humanitarias. La Oficina seguirá contribuyendo a fortalecer el desarrollo de las capacidades nacionales apoyando la elaboración de planes nacionales de preparación y respuesta frente a emergencias para desastres y situaciones de emergencia posteriores a un desastre, y promoviendo la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación nacional para emergencias en países propensos a desastres naturales y afectados por emergencias. La Oficina también trabajará para concienciar y crear capacidad entre los asociados a nivel mundial, regional y nacional sobre la promoción de la Agenda 2030 para las personas más vulnerables con el

fin de asegurar que se llegue a los que se quedan más atrás y se reduzcan las necesidades humanitarias. Esto supondrá trabajar con los asociados, incluidos los Gobiernos y los agentes de desarrollo, en las evaluaciones y los planes de respuesta. La Oficina apoyará la difusión de las mejores prácticas a ese respecto. Los servicios de asesoramiento y los diálogos sobre políticas en los foros de alto nivel y los talleres a nivel local se centrarán en contextualizar un planteamiento que promueva un enfoque coordinado tanto en las respuestas humanitarias como en las acciones de desarrollo.

## **Subprograma 1**

### **Políticas y análisis**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Concienciación sobre la vinculación de la acción humanitaria con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

- 23.109 El Global Humanitarian Policy Forum reúne a diversos interesados, entre ellos representantes de los Estados Miembros, organizaciones internacionales, la comunidad empresarial, el sector filantrópico, organizaciones sin fines de lucro, instituciones religiosas, círculos académicos y centros de estudio, para deliberar sobre cuestiones que afectan a la acción humanitaria. En 2020, como resultado del Foro celebrado en 2019, el subprograma preparará dos informes con recomendaciones para la comunidad humanitaria centradas en atender las necesidades de los más vulnerables en lo que respecta al cambio climático y la tecnología.
- 23.110 En 2021, el Foro reunirá a una amplia gama de interesados con el fin de conectar a las personas de todos los sectores para facilitar el desarrollo de nuevas ideas sobre la forma de mejorar la acción humanitaria en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sobre la base de los resultados de esas deliberaciones, el subprograma emprenderá nuevos estudios normativos y otras consultas de grupos de expertos para mejorar la acción humanitaria y apoyar a los agentes humanitarios y de desarrollo a fin de que colaboren para contribuir al logro de los ODS.

##### *Desafío interno y respuesta*

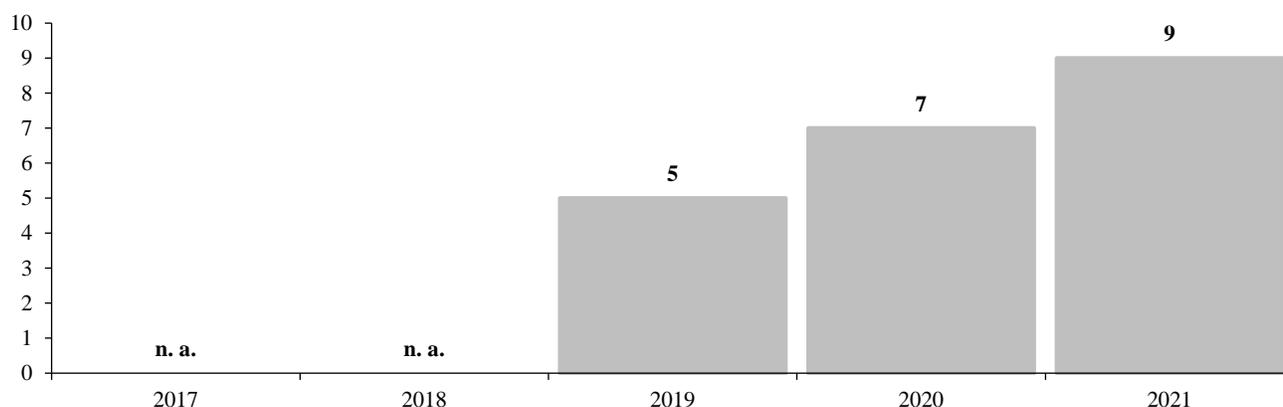
- 23.111 El desafío del subprograma era atender un número creciente de solicitudes de apoyo. Por ello, el subprograma determinará las tendencias, pautas y similitudes que permitan centrarse más en los temas de interés común para los Estados Miembros, manteniéndose al mismo tiempo al corriente de las tendencias humanitarias más amplias. El subprograma también intensificará sus actividades de promoción para atraer a más interesados que puedan prestar apoyo en las esferas donde haya desequilibrio entre la demanda y las capacidades del subprograma.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.112 Se espera que esta labor contribuya a la coherencia estratégica y operacional de la respuesta humanitaria, como demostrarían los nueve participantes del Sur Global en las consultas sobre los diálogos sobre políticas relacionados con la colaboración humanitaria y para el desarrollo.

Figura 23.XV

**Medida de la ejecución: número de participantes del Sur Global en los diálogos sobre políticas del Global Humanitarian Policy Forum**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

23.113 En el cuadro 23.29 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.29

**Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	3	3	3	3
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	72	40	72	5
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.30

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	43,4	37,8	(37,8)	(100,0)	–
Consultores	10,9	36,9	36,6	99,2	73,5
Viajes del personal	–	38,7	10,8	27,9	49,5
Servicios por contrata	16,5	34,5	(5,4)	(15,7)	29,1
Becas, donaciones y contribuciones	–	4,2	(4,2)	(100,0)	–
<b>Total</b>	<b>70,8</b>	<b>152,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>152,1</b>

- 23.114 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 152.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## **Subprograma 2**

### **Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta de emergencia**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Mayor colaboración entre las entidades humanitarias y de desarrollo para consolidar la resiliencia de las personas afectadas por crisis**

- 23.115 Sin intervenciones oportunas y adaptadas, las crisis prolongadas pueden provocar mayor vulnerabilidad y poner a las personas afectadas en peligro de sufrir los efectos negativos de desastres de menor magnitud. Algunos desastres se producen debido a las escasas, y a veces nulas, intervenciones en materia de desarrollo que deberían contribuir a reducir los riesgos fortaleciendo de los medios de subsistencia. Este desafío requiere una mejor colaboración entre los asociados humanitarios y los asociados para el desarrollo.
- 23.116 En 2019, el subprograma prestó apoyo técnico a los Estados Miembros con crisis humanitarias prolongadas para ayudar a asegurar que los planes de asistencia humanitaria apoyaran los esfuerzos dedicados a aumentar la resiliencia de las comunidades afectadas, a fin de que pudieran estar mejor preparadas para hacer frente a futuras conmociones.

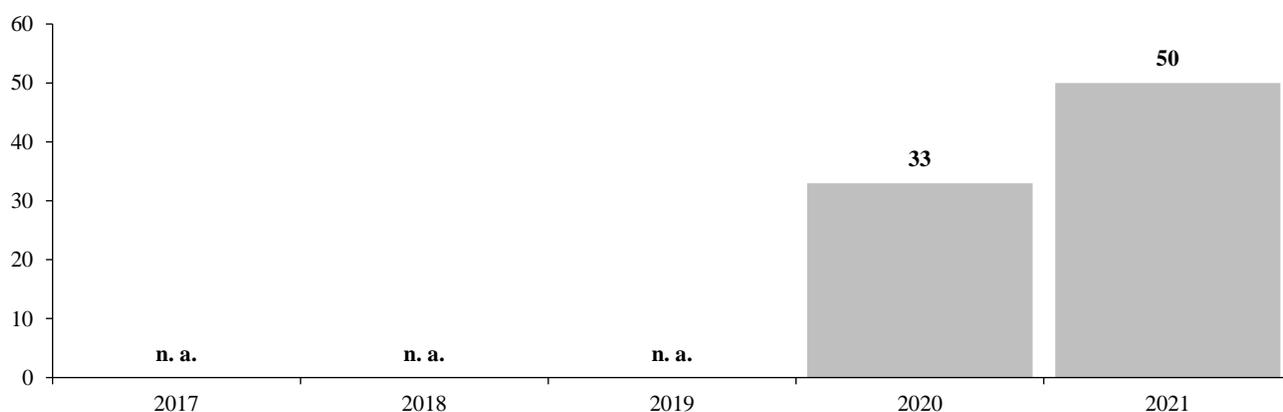
##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.117 El desafío del subprograma era que, si bien la planificación de la respuesta de los agentes humanitarios se realiza con mayor regularidad teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo y en coordinación con los agentes de desarrollo, en muchos entornos operacionales persisten obstáculos institucionales y estructurales para la acción coordinada. Por ello, el subprograma prestará apoyo técnico específico, incluso mediante talleres e informes analíticos, para fomentar una mayor colaboración en la programación humanitaria y para el desarrollo, con los Estados Miembros y en apoyo de ellos, en más países afectados por crisis prolongadas.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.118 Se espera que esta labor contribuya a una respuesta humanitaria coherente, eficaz y oportuna, como demostraría el 50 % de las respuestas de emergencia humanitaria que, en cooperación con los Estados Miembros, reflejan la consideración de los agentes de desarrollo y la coordinación con ellos.

Figura 23.XVI  
**Medida de la ejecución: porcentaje de respuestas de emergencia que incluyen la coordinación con los agentes de desarrollo**



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Entregables

23.119 En el cuadro 23.31 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.31  
**Subprograma 2: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	5	5	5	5

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.32  
**Recursos financieros, por objeto de gastos**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	327,0	252,6	–	–	252,6
<b>Total</b>	<b>327,0</b>	<b>252,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>252,6</b>

23.120 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 252.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## **Subprograma 4 Servicios de apoyo en casos de emergencia**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Mayor normalización de la capacitación y el desarrollo de la capacidad del personal de respuesta a emergencias**

- 23.121 Una respuesta en caso de emergencia oportuna y eficaz requiere una cooperación más estrecha entre una diversa gama de interesados, entre los que figuran los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil. El apoyo que presta la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a los Estados Miembros mediante capacitación y becas ofrece una excelente oportunidad para que los encargados de responder a las emergencias establezcan contactos, intercambien ideas y exploren las posibilidades de una cooperación más estrecha. La Oficina proporciona una plataforma para fortalecer diversas redes e instrumentos de respuesta y mejorar la cooperación en esferas de interés común durante las emergencias. Todos los años, la Oficina reúne a participantes de los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y los círculos académicos para deliberar sobre cuestiones de importancia para la acción humanitaria. La Oficina también sigue fortaleciendo la capacidad de respuesta proporcionando los instrumentos pertinentes y apoyando los sistemas y mecanismos de coordinación que permitan prestar asistencia humanitaria rápida y eficaz y salvar vidas.

#### *Desafío interno y respuesta*

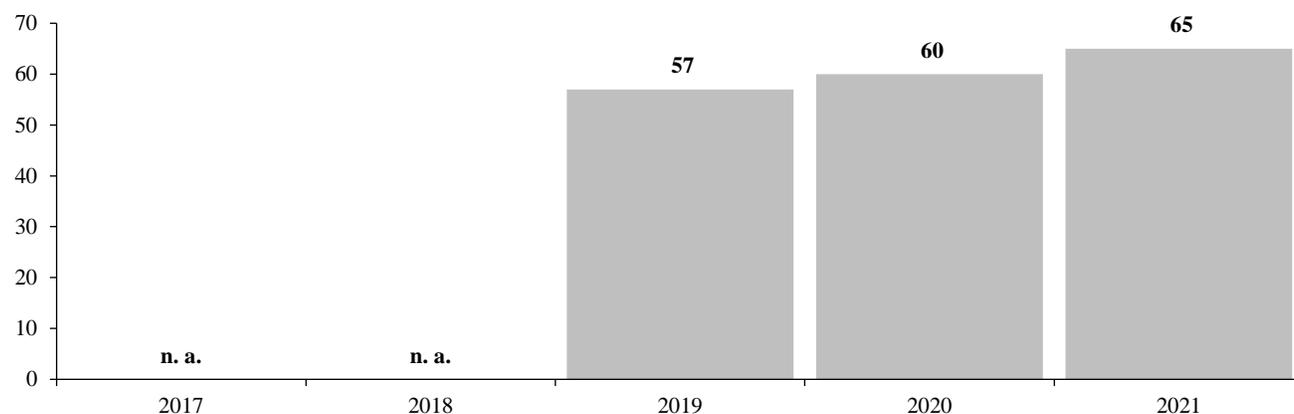
- 23.122 El desafío del subprograma al emprender estas iniciativas de desarrollo de la capacidad de respuesta era fortalecer la coherencia estratégica entre las diversas iniciativas. Por ello, en 2012 el subprograma dejará de centrarse en el desarrollo de la capacidad y adoptará un enfoque más coordinado y alineado, basado en un marco común y normalizado de capacitación y rendición de cuentas. El subprograma llevará a cabo cinco sesiones de capacitación o talleres sobre aspectos técnicos de la respuesta como la coordinación civil-militar humanitaria, la evaluación de desastres y la coordinación conexa, la búsqueda y salvamento internacionales y la respuesta a emergencias ambientales. El subprograma también se centrará en servicios de desarrollo de la capacidad que se adapten a las necesidades y realidades específicas de los Estados Miembros afectados por desastres y de quienes responden a ellos. Además, el subprograma apoyará la elaboración de instrumentos y orientaciones que sean interoperables y puedan ser utilizados por los diversos encargados de la respuesta en diversos contextos de emergencia.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.123 Se espera que esta labor contribuya a agilizar la asistencia humanitaria internacional a las víctimas de emergencias y desastres naturales, como demostraría el número de personal de los Estados Miembros y de los principales encargados de la respuesta capacitados o certificados en aspectos técnicos de la respuesta como la coordinación civil-militar humanitaria, la evaluación de desastres y la coordinación conexa, la búsqueda y salvamento internacionales y la respuesta a emergencias ambientales

Figura 23.XVII

**Medida de la ejecución: número de personal de los Estados Miembros y principales encargados de la respuesta capacitados o certificados en aspectos técnicos de la respuesta**



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Entregables

23.124 En el cuadro 23.33 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.33

**Subprograma 4: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	5	4	5	4
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.34

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	38,0	17,7	–	–	17,7
Viajes del personal	0,3	30,6	–	–	30,6
Servicios por contrata	19,4	15,4	–	–	15,4
Gastos generales de funcionamiento	1,1	3,7	–	–	3,7
Becas, donaciones y contribuciones	75,7	81,7	–	–	81,7
<b>Total</b>	<b>134,5</b>	<b>149,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>149,1</b>

- 23.125 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 149.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### **Subprograma 5 Información y promoción relativas a las situaciones de emergencia humanitaria**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Aumento del número de personal de respuesta a emergencias certificado en tecnología de la información y las comunicaciones y fortalecimiento de los datos operacionales comunes**

- 23.126 Durante las emergencias, la tecnología de la información y las comunicaciones es fundamental para facilitar la comunicación con el personal de respuesta y para reunir datos durante la evaluación. Sin una comunicación adecuada, el personal puede verse expuesto a riesgos que pueden afectar a la entrega puntual de asistencia humanitaria. Esos riesgos se reducen cuando se siguen las normas internacionales sobre las TIC.
- 23.127 En 2019, el subprograma apoyó la capacitación de personal de respuesta a emergencias en África y Asia, en colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre. El personal de respuesta a emergencias capacitado en TIC recibió una certificación en la prestación de apoyo de TIC, como la instalación del equipo correspondiente, durante las emergencias. El subprograma también ayudó a los Estados Miembros a actualizar el conjunto de datos operacionales comunes consolidando los conjuntos de datos de varios países en uno solo, lo que permitió que el personal encargado de la respuesta tuviera un mejor panorama de los datos regionales.

##### *Desafío interno y respuesta*

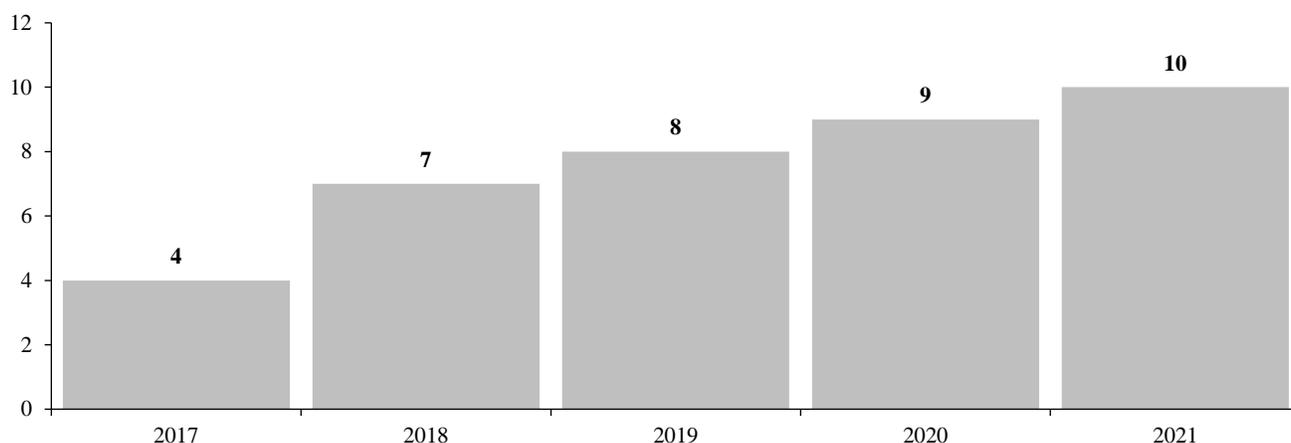
- 23.128 El desafío del subprograma era la escasez de personal de respuesta a emergencias capacitado en TIC en las regiones propensas a los desastres que pudiera coordinar la instalación oportuna de equipo de TIC para dar respuestas humanitarias eficaces. Por ello, el subprograma mejorará las aptitudes en TIC mediante la capacitación permanente y creará módulos de capacitación en línea para asegurar la sostenibilidad y la transferencia de conocimientos.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.129 Se espera que esta labor contribuya a asegurar un intercambio eficaz de conocimientos para atender a las poblaciones afectadas por desastres y emergencias, como demostraría el número de personal de respuesta a emergencias de Estados Miembros seleccionados que están certificados y pueden capacitar a otros en la instalación y utilización de equipo de TIC antes y durante las emergencias.

Figura 23.XVIII

**Medida de la ejecución: número de personal de respuesta a emergencias de los Estados Miembros capacitado y certificado en la instalación y utilización de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones**



### Entregables

23.130 En el cuadro 23.35 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.35

**Subprograma 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	3	4	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	10	7	10	10
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.36

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	82,0	126,7	–	–	126,7
<b>Total</b>	<b>82,0</b>	<b>126,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>126,7</b>

23.131 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 126.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

Cuadro 23.37

### Resumen de los recursos necesarios, por subprograma y entidad de ejecución<sup>a</sup>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	2021					2021 Estimación (antes del ajuste)
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
1. Desarrollo económico y social en África								
Política y gobernanza macroeconómicas Desarrollo y planificación económicos	2 992,6	2 690,3	2 668,6	–	–	–	–	2 668,6
Integración regional y comercio; Desarrollo del sector privado y financiación	1 909,0	1 205,5	1 217,9	–	–	–	–	1 217,9
Datos y estadísticas	878,4	1 497,7	1 556,6	–	–	–	–	1 556,6
Cambio climático, medio ambiente y gestión de los recursos naturales	1 129,5	1 633,1	1 583,5	–	–	–	–	1 583,5
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; Pobreza, desigualdad y política social	365,8	497,1	497,1	–	–	–	–	497,1
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico								
Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo	270,2	217,8	–	275,0	–	–	–	275,0
Comercio, inversión e innovación	289,2	217,8	–	275,0	–	–	–	275,0
Transporte	212,4	217,8	–	275,0	–	–	–	275,0
Medio ambiente y desarrollo	565,3	924,9	–	275,0	–	–	–	275,0
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres	558,8	217,8	–	275,0	–	–	–	275,0
Desarrollo social	205,8	217,8	–	275,0	–	–	–	275,0
Estadística	592,7	773,8	–	825,0	–	–	–	825,0
Actividades subregionales de desarrollo	449,9	484,3	–	739,8	–	–	–	739,8
Energía	173,9	217,8	–	275,0	–	–	–	275,0
3. Desarrollo económico en Europa								
Medio ambiente	296,6	364,4	–	–	368,3	–	–	368,3
Transporte	283,3	456,1	–	–	377,9	–	–	377,9
Estadística	437,1	358,3	–	–	362,2	–	–	362,2
Cooperación e integración económicas	237,1	415,4	–	–	95,8	–	–	95,8
Energía sostenible	258,2	327,5	–	–	336,0	–	–	336,0
Comercio	35,5	159,4	–	–	525,7	–	–	525,7
Bosques e industria forestal; Vivienda, ordenación de tierras y población	85,1	91,5	–	–	106,7	–	–	106,7

**Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica**

	2019 Gastos	2020 Consignación	2021					2021 Estimación (antes del ajuste)
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
<b>4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe</b>								
Comercio internacional, integración e infraestructura	110,0	128,6	–	–	–	128,6	–	128,6
Producción e innovación	257,9	249,9	–	–	–	249,9	–	249,9
Políticas macroeconómicas y crecimiento	1 149,1	1 343,5	–	–	–	1 343,5	–	1 343,5
Desarrollo social e igualdad	323,3	328,7	–	–	–	328,7	–	328,7
Población y desarrollo	313,9	216,3	–	–	–	216,3	–	216,3
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	112,0	197,1	–	–	–	197,1	–	197,1
Recursos naturales	415,6	175,1	–	–	–	175,1	–	175,1
Estadística	809,1	686,3	–	–	–	686,3	–	686,3
Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	225,5	187,3	–	–	–	187,3	–	187,3
Actividades subregionales en el Caribe	229,8	403,0	–	–	–	403,0	–	403,0
<b>5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental</b>								
Cambio climático y sostenibilidad de los recursos naturales	357,6	314,3	–	–	–	–	314,3	314,3
Justicia de género, población y desarrollo inclusivo	–	–	–	–	–	–	1 058,4	1 058,4
Prosperidad económica compartida	460,2	367,0	–	–	–	–	367,0	367,0
Estadísticas, sociedad de la información y tecnología	–	–	–	–	–	–	612,3	612,3
Coordinación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	–	–	–	–	–	–	798,2	798,2
Gobernanza y prevención de conflictos	236,8	287,8	–	–	–	–	287,8	287,8
Desarrollo social	1 108,1	1 574,6	–	–	–	–	–	–
Tecnología para el desarrollo y la integración regional	287,0	273,1	–	–	–	–	–	–
Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica	304,5	339,2	–	–	–	–	–	–
Adelanto de las mujeres	405,9	282,0	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>19 332,7</b>	<b>20 539,9</b>	<b>7 523,7</b>	<b>3 489,8</b>	<b>2 172,6</b>	<b>3 915,8</b>	<b>3 438,0</b>	<b>20 539,9</b>

<sup>a</sup> Desglose sujeto a cambios en función de las solicitudes de asistencia que se reciban; se presenta a título indicativo únicamente.

## 1. Desarrollo económico y social en África

23.132 Los subprogramas administrados por la CEPA en el marco del programa ordinario de cooperación técnica se utilizan para apoyar a los países africanos en sus esfuerzos de desarrollo de la capacidad. Esos esfuerzos están orientados a lograr un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en apoyo de la aceleración de la transformación estructural de África, de conformidad con las

prioridades y la visión articulada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y otros programas de desarrollo convenidos internacionalmente.

- 23.133 Las actividades se realizarán para complementar el programa 15 (“Desarrollo económico y social en África”). En consecuencia, la CEPA prestará servicios de desarrollo de la capacidad con el fin de promover sinergias en todo el sistema, iniciativas estratégicas, diálogo sobre políticas, servicios de asesoramiento normativo, desarrollo de aptitudes y facilitación y gestión de conocimientos.
- 23.134 A este respecto, la labor de los nueve subprogramas de la CEPA se agrupa en cinco esferas temáticas: a) política y gobernanza macroeconómicas y desarrollo y planificación económicos; b) integración regional y comercio, y desarrollo y financiación del sector privado; c) datos y estadísticas; d) cambio climático, medio ambiente y gestión de los recursos naturales; y e) igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, y pobreza, desigualdad y política social.

### **Subprograma 1 Política y gobernanza macroeconómicas**

### **Subprograma 8 Desarrollo y planificación económicos**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros en materia de análisis y planificación macroeconómicos**

- 23.135 Tras la implementación del modelo macroeconómico en Djibouti y Gambia, los subprogramas tienen previsto seguir desarrollando su labor de apoyo al análisis de políticas macroeconómicas en ocho países (Kenya, Sierra Leona, el Camerún, el Chad, Zimbabwe, el Gabón, Namibia y el Congo) en 2021. Las intervenciones en los cinco primeros países (Kenya, Sierra Leona, el Camerún, el Chad y Zimbabwe) serán continuación de las iniciadas en 2020, mientras que los otros tres países (el Gabón, Namibia y el Congo) serán un nuevo proyecto en 2021.

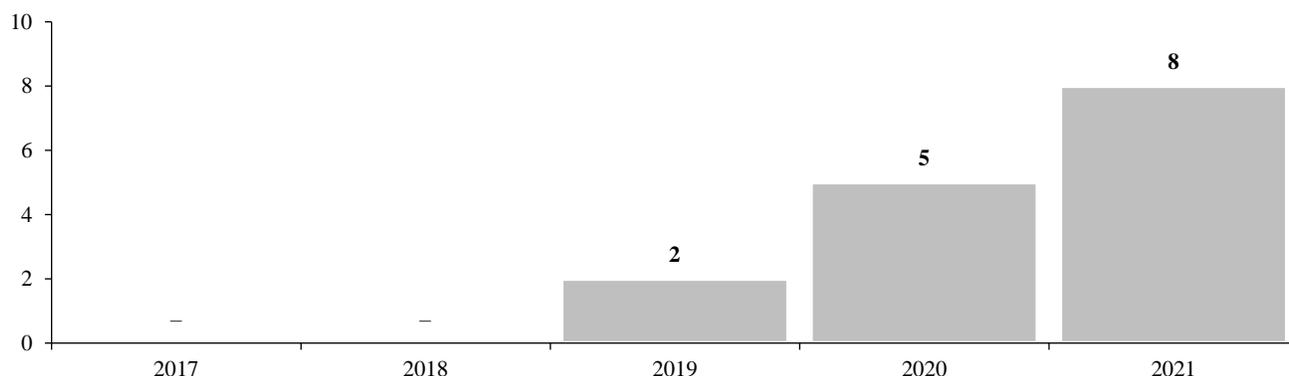
##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.136 El desafío de los subprogramas era no poder ofrecer apoyo a todos los países que solicitaron servicios de asesoramiento en 2019 debido a la falta de expertos fácilmente disponibles de los subprogramas. Por ello, a partir de 2020 y para 2021, los subprogramas ampliarán la creación de capacidad y los servicios de asesoramiento mediante las sinergias del análisis de la política macroeconómica, aprovechando el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación y las oficinas subregionales. Los servicios de asesoramiento y creación de capacidad se adaptarán a las necesidades específicas de cada país. Para 2021, los subprogramas tratarán de aprovechar los logros obtenidos en Djibouti y Gambia en el marco de las políticas macroeconómicas.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.137 Se espera que esta labor contribuya al avance de políticas macroeconómicas sólidas, como demostraría la adaptación por parte de ocho países del modelo macroeconómico de la Comisión.

Figura 23.XIX  
Medida de la ejecución: número de países que adaptan el modelo macroeconómico de la Comisión



### Entregables

23.138 En el cuadro 23.38 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.38

#### Subprogramas 1 y 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	12	–	12	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	27	6	24	46
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.39

#### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	705,9	897,0	57,9	6,5	954,9
Consultores	373,4	592,3	(79,6)	(13,4)	512,7
Expertos	237,3	–	–	–	–
Viajes del personal	299,4	177,2	–	–	177,2
Servicios por contrata	40,1	75,1	–	–	75,1
Gastos generales de funcionamiento	231,0	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	0,5	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	1 104,9	948,7	–	–	948,7
<b>Total</b>	<b>2 992,6</b>	<b>2 690,3</b>	<b>(21,7)</b>	<b>(0,8)</b>	<b>2 668,6</b>

- 23.139 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.668.600 dólares y reflejan una disminución de 21.700 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta de los recursos para consultores (79.600 dólares) se compensa en parte con un aumento de los recursos para otros gastos de personal (57.900 dólares), que refleja el plan de los subprogramas de aumentar la atención prestada a las actividades de asesoramiento y desarrollo de la capacidad para 2021 aprovechando las sinergias del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación y las oficinas subregionales.

## **Subprograma 2 Integración regional y comercio**

## **Subprograma 3 Desarrollo del sector privado y financiación**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Hacia la implementación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana**

- 23.140 En el marco de los subprogramas se prestó asistencia a por lo menos 10 países, sobre la base de solicitudes, para que formularan sus estrategias nacionales para la Zona de Libre Comercio Continental Africana como requisito previo esencial para su implementación. A fin de que la Zona de Libre Comercio produzca los resultados previstos, es fundamental que los Estados lleven a cabo acciones deliberadas, incluida la elaboración de estrategias integradas adaptadas a las políticas y los marcos institucionales existentes a nivel nacional y regional. Éstas son fundamentales para maximizar los beneficios del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y, al mismo tiempo, reducir al mínimo sus posibles riesgos. El aprovechamiento de los beneficios de la Zona de Libre Comercio comienza con su incorporación a nivel nacional. Los países a los que se prestaba apoyo debían determinar las carencias de capacidad que debían abordarse, así como sus ventajas comparativas y competitivas para la diversificación y la capacidad de desarrollar o integrar las cadenas de valor en el marco del Acuerdo. Esto requería la elaboración e implementación de nuevas intervenciones normativas o el reajuste de los marcos normativos existentes con miras a aprovechar al máximo la Zona de Libre Comercio. Los países también tenían que determinar los medios para hacer frente a los ajustes de costos, incluido cualquier posible efecto fiscal adverso derivado de la aplicación del Acuerdo. Estos son algunos de los componentes que consideraron los países al elaborar sus estrategias adaptadas a nivel nacional, asegurando al mismo tiempo la coherencia con los marcos regionales, continentales y mundiales. La necesidad de elaborar estrategias nacionales específicas fue respaldada por la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico durante la reunión celebrada en Addis Abeba en mayo de 2018, y fue reiterada en la 31ª cumbre de la Unión Africana celebrada en Nuakchot en junio y julio de 2018.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.141 El desafío de los subprogramas era responder a tiempo a todas las peticiones especiales de asesoramiento y asistencia técnica para la formulación y aplicación de las estrategias de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y otras necesidades, como la producción de instrumentos complementarios, estudios y sesiones de capacitación sobre comercio, servicios, industrialización, digitalización, inversiones y mejora de la seguridad de la tenencia de la tierra, especialmente para las mujeres. Por ello, los subprogramas aumentarán las alianzas con instituciones panafricanas, el mundo académico y el sector privado, entre otros, a fin de agilizar la respuesta a las peticiones especiales. Esto permitiría que otros agentes aportaran conocimientos y experiencia complementarios, lo que se espera que cree sinergias y multiplique el efecto de la asistencia prestada.

**Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica**

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.142 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la capacidad de formular, aplicar y gestionar políticas y acuerdos industriales y sus vínculos con las estrategias de desarrollo de las exportaciones, como demostraría la implementación en por lo menos ocho países de estrategias para la Zona de Libre Comercio Continental Africana elaboradas con el apoyo técnico de la CEPA. En las estrategias nacionales se analizaría la diversificación de las capacidades productivas y las pautas de producción y se formularían recomendaciones al respecto, contribuyendo así a los esfuerzos para acelerar la industrialización en los Estados miembros interesados y la profundización de los mercados regionales en el contexto de la Zona de Libre Comercio.

**Cuadro 23.40  
Medida de la ejecución**

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	5 países con estrategias nacionales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana validadas	9 países con estrategias nacionales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana validadas	8 países con estrategias nacionales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana validadas

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

- 23.143 En el cuadro 23.41 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

**Cuadro 23.41  
Subprogramas 2 y 3: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	4	4	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	200	25	210	55

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

**Cuadro 23.42  
Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	21,1	447,4	30,0	6,7	477,4
Consultores	152,4	230,1	(12,7)	(5,5)	217,4
Expertos	687,7	–	–	–	–

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Viajes del personal	93,7	90,5	–	–	90,5
Servicios por contrata	145,9	11,6	–	–	11,6
Gastos generales de funcionamiento	36,8	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	12,3	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	759,1	425,9	(4,9)	(1,2)	421,0
<b>Total</b>	<b>1 909,0</b>	<b>1 205,5</b>	<b>12,4</b>	<b>1,0</b>	<b>1 217,9</b>

- 23.144 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.217.900 dólares y reflejan un aumento de 12.400 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto en otros gastos de personal (30.000 dólares) para dar respuestas más oportunas a las solicitudes de los Estados miembros se compensa principalmente con una disminución de los recursos para consultores (12.700 dólares), que refleja una tendencia a recurrir en mayor medida a las alianzas con otras instituciones clave, reduciendo así la dependencia de los consultores.

## Subprograma 4 Datos y estadísticas

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Aprovechar la tecnología para seguir mejorando la producción y difusión de datos

- 23.145 En 2019, el subprograma prestó asistencia técnica a seis países para que revisaran, actualizaran y aplicaran sus estrategias nacionales de desarrollo estadístico a fin de mantenerse al día de las demandas de producción estadística actuales y futuras en relación con los ODS y la Agenda 2063 de la Unión Africana. En la actualidad, muchos países del continente tienen dificultades para informar sobre un gran número de indicadores de los ODS, ya que los respectivos sistemas estadísticos nacionales no están bien equipados para producir estos datos puntuales para la presentación de informes. Actualmente, 33 países de África tienen 122 indicadores o más con al menos un dato puntual de 2015 a 2019. De ellos, ocho países (Ghana, Malawi, Egipto, el Níger, la República Unida de Tanzania, el Togo, Sudáfrica y Uganda) tienen 140 indicadores o más, mientras que 21 países tienen 121 indicadores o menos. Además, si se tiene en cuenta el número de países que tienen indicadores de los ODS con al menos dos años de datos de 2015 a 2019, 54 países tienen 92 indicadores o menos.
- 23.146 Estas lagunas en los datos de los indicadores de los ODS se atribuyen a la falta de adopción, modernización y mejora de los sistemas estadísticos nacionales. La labor de mejora se centra en asegurar una mejor coordinación entre los diversos miembros e instituciones sectoriales del respectivo proceso de producción estadística nacional. Esto se consigue mejor mediante una estrategia nacional de desarrollo estadístico diseñada con rigor y de modo exhaustivo. Por consiguiente, es esencial que los Estados miembros cuenten con estrategias actualizadas y modernizadas que permitan una mejor coordinación y producción de datos y estadísticas para la presentación de informes sobre los diversos indicadores de los ODS. En la actualidad, 14 países tienen estrategias nacionales de desarrollo estadístico anticuadas que deben ser revisadas, y 12 países necesitan apoyo para elaborar e implementar sus propias estrategias.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.147 El desafío del subprograma era la falta de conocimientos especializados fácilmente disponibles para prestar ese apoyo a todos los países. Paralelamente, la demanda de apoyo para mejorar las estrategias nacionales de desarrollo estadístico ha ido aumentando cada año. Por ello, el subprograma prestará

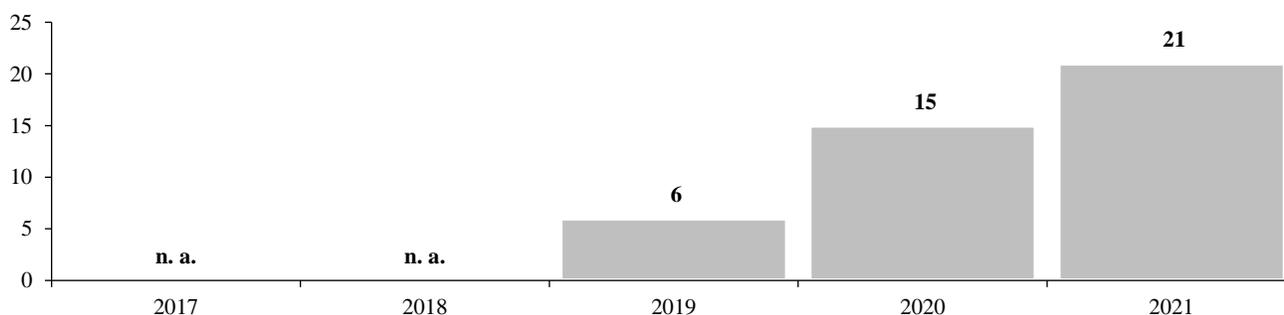
asistencia técnica y servicios de asesoramiento específicos a 21 Estados miembros que soliciten asistencia con respecto a los indicadores en sus sistemas estadísticos nacionales para la presentación de informes sobre los ODS y la Agenda 2063. La asistencia técnica se centrará en modernizar las estrategias de cada país dirigidas a reforzar las capacidades nacionales para producir estadísticas y datos nuevos y existentes necesarios para informar sobre los ODS y la Agenda 2063, adoptar metodologías e innovaciones tecnológicas para la recopilación, el análisis y la difusión de datos, e integrar los sistemas de información geoespacial y los macrodatos para mejorar la validez de las estadísticas nacionales. De esta manera se reducirá la actual carencia de datos disponibles, especialmente en esferas básicas y nuevas del desarrollo estadístico, como la energía, las finanzas, la salud, la agricultura y otras esferas esenciales para apoyar la capacidad nacional de planificación del desarrollo, y se fomentará la participación en importantes iniciativas regionales como la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Más concretamente, la difusión de la Estrategia de Transformación Digital a los Estados miembros los ha llevado a solicitar más apoyo para la elaboración de sus propias estrategias nacionales de transformación. Esto ha ejercido más presión para que el subprograma recalibre sus capacidades de prestar más apoyo a los Estados miembros.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.148 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la producción, difusión y utilización de datos, estadísticas e información geoespacial fidedignos a nivel nacional, regional y mundial para la formulación de políticas y la adopción de decisiones de base empírica, como demostrarían los 21 Estados miembros que producen datos y estadísticas sobre los indicadores de los ODS respecto de los cuales faltan actualmente datos y estadísticas.

Figura 23.XX

**Medida de la ejecución: número de Estados miembros que producen datos y estadísticas sobre los indicadores de los ODS respecto de los cuales faltan datos y estadísticas**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

- 23.149 En el cuadro 23.43 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.43

**Subprograma 4: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	4	4	4	7
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	18	18	18	18

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.44

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	563,7	1 006,9	141,4	14,0	1 148,3
Consultores	156,7	235,7	(31,1)	(13,2)	204,6
Expertos	33,0	–	–	–	–
Viajes del personal	70,7	58,0	–	–	58,0
Servicios por contrata	19,6	97,1	(47,1)	(48,5)	50,0
Gastos generales de funcionamiento	8,5	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	26,2	100,0	(4,3)	(4,3)	95,7
<b>Total</b>	<b>878,4</b>	<b>1 497,7</b>	<b>58,9</b>	<b>3,9</b>	<b>1 556,6</b>

- 23.150 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.556.600 dólares y reflejan un aumento de 58.900 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento se debe principalmente al incremento de otros gastos de personal (141.400 dólares), que refleja las necesidades para prestar servicios a más Estados miembros, compensado en parte con una disminución de los recursos para consultores (31.100 dólares) y servicios por contrata (47.100 dólares), que refleja la tendencia a la baja de estas categorías de gastos.

### Subprograma 5

#### Cambio climático, medio ambiente y gestión de los recursos naturales

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Aumento de la capacidad de innovación y emprendimiento de los Estados miembros en materia de tecnologías emergentes

- 23.151 Las tecnologías emergentes están transformando todos los aspectos de la sociedad, creando nuevas oportunidades (por ejemplo, la digitalización de los diferentes procesos comerciales) y desafíos (por ejemplo, el aumento de las desigualdades). Preocupa cada vez más el hecho de que los países africanos no estén dotando a su población, especialmente a la juventud, de las aptitudes y competencias necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y para lo que depara el futuro. Por ejemplo, África representa menos del 1 % del tráfico mundial de Internet, las patentes de tecnología de cadenas de bloques, las plataformas digitales y los servicios y el comercio digitales, entre otras cosas. Además, las cuestiones de los macrodatos y su uso y protección se han centrado en los datos generados por el hombre. En un mundo del “Internet de las cosas”, los mecanismos conectados generarán más datos que las personas. Dar sentido a volúmenes de datos de tal envergadura (relacionados, por ejemplo, con meteorología, salud, seguridad, finanzas), dependerá en gran medida de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático. La inteligencia artificial y la robótica son la base de la cuarta revolución industrial y abren nuevas formas de ofrecer atención sanitaria, desde asistentes virtuales hasta la prestación de servicios clave.
- 23.152 El subprograma aspira a desarrollar la capacidad de los Estados miembros para empoderar a la juventud con aptitudes para la innovación y el emprendimiento y los conocimientos técnicos necesarios para aprovechar la tecnología nueva y emergente. Aprovechando los buenos resultados del proyecto piloto “Engineering expertise to improve health outcomes in Africa”, este esfuerzo se centrará en la creación de capacidad en materia de inteligencia artificial y robótica, y los sectores de la salud y el transporte serán los puntos de partida. Los conocimientos adquiridos pueden aplicarse

a la industria manufacturera, la agricultura y el transporte, entre otras cosas. El proyecto consta de tres componentes principales: a) planes de estudio y módulos genéricos para apoyar a las instituciones interesadas en preparar con rapidez asignaturas de inteligencia artificial y robótica para programas de licenciatura y posgrado; b) escuelas internacionales de diseño, concursos internacionales de diseño y plataformas de aprendizaje e investigación de código abierto para desarrollar la capacidad tecnológica y de emprendimiento de estudiantes e investigadores (por ejemplo, codificación, impresión 3D, etc.); y c) redes de universidades, empresas, instituciones de investigación, organismos de desarrollo y encargados de formular políticas, y sus asociados en el país y en el extranjero, para estimular la investigación sostenible y los ecosistemas de innovación.

*Desafío interno y respuesta*

- 23.153 El desafío del subprograma era la falta de conocimientos especializados fácilmente disponibles para atender el aumento de la demanda de los Estados miembros de servicios de asesoramiento técnico en materia de ciencia, tecnología e innovación específicos de la inteligencia artificial y la robótica, que supera la capacidad del subprograma. Por ello, el subprograma elaborará un proyecto conjunto con el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación sobre ciencia, tecnología e innovación para satisfacer las demandas de los Estados miembros.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.154 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para aprovechar las nuevas tecnologías y la innovación, como demostrarían los cursos de inteligencia artificial y robótica ofrecidos en tres universidades. Si bien los resultados directos previstos son un aumento del número de universidades que ofrecen cursos de inteligencia artificial y robótica y alientan la participación equitativa de mujeres en los programas de licenciatura en ciencias y un aumento del número total de estudiantes matriculados, el desarrollo de ecosistemas nacionales y regionales de investigación e innovación será el resultado final previsto. Se espera que esto a segure el crecimiento orgánico más allá de la etapa experimental, aliente la elaboración de políticas y la integración de una perspectiva de género y fomente las alianzas, y también promueva la financiación de ideas innovadoras.

Cuadro 23.45  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	n. a.	6 universidades en 6 países desarrollan planes de estudio y plataformas de aprendizaje que ofrecen inteligencia artificial y robótica	Al menos 3 universidades en 3 países ofrecen asignaturas de inteligencia artificial y robótica en programas de licenciatura en ciencias

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

- 23.155 En el cuadro 23.46 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.46

**Subprograma 5: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.47

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	482,5	447,4	30,1	6,7	477,5
Consultores	91,1	361,0	(79,7)	(22,1)	281,3
Expertos	0,9	–	–	–	–
Viajes del personal	207,7	132,3	–	–	132,3
Servicios por contrata	33,7	48,1	–	–	48,1
Gastos generales de funcionamiento	27,0	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	–	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	286,6	644,3	–	–	644,3
<b>Total</b>	<b>1 129,5</b>	<b>1 633,1</b>	<b>(49,6)</b>	<b>(3,0)</b>	<b>1 583,5</b>

23.156 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.583.500 dólares y reflejan una disminución de 49.600 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución de los recursos para consultores (79.700 dólares) se debe a la menor dependencia de los consultores, contrarrestada en parte con un aumento en otros gastos de personal que refleja el nivel de recursos de personal necesarios para atender el nivel previsto de solicitudes de los Estados miembros.

**Subprograma 6  
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

**Subprograma 9  
Pobreza, desigualdad y política social**

**Proyecto de plan del programa para 2021**

**Mejora de la capacidad normativa para impulsar el empleo y el emprendimiento de las mujeres y la juventud, especialmente en los entornos urbanos**

23.157 Los subprogramas han estado apoyando a los Estados miembros en la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad mejorando las políticas y estrategias de inversión social y la creación de empleo urbano productivo. La proporción de la población en situación de extrema inseguridad alimentaria y pobreza económica ha disminuido desde 2002. Sin embargo, a pesar del

crecimiento económico relativamente elevado registrado en la región en los últimos años, el número absoluto de personas que viven en la pobreza ha aumentado, mientras que la desigualdad en el consumo parece haberse mantenido prácticamente inalterada. Los problemas que han contribuido a aumentar la pobreza y la desigualdad han sido: a) la falta de diversificación económica; b) el bajo crecimiento de la agricultura, donde se concentra la mayor parte de los pobres; c) las pocas oportunidades de empleo productivo, especialmente para la juventud; d) los déficits de capital humano; e) las disparidades en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. y f) los elevados niveles iniciales de desigualdad; Por ello, en lo que respecta al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, por ejemplo, en la región se ha progresado lentamente y siguen existiendo grandes disparidades entre las subregiones y dentro de ellas, como se muestra en el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

- 23.158 Los planes combinados de los subprogramas para 2021 comprenden servicios de asesoramiento técnico y talleres para apoyar a los Estados miembros en la integración de políticas y estrategias para estimular el empleo y el emprendimiento de las mujeres y la juventud, especialmente en entornos urbanos. Los planes se basan en solicitudes directas de los Estados miembros de la CEPA. Por ejemplo, los subprogramas han recibido solicitudes de Benin y el Níger, por conducto de la Oficina Subregional para África Occidental de la CEPA, de servicios de asesoramiento técnico e inclusión en el proyecto en curso de la Cuenta para el Desarrollo sobre el aprovechamiento de los dividendos demográficos. Además, la CEPA ha recibido solicitudes de Mauritania y el Sudán sobre el empleo y el emprendimiento de las mujeres por conducto de la Oficina Subregional para África Septentrional. Además, durante un período de sesiones del Comité de Política/Desarrollo Social, Pobreza y Género, Somalia solicitó servicios de asesoramiento técnico a la CEPA para apoyar la incorporación de las cuestiones de género en sus políticas nacionales, mediante una ampliación del Índice Africano de Género y Desarrollo de la Comisión.
- 23.159 A fin de contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad, los subprogramas están ultimando el informe sobre el emprendimiento de las mujeres de 2019, dedicado a la educación y la financiación para el emprendimiento productivo, basado en un análisis riguroso de los datos recientes facilitados a la CEPA por el consorcio Global Entrepreneurship Monitor y centrados en Egipto y Sudáfrica. “Dividendo demográfico con una dimensión de género” es un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo que se está ejecutando en asociación con la CESPAP. Un resultado fundamental fue la adopción por los Estados miembros de un índice de género y dividendo demográfico para supervisar sus progresos en el logro del doble objetivo de aprovechar el dividendo demográfico y lograr la igualdad de género.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.160 El desafío de los subprogramas era utilizar plenamente su capacidad existente para responder rápidamente a un número creciente de solicitudes de apoyo técnico de los Estados miembros. Por ello, los subprogramas crearán y potenciarán alianzas con una amplia gama de instituciones, a saber, la Comisión de la Unión Africana, organismos de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, organizaciones del sector privado y la sociedad civil, instituciones bilaterales y multilaterales, instituciones financieras, instituciones de investigación técnica y círculos académicos, lo que ha demostrado ser esencial para hacer frente a esos desafíos.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.161 Se espera que esta labor contribuya a mejorar las políticas y estrategias de los Estados miembros para erradicar la pobreza extrema y reducir la desigualdad mediante el empoderamiento de las mujeres, las niñas y la juventud a través de inversiones sociales y la creación de empleos urbanos productivos, como demostraría al menos la elaboración por la menos dos países de estrategias nacionales de género y dividendo demográfico que incluyan disposiciones sobre el empleo y el emprendimiento de las mujeres y la juventud.

Cuadro 23.48  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Elaboración del informe sobre el emprendimiento de las mujeres: educación y financiación para el emprendimiento productivo.	9 productos del conocimiento desarrollados sobre un mejor seguimiento de las inversiones sociales y la protección social	100 encargados de la formulación de políticas encuestados informan de un aumento de la capacidad para integrar políticas de potenciación del emprendimiento y las oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes en entornos urbanos	2 países elaboran estrategias y planes nacionales sobre el género y el dividendo demográfico que incluyen disposiciones sobre el empleo y el emprendimiento de las mujeres y la juventud

Abreviación: n. a., no se aplica.

### Entregables

23.162 En el cuadro 23.49 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.49  
Subprogramas 6 y 9: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	18	6	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	25	6	35	12

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.50  
Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	–	–	–	–	–
Consultores	51,2	235,7	–	–	235,7
Expertos	231,1	–	–	–	–

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Viajes del personal	60,3	31,4	–	–	31,4
Servicios por contrata	16,4	50,0	–	–	50,0
Gastos generales de funcionamiento	2,1	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	4,7	180,0	–	–	180,0
<b>Total</b>	<b>365,8</b>	<b>497,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>497,1</b>

23.163 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 497.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## 2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

23.164 Las actividades en esta esfera son ejecutadas por la CESPAP. En 2021, la labor de la CESPAP se guiará por la hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico, que la Comisión hizo suya en su resolución 73/9. Las actividades de cooperación técnica se centrarán en la creación de capacidad técnica, de gestión y organización en los países en desarrollo y, en particular, en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la CESPAP. También se prestará apoyo específico a los países menos adelantados para los ajustes que tengan que hacer para su graduación y posteriormente, y para la determinación de nuevas prioridades en la formulación de políticas. Sobre la base de las prioridades establecidas en los marcos de desarrollo convenidos a nivel mundial y regional, las necesidades específicas de los Estados miembros y sus solicitudes de apoyo a la CESPAP para la aplicación de esos marcos a nivel nacional, se prestará asistencia técnica a los Estados miembros en las esferas de competencia de la CESPAP, por ejemplo, política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo; comercio, inversión e innovación; transporte; transferencia de tecnología; gestión sostenible de los recursos naturales; desarrollo urbano sostenible; TIC y reducción del riesgo de desastres y resiliencia; desarrollo social; estadística; y energía.

23.165 La CESPAP también mantendrá el enlace y la coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países para la ejecución eficaz de las actividades y para facilitar la provisión de orientación sobre políticas y soluciones de desarrollo integradas y coherentes.

23.166 Las actividades de desarrollo de las capacidades incluyen la transformación institucional; el efecto en el ámbito de las políticas y su sostenibilidad; la creación de espacios y plataformas para el establecimiento y la gestión de diálogos, relaciones y alianzas; y la creación y el fortalecimiento de redes de conocimientos, incluso mediante la cooperación Sur-Sur.

### Subprograma 1

#### Política macroeconómica, reducción de la pobreza y financiación para el desarrollo

##### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para determinar y aplicar políticas a fin de transformar sus economías de manera con arreglo a las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

23.167 Existen enormes oportunidades para que los países de Asia y el Pacífico aumenten su capacidad para utilizar enfoques innovadores que permitan estimular la financiación para el clima y abordar el déficit de conocimientos dentro de los países y entre ellos. En particular, es necesario explorar la

frontera digital para desarrollar soluciones innovadoras de financiación verde y tecnología financiera que permitan establecer proyectos e inversiones verdes sostenibles. Esto incluiría la titulización y el aprovechamiento de la tecnología de cadenas de bloques y otras técnicas innovadoras de financiación digital para crear economías digitales autosuficientes, inclusivas y sostenibles. Esto, a su vez, ayudará a fortalecer la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y los Estados miembros asociados para desplegar y aprovechar los beneficios de diversas tecnologías para promover inversiones verdes y los resilientes al clima, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Hoja de Ruta del Secretario General sobre la Financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- 23.168 La CESPAP tratará de fortalecer la capacidad de los Gobiernos y las autoridades reguladoras, al tiempo que colaborará con las industrias de servicios financieros de determinados países para elaborar políticas y directrices que promuevan el uso de la financiación digital y apoyen las inversiones del sector privado en proyectos de mitigación del cambio climático y adaptación a este. Las actividades de creación de capacidad incluirán: a) talleres regionales para intercambiar experiencias y mejores prácticas en un entorno normativo propicio para apoyar las estrategias de financiación verde digital; y b) talleres nacionales y consultas de partes interesadas sobre mecanismos innovadores de financiación digital para el clima con los Gobiernos, las instituciones financieras y las empresas tecnológicas o del sector privado conexas de los países seleccionados.

*Desafío interno y respuesta*

- 23.169 El desafío del subprograma era ir más allá de las políticas económicas y financieras tradicionales para mantenerse a la par de las necesidades de las economías en transformación y adaptar la tecnología digital en la financiación de inversiones sostenibles y resilientes al clima con arreglo a las aspiraciones de la Agenda 2030. Durante esta transformación, surgirán inevitablemente nuevos compromisos a nivel normativo que será necesario analizar antes de su implementación. Del mismo modo, será necesario volver a examinar el panorama del sistema financiero, incluidas las normas y reglamentos, para dar cabida al desarrollo de la financiación verde digital.
- 23.170 Por ello, el subprograma ampliará el alcance de la asistencia técnica que presta a los Estados miembros para elaborar productos y servicios relevantes para las políticas que puedan facilitar y promover la transformación de las economías hacia enfoques innovadores para lograr las aspiraciones de la Agenda 2030. Además de las actuales políticas económicas y estrategias de financiación, es necesario impulsar la creación de un nuevo sistema financiero que pueda mejorar la eficiencia, la liquidez y el acceso a los servicios financieros, al tiempo que ofrece a los agentes tradicionales la oportunidad de participar en este enfoque innovador.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.171 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los Estados miembros de determinar y aplicar políticas para incorporar la financiación digital a las inversiones verdes, como demostraría la determinación, formulación y aplicación por los Estados miembros de políticas acordes con el Agenda de Acción de Addis Abeba dirigidas a alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La CESPAP se propone adoptar este enfoque innovador con el fin de acelerar la financiación para el desarrollo sostenible e inclusivo mediante la promoción y facilitación de un mejor acceso a la financiación a través de la nueva tecnología financiera.

Cuadro 23.51  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	Mayor conciencia y capacidad de los Estados miembros para aplicar políticas en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, medidos por el porcentaje de participantes encuestados en proyectos del subprograma que declaran haber aumentado sus conocimientos y aptitudes en materia de políticas (meta del 85 %)	Mayor capacidad de los Estados miembros y los interesados para fortalecer los medios financieros que permitan la transición hacia economías sostenibles e inclusivas, incluso mediante el desarrollo de mercados de bonos y capitales, medida por el porcentaje de participantes encuestados que declaran haber aumentado sus conocimientos y aptitudes en materia de políticas (meta del 85 %)	Mayor capacidad de los Estados miembros y los interesados para fortalecer los medios financieros que permitan la transición hacia economías sostenibles e inclusivas, incluso mediante el desarrollo de la financiación para el clima y los mercados de capitales, medida por el porcentaje de participantes encuestados que declaran haber aumentado sus conocimientos y aptitudes en materia de políticas (meta del 85 %)

Abreviación: n. a., no se aplica.

## Entregables

23.172 En el cuadro 23.52 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.52  
Subprograma 1: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	4	4	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	13	15	12	6 <sup>a</sup>
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

<sup>a</sup> De conformidad con los cambios introducidos en el proyecto de presupuesto por programas de la CESPAP para 2021, la labor de la CESPAP con los países en situaciones especiales se consolidaría en toda la organización y, por lo tanto, no estaría comprendida en un solo subprograma, lo que daría lugar a un menor número de días de seminarios, talleres y actividades de capacitación en el marco del subprograma 1.

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.53

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	72,7	51,2	17,5	34,2	68,7
Viajes del personal	32,8	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	13,2	4,2	1,3	31,0	5,5
Gastos generales de funcionamiento	16,3	18,2	3,8	20,9	22,0
Becas, donaciones y contribuciones	135,2	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>270,2</b>	<b>217,8</b>	<b>57,2</b>	<b>26,3</b>	<b>275,0</b>

- 23.173 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan un aumento de 57.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 57.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias en la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

## Subprograma 2

### Comercio, inversión e innovación

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Aumento de la capacidad de formulación de políticas sobre comercio, inversión e innovación para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados

- 23.174 En 2021, el subprograma continuará los esfuerzos iniciados con el fin de desarrollar la capacidad de los Estados miembros para elaborar, adaptar e implementar políticas de comercio, inversión, tecnología, innovación y desarrollo empresarial que apoyen el desarrollo sostenible, en particular de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, incluidos los que están en proceso de graduación. La labor del subprograma, que se lleva a cabo combinando la labor analítica con la de desarrollo de la capacidad, tiene por objeto hacer aportaciones sólidas para la formulación de políticas de base empírica, impartiendo la capacitación técnica necesaria y prestando apoyo para aplicar políticas eficaces, crear consenso regional sobre esas cuestiones y facilitar plataformas apropiadas para el intercambio de conocimientos sobre la experiencia y la reforma de políticas conexas. Se esforzará por utilizar instrumentos innovadores y bases de datos en línea, como el instrumento de inteligencia comercial y asesoramiento en las negociaciones y la base de datos sobre costos comerciales, para informar la formulación de políticas y, al mismo tiempo, incrementar el impacto, el efecto multiplicador y la sostenibilidad a largo plazo de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad.

##### Desafío interno y respuesta

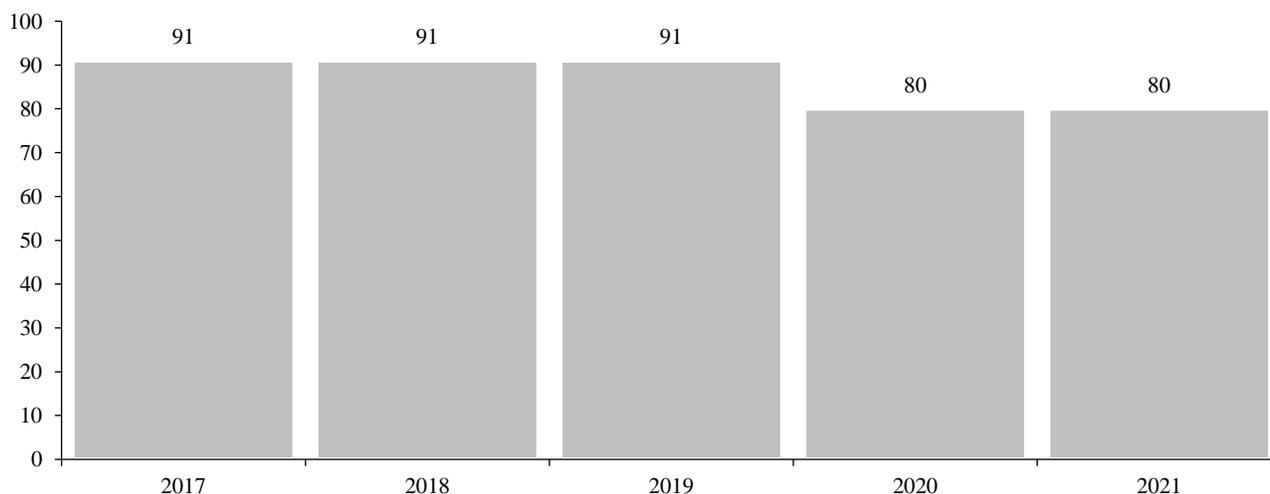
- 23.175 El desafío del subprograma era realizar actividades de gran calidad de manera oportuna, prestar un apoyo adaptado y más eficaz a los homólogos nacionales y aumentar el alcance de su limitada

cantidad de conocimientos especializados disponibles. Por ello, el subprograma se centrará en la elaboración de instrumentos -como el instrumento de inteligencia comercial y asesoramiento en las negociaciones- a los que se pueda acceder en línea y que lleguen a un mayor número de encargados de formular políticas, con lo que se logrará un mayor efecto multiplicador potencial de sus esfuerzos de desarrollo de la capacidad.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.176 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para implementar políticas y programas que aprovechen más eficazmente el potencial del comercio, la inversión, la innovación, la tecnología y el desarrollo empresarial para el desarrollo sostenible y la integración regional en Asia y el Pacífico, como demostraría la mayor capacidad de los Estados miembros para promover el comercio, la inversión, la innovación, la tecnología y el desarrollo empresarial en pro del desarrollo sostenible, según lo indicado por los participantes en los talleres de desarrollo de la capacidad y las actividades conexas que informan de haber aumentado su conciencia y capacidad para elaborar y aplicar políticas apropiadas gracias a esas actividades.

Figura 23.XXI  
**Medida de la ejecución: porcentaje de participantes en los eventos de desarrollo de la capacidad que indican que ha aumentado su capacidad de promover el comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y el desarrollo empresarial**



**Entregables**

23.177 En el cuadro 23.54 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.54  
**Subprograma 2: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	7	1	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	18	29	18	20
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.55

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	60,4	51,2	17,5	34,2	68,7
Viajes del personal	18,9	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	(1,2)	4,2	1,3	31,0	5,5
Gastos generales de funcionamiento	12,7	18,2	3,8	20,9	22,0
Becas, donaciones y contribuciones	198,4	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>289,2</b>	<b>217,8</b>	<b>57,2</b>	<b>26,3</b>	<b>275,0</b>

- 23.178 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan un aumento de 57.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 57.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores y expertos, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias de la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

### Subprograma 3 Transporte

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Aumento de la sostenibilidad del sector del transporte en Asia y el Pacífico

- 23.179 El subprograma ha venido prestando asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad a sus Estados miembros para lograr la conectividad, logística y movilidad sostenibles del transporte en la región de Asia y el Pacífico.
- 23.180 En ese contexto, en 2019 el subprograma realizó actividades de desarrollo de la capacidad, incluidos ocho talleres o reuniones que beneficiaron a más de 200 encargados de la formulación de políticas de 26 países, a fin de mejorar su capacidad técnica en las siguientes esferas: aplicación del Acuerdo Intergubernamental sobre el Transporte Internacional por Carretera a través de la Red Asiática de Carreteras, aplicación del marco de la CESPAP sobre el desarrollo de puertos secos, conectividad operacional del transporte, aplicación de nuevas tecnologías en la facilitación del transporte, sostenibilidad de la movilidad urbana e implementación del transporte inteligente para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero del sector del transporte.

##### Desafío interno y respuesta

- 23.181 El desafío del subprograma era que, a medida que el subprograma respondía a las solicitudes de asistencia para el desarrollo de la capacidad de diversos países en 2019, la urgencia y la escala de los desafíos relacionados con la sostenibilidad del sector del transporte en la región de Asia y el Pacífico, como la descarbonización y la adaptación climática verde y el transporte resiliente, hacían que la incorporación de un enfoque sostenible del transporte fuera un imperativo para las políticas

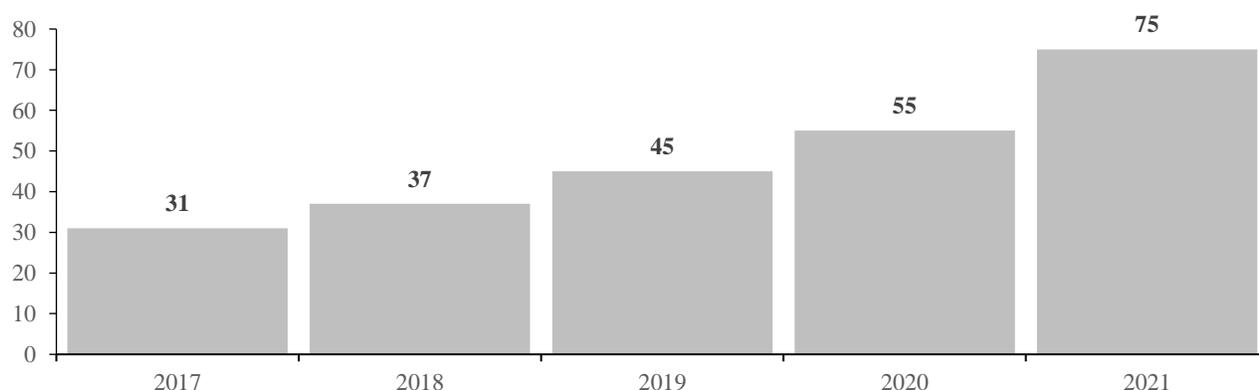
de transporte y la cooperación regional. Por ello, el subprograma intensificará sus esfuerzos para organizar actividades de desarrollo de la capacidad centradas en la sostenibilidad del sector del transporte, y para crear mayor conciencia entre los encargados de formular políticas sobre la importancia de aplicar el concepto de sostenibilidad a la formulación e implementación de las políticas nacionales de transporte. El subprograma tiene previsto ayudar a los Estados miembros a determinar sus respectivas necesidades prioritarias, establecer orientaciones futuras, teniendo en cuenta las diversas facetas del transporte sostenible e inclusivo, y reflejar esas prioridades en consecuencia en el Programa de Acción Regional para la Conectividad del Transporte Sostenible en Asia y el Pacífico, fase II (2022-2026).

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.182 Se espera que esta labor contribuya a promover la conectividad sostenible del transporte a nivel regional, como demostraría el mayor porcentaje de beneficiarios que reciben asistencia para el desarrollo de la capacidad centrada en la sostenibilidad del sector del transporte y las necesidades prioritarias de los países para el desarrollo del transporte sostenible. Las necesidades prioritarias se reflejarán en el Programa de Acción Regional para la Conectividad del Transporte Sostenible en Asia y el Pacífico, fase II (2022-2026), en el que se establecen las orientaciones estratégicas de la región para los próximos cinco años y que permite a la secretaría prestar eficazmente la asistencia técnica necesaria a los Estados miembros para apoyar sus progresos hacia la conectividad regional del transporte sostenible.

Figura 23.XXII

**Medida de la ejecución: porcentaje de beneficiarios que reciben asistencia para el desarrollo de la capacidad en temas relacionados con el desarrollo del transporte sostenible**



**Entregables**

23.183 En el cuadro 23.56 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.56

**Subprograma 3: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	18	14	18	18
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.57

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	65,0	51,2	17,5	34,2	68,7
Viajes del personal	28,5	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	11,7	4,2	1,3	31,0	5,5
Gastos generales de funcionamiento	10,0	18,2	3,8	20,9	22,0
Becas, donaciones y contribuciones	97,2	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>212,4</b>	<b>217,8</b>	<b>57,2</b>	<b>26,3</b>	<b>275,0</b>

- 23.184 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan un aumento de 57.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 57.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias de la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

### Subprograma 4 Medio ambiente y desarrollo

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Mayor desarrollo de la capacidad para abordar los principales problemas ambientales de la región de Asia y el Pacífico en determinadas esferas prioritarias

- 23.185 En los períodos de sesiones más recientes de la Comisión, los Estados miembros pidieron a la secretaría que prestara apoyo al desarrollo de la capacidad y potenciara el diálogo regional, centrándose en ayudar a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y los riesgos conexos de los desastres naturales, incluso apoyando la aceleración de reformas institucionales. Además, en el 75º período de sesiones de la Comisión, los Estados miembros aprobaron una resolución sobre el fortalecimiento de la cooperación regional para hacer frente a los problemas de contaminación del aire en Asia y el Pacífico. Por consiguiente, el subprograma seguirá apoyando el desarrollo de la capacidad para hacer frente a las principales cuestiones ambientales, como el impacto ambiental adverso de la urbanización, el problema de los plásticos marinos, el clima y la contaminación del aire, y la biodiversidad y los recursos naturales. Para asegurar que las ciudades del futuro en la región de Asia y el Pacífico sean inclusivas y sostenibles se requerirá mantener el apoyo y el desarrollo de la capacidad de los alcaldes y funcionarios locales. Los enfoques normativos para acelerar las actividades relacionadas con el control de desechos, el clima y la contaminación se incorporarán a los Gobiernos nacionales y las autoridades locales, al tiempo que se apoyarán las acciones relacionadas con las metas de la biodiversidad y los compromisos sobre la salud de los océanos contraídos tras la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo

Sostenible 14 (ambas conferencias se han aplazado debido a la pandemia de COVID-19, pero todavía podrían celebrarse en 2020, según la decisión definitiva que adopten al respecto la Asamblea General y los órganos interesados).

*Desafío interno y respuesta*

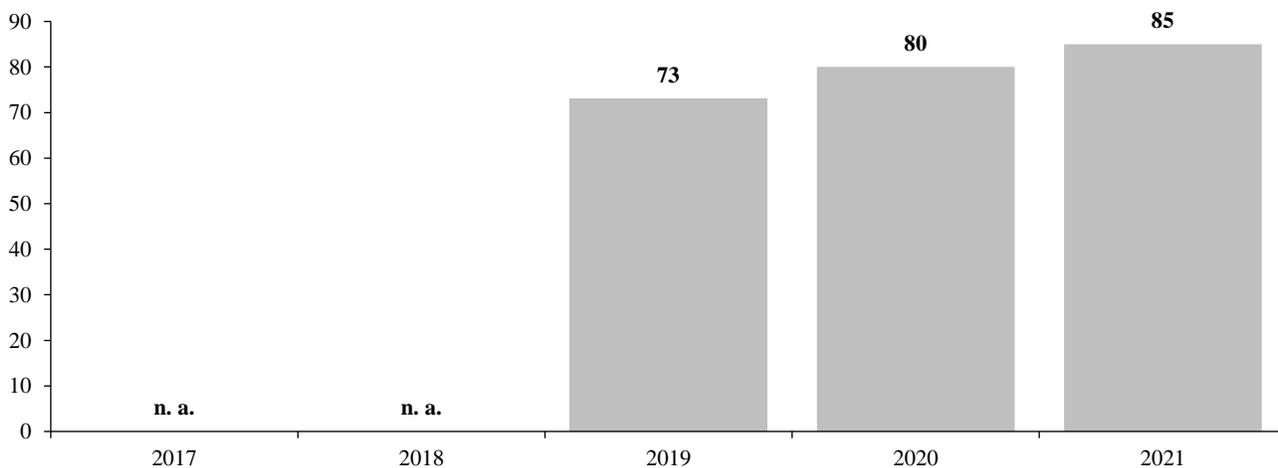
23.186 El desafío del subprograma era atender, de manera oportuna, a las múltiples solicitudes que abarcaban una amplia gama de esferas y prestar un apoyo adaptado y más eficaz a los homólogos nacionales utilizando los conocimientos especializados de que disponía en esferas relacionadas con la aceleración de los progresos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, el subprograma intensificará su interacción con los interesados y aprovechará el uso de los productos del conocimiento y las alianzas existentes para generar sinergias y complementariedades que respondan mejor a las necesidades de los Estados miembros.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.187 Se espera que esta labor contribuya a reducir los efectos negativos del crecimiento en el medio natural y mejorar el bienestar humano, como demostraría el mayor número de participantes y la gama más amplia de interesados en mecanismos de coordinación nuevos o reforzados para la implementación de la Agenda 2030, y el número de iniciativas adoptadas a nivel nacional y municipal para lograr una mayor interacción de las partes interesadas en la implementación de los objetivos ambientales.

Figura 23.XXIII

**Medida de la ejecución: número anual de participantes en eventos de desarrollo de la capacidad que apoyan la presentación de información por las ciudades de los progresos y desafíos en la implementación de los ODS mediante exámenes locales voluntarios**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

23.188 En el cuadro 23.58 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.58

**Subprograma 4: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	3	5	2	3
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	16	50 <sup>a</sup>	16	25
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

<sup>a</sup> En su proyecto de plan del programa para 2019, el subprograma preveía que impartiría 16 días de seminarios, talleres o eventos de capacitación. En la ejecución del programa de trabajo, uno de los eventos fue significativamente más largo que el promedio al durar 12 días. En conjunto, el subprograma ofreció 50 días de capacitación.

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.59

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	0,3	151,5	(151,5)	(100)	–
Consultores	144,8	181,8	(113,1)	(62)	68,7
Expertos	0,6	–	–	–	–
Viajes del personal	98,2	125,1	(83,8)	(67)	41,3
Servicios por contrata	34,3	12,0	(6,5)	(54)	5,5
Gastos generales de funcionamiento	57,7	50,5	(28,5)	(56)	22,0
Suministros y materiales	0,1	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	229,3	404,0	(266,5)	(66)	137,5
<b>Total</b>	<b>565,3</b>	<b>924,9</b>	<b>(649,9)</b>	<b>(54)</b>	<b>275,0</b>

23.189 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan una disminución de 649.900 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución de 649.900 dólares (que comprende disminuciones de 151.500 dólares en otros gastos de personal, 113.100 dólares en consultores y expertos, 83.800 dólares en viajes de funcionarios, 6.500 dólares en servicios por contrata, 28.500 dólares en gastos generales de funcionamiento y 266.500 dólares en becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente la redistribución de los recursos proporcionados en todos los subprogramas para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias en la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios. Esos recursos, incluidos los proporcionados como parte del mecanismo de respuesta rápida, se contabilizaron en el marco de este subprograma en 2020 y antes.

## Subprograma 5 Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Mayor compromiso para acelerar la coordinación de políticas regionales en pro del desarrollo informado de los riesgos y resiliente al clima

- 23.190 El subprograma ha estado trabajando en la puesta en marcha de la Red de Resiliencia a los Desastres de Asia y el Pacífico, que consta de las siguientes líneas de trabajo: a) un sistema de alerta temprana multirriesgo; b) datos y estadísticas; c) innovación y aplicaciones tecnológicas; y d) los conocimientos para una mejor formulación de políticas.
- 23.191 En respuesta a las solicitudes expresadas por los Estados miembros durante el sexto período de sesiones del Comité de Reducción del Riesgo de Desastres, el subprograma también se centrará en: a) promover la inclusión y el empoderamiento de las comunidades en situación de riesgo en las zonas críticas de riesgo de desastres; b) capitalizar las redes de alianzas existentes a múltiples niveles para consolidar la cooperación regional en desastres e inundaciones de evolución lenta; y c) promover soluciones mediante la adopción de aplicaciones tecnológicas innovadoras. En 2021, el subprograma dará prioridad a sus esfuerzos para ampliar los nuevos instrumentos y enfoques que abordan las necesidades subregionales específicas determinadas en el informe sobre los desastres en Asia y el Pacífico de 2019: a) las inundaciones transfronterizas en Asia Meridional; b) las sequías en Asia Sudoriental; c) la infraestructura resiliente al clima en Asia Septentrional y Central; y d) la resiliencia al clima en el Pacífico.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.192 El desafío del subprograma era la insuficiente atención prestada a apoyar el desarrollo de mecanismos de cooperación regional para los desastres de evolución lenta y la previsión de inundaciones transfronterizas y la alerta temprana en las cuencas fluviales críticas de la región. Esto se debió principalmente a la ausencia de labor analítica para cuantificar los costos y beneficios de la cooperación regional y evaluar las ventajas de las nuevas innovaciones en tecnología y modelización. Por ello, el subprograma cambiará su enfoque para atender a esas necesidades no satisfechas relacionadas con los desastres de evolución lenta y la previsión de inundaciones mediante la puesta en marcha de la Red de Resiliencia a los Desastres de Asia y el Pacífico.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.193 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la tecnología de la información y las comunicaciones, las aplicaciones de la tecnología espacial y la reducción y gestión del riesgo de desastre para un desarrollo resiliente y sostenible en Asia y el Pacífico mediante la cooperación regional y el intercambio de mejores prácticas, como demostrarían los países que se sumen a otras iniciativas en el marco de la Red de Resiliencia a los Desastres de Asia y el Pacífico, como mecanismos, proyectos y programas de cooperación regional en las esferas de trabajo del subprograma.

Cuadro 23.60

#### Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Los países reconocieron que la Red de Resiliencia a los Desastres de Asia y el Pacífico	Se consultó a los países sobre el plan para poner en marcha la Red de Resiliencia a los	Los países lo apoyaron la puesta en marcha de la Red de Resiliencia a los Desastres de Asia y	Los países participan en reuniones y talleres para facilitar una nueva iniciativa de	Los países se suman a otras iniciativas en el marco de la Red de Resiliencia a los

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

2017	2018	2019	2020	2021
era una forma de promover una mayor coherencia en la implementación de los marcos mundiales de desarrollo.	Desastres de Asia y el Pacífico	el Pacífico, incluida la prioridad asignada a las inundaciones y las sequías	cooperación regional en el marco de la Red de Resiliencia a los Desastres de Asia y el Pacífico	Desastres de Asia y el Pacífico

**Entregables**

23.194 En el cuadro 23.61 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019–2021.

Cuadro 23.61

**Subprograma 5: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	2	7	2	3
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	18	25	18	18
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.62

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	184,3	–	–	–	–
Consultores	83,2	51,2	17,5	34,2	68,7
Viajes del personal	38,7	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	63,3	4,2	1,3	31,0	5,5
Gastos generales de funcionamiento	25,9	18,2	3,8	20,9	22,0
Becas, donaciones y contribuciones	163,4	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>558,8</b>	<b>217,8</b>	<b>57,2</b>	<b>26,3</b>	<b>275,0</b>

23.195 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan un aumento de 57.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 57.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores y expertos, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias de la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los

países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

## **Subprograma 6 Desarrollo social**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Aplicación efectiva de las políticas de protección de los derechos de las personas con discapacidad**

- 23.196 Desde 2019 y en 2020 y 2021, el subprograma se centra en el desarrollo de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP a fin de ayudarles a elaborar y aplicar políticas nacionales más eficaces para empoderar y proteger los derechos de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad y las personas mayores.
- 23.197 Con ese fin, la secretaría está llevando a cabo una serie de actividades de desarrollo de la capacidad mediante talleres, sesiones de capacitación y misiones de asesoramiento. Se han elaborado varios instrumentos para determinar las poblaciones que han quedado más atrás y ayudar a los países a evaluar los progresos realizados en relación con los marcos regionales y mundiales, entre ellos la Estrategia de Incheon para Hacer Realidad los Derechos de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

#### *Desafío interno y respuesta*

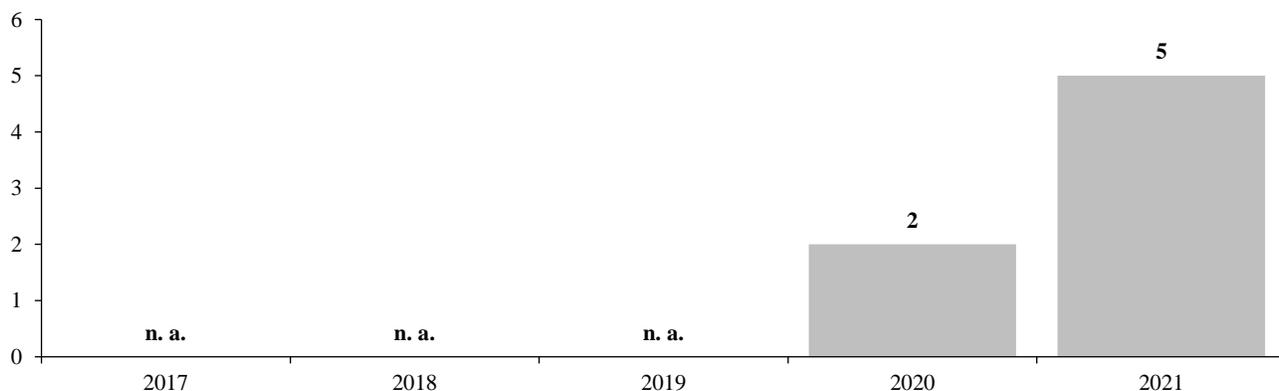
- 23.198 El desafío del subprograma era su limitado acceso a datos de calidad, desglosados y oportunos sobre varias esferas incluidas en la Estrategia de Incheon. Además, como la definición, clasificación y evaluación de la discapacidad varía entre los países de la región, gran parte de los datos sobre discapacidad no son comparables en la región de Asia y el Pacífico. Por ello, el subprograma elaborará una hoja de ruta para el desarrollo de la capacidad a fin de que los Estados miembros tengan mejor capacidad para evaluar los progresos realizados en una serie de objetivos, metas e indicadores relacionados con las personas con discapacidad. Esto aumentará la capacidad nacional para la aplicación, el seguimiento y el examen de las políticas y programas relacionados con la Estrategia de Incheon y la Declaración de Beijing, incluido el Plan de Acción para Acelerar la Aplicación de la Estrategia de Incheon. También facilitará la presentación de informes por los Estados miembros sobre los progresos realizados al final del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico en 2022.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.199 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la capacidad de los Estados miembros para crear sociedades inclusivas y equitativas que protejan, empoderen y no dejen a nadie atrás en Asia y el Pacífico, como demostrarían los cinco países que indiquen una mayor capacidad para implementar políticas e informar sobre todos los objetivos de la Estrategia de Incheon.

Figura 23.XXIV

**Medida de la ejecución: número de países que indican una mayor capacidad para implementar políticas e informar sobre todos los objetivos de la Estrategia de Incheon**



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Entregables

23.200 En el cuadro 23.63 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.63

**Subprograma 6: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	2	2	2	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	9	16	9	9
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.64

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	64,3	51,2	17,5	34,2	68,7
Viajes del personal	28,5	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	15,6	4,2	1,3	31,0	5,5
Gastos generales de funcionamiento	5,7	18,2	3,8	20,9	22,0
Becas, donaciones y contribuciones	91,7	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>205,8</b>	<b>217,8</b>	<b>57,2</b>	<b>26,3</b>	<b>275,0</b>

- 23.201 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan un aumento de 57.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 57.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias en la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

## **Subprograma 7**

### **Estadística**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales de la región**

- 23.202 A fin de mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y la utilización de datos y estadísticas oficiales de calidad en apoyo del desarrollo sostenible, el subprograma se centra en fortalecer los sistemas estadísticos nacionales de Asia y el Pacífico. A este respecto, en 2015, en su cuarto período de sesiones, el Comité de Estadística formuló una visión y un marco de acción colectivos para la región. En 2018, la comunidad estadística de Asia y el Pacífico intensificó y adoptó un enfoque pangubernamental para transformar los sistemas estadísticos nacionales de la región en órganos más sólidos mediante una Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para No Dejar a Nadie Atrás. En su 75° período de sesiones, la Comisión hizo suya la Declaración en su resolución [75/9](#).
- 23.203 A fin de apoyar la transformación de los sistemas estadísticos nacionales de la región, la CESPAP cuenta, por ejemplo, desde febrero de 2019 con un Asesor Regional sobre Estadísticas Oficiales para la Agenda 2030 que, en consulta con los equipos de las Naciones Unidas en los países, ha prestado apoyo en materia de datos y estadísticas para los ODS a los Estados miembros de la CESPAP, entre ellos Bangladesh, Brunei Darussalam, Malasia, Papua Nueva Guinea, la República Popular Democrática de Corea y Tailandia.

##### *Desafío interno y respuesta*

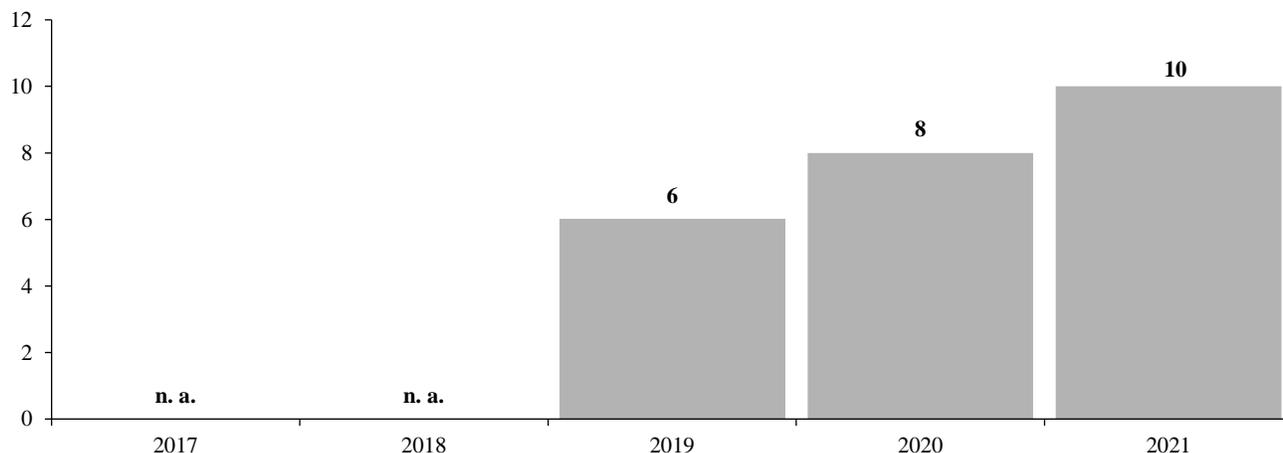
- 23.204 El desafío del subprograma era funcionar como catalizador para facilitar el mejor funcionamiento de los sistemas estadísticos nacionales como sistemas pangubernamentales. Por ello, el subprograma se centrará además en colaborar estrechamente con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países en el fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales. El subprograma apoyará a los jefes de estadística nacionales en su función de coordinadores de los sistemas estadísticos nacionales desarrollando y desplegando conocimientos y experiencias regionales, compartiendo oportunidades y llegando a los asociados para el desarrollo con los conocimientos y la experiencia necesarios para lograr los resultados deseados.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.205 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la disponibilidad, accesibilidad y utilización de datos y estadísticas oficiales de calidad en apoyo del desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, como demostrarían los servicios de asesoramiento prestados a 10 Estados miembros sobre el fortalecimiento del sistema estadístico nacional en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

Figura 23.XXV

**Medida de la ejecución: número de Estados miembros de la región que reciben servicios de asesoramiento sobre estadísticas oficiales para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**



Abreviación: n. a., no se aplica.

## Entregables

23.206 En el cuadro 23.65 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.65

**Subprograma 7: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	1	3	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	12	15	12	12
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.66

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	328,6	556,0	(6,0)	(1,1)	550,0
Consultores	134,6	51,2	17,5	(34,2)	68,7
Expertos	6,5	–	–	–	–
Viajes del personal	34,7	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	0,8	4,2	1,3	31,0	5,5

**Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica**

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Gastos generales de funcionamiento	0,0	18,2	3,8	20,9	22,0
Suministros y materiales	0,4	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	1,7	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	85,4	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>592,7</b>	<b>773,8</b>	<b>51,2</b>	<b>6,6</b>	<b>825,0</b>

- 23.207 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 825.000 dólares y reflejan un aumento de 51.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 51.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones, compensados en parte con una disminución de 6.000 dólares en otros gastos de personal) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias de la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

## **Subprograma 8**

### **Actividades subregionales de desarrollo**

#### **Componente 1**

#### **Actividades subregionales de desarrollo en el Pacífico**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Cuentas de los océanos para la ordenación sostenible de los océanos**

- 23.208 El tema de la Comisión en 2020 es la ordenación sostenible de los océanos. A fin de contribuir al fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales para la ordenación sostenible de los océanos, el componente prestará apoyo en la esfera de las cuentas de los océanos utilizando el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y las normas sobre datos en el marco de la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos, que previsiblemente se traducirá en una mayor disponibilidad de datos para una mejor formulación de políticas con base empírica en materia de ordenación de los océanos.
- 23.209 Aunque existe información sobre el océano y sus recursos, los Estados miembros del Pacífico tienen una capacidad relativamente baja para acceder a esa información y aplicarla a sus decisiones normativas, a pesar de que la gran necesidad que tienen, y la información está fragmentada entre numerosas instituciones a nivel nacional, regional e internacional. No hay un enfoque estándar para integrar los diferentes datos sobre el océano ni un foro para el intercambio regional de información y mejores prácticas en materia de estadísticas, planificación y políticas integradas sobre los océanos.

##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.210 El desafío del componente estaba relacionado con la mejor coordinación con sus asociados para lograr un enfoque más holístico en el que se aprovechen las sinergias y complementariedades entre los diferentes interesados. Las estadísticas ambientales en general siguen siendo insuficientes y su difusión es limitada tanto a nivel nacional como subregional. Por ello, el componente procurará colaborar más estrechamente con las organizaciones subregionales que se ocupan de cuestiones oceánicas, como la Comunidad del Pacífico (datos, pesca y transporte marítimo) y la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (datos ambientales, contaminación marina,

incluidos los plásticos), entre otras cosas mediante una estrecha participación en las actividades subregionales y nacionales. El componente también establecerá contacto con la Asociación Mundial de las Cuentas de los Océanos y la División de Estadística de la CESPAP para movilizar conocimientos especializados y aprovechar recursos.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.211 Se espera que la labor del componente contribuya a reforzar la cooperación e integración regionales y subregionales para la ordenación sostenible de los océanos, como demostraría un ecosistema integrado de datos sobre los océanos en el Pacífico que integre la labor de la CESPAP sobre el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica con la de las organizaciones subregionales (la Comunidad del Pacífico y la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente) sobre los datos relativos a los océanos y el medio ambiente. Los miembros tendrán así más idea de los datos integrados de los océanos y su utilización mediante el intercambio de información y experiencia.

Cuadro 23.67

**Medida de la ejecución**

2017	2018	2019	2020	2021
Publicación del segundo conjunto de cuentas del agua de Samoa Programas de capacitación en línea sobre el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica	Cuentas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica elaboradas en 4 países del Pacífico (Fiji, Micronesia (Estados Federados de), Palau y Samoa) y evaluaciones de la preparación para el diagnóstico preparadas en 5 países del Pacífico (Fiji, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Samoa y Vanuatu)	Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos establecida. Se inició en Samoa un estudio piloto sobre un componente seleccionado de la contabilidad de los océanos	Ampliar y completar el estudio piloto en Samoa. Apoyar la finalización de una metodología de orientación sobre la contabilidad de los océanos por conducto de la Alianza Mundial de las Cuentas de los Océanos Hacer balance de las iniciativas de apoyo a los datos oceánicos	Se siguen produciendo datos oceánicos y ambientales seleccionados utilizando el marco del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en países seleccionados. La orientación sobre la contabilidad de los océanos se aplica en al menos 1 país

**Entregables**

- 23.212 En el cuadro 23.68 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.68

**Subprogramas 8 (componente 1): entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	—	—	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	7	3	1	2
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Componente 2

### Actividades subregionales de desarrollo en Asia Oriental y Nororiental

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Desarrollo de la capacidad de los países de Asia Oriental y Nororiental para utilizar las políticas de ciencia, tecnología e innovación con miras a crear sociedades inclusivas y resilientes

- 23.213 Para contribuir a la cooperación y la integración a nivel regional que permita aprovechar las fortalezas subregionales en ciencia, tecnología e innovación con el fin de promover sociedades inclusivas y resilientes, el componente tiene previsto facilitar la cooperación subregional en políticas de ciencia, tecnología e innovación y ayudar a las partes interesadas a desarrollar políticas y programas favorables a la igualdad de género y la inclusión en el sector tecnológico, en pro de sociedades que envejecen y para aumentar la resiliencia frente a los desastres. Se espera que esta labor incremente el intercambio de conocimientos en esos ámbitos y la utilización de las políticas conexas para crear sociedades inclusivas y resilientes en la subregión.
- 23.214 Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el desarrollo de capacidad en políticas de ciencia, tecnología e innovación y el intercambio de conocimientos sobre tecnología para el envejecimiento, así como una mejor vigilancia de las sequías en Mongolia, que sirvió de modelo para aplicarlo a mayor escala en otros Estados miembros con el apoyo de la CESPAP.

##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.215 El desafío del componente era adaptar sus actividades para satisfacer las expectativas de los diferentes grupos destinatarios que tienen necesidades diversas en cuanto a las políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible y el uso de tecnologías de vanguardia. Por ello, el componente reforzará su análisis de las situaciones actuales en los países destinatarios y, de ser necesario, llevará a cabo una labor de desarrollo de la capacidad separada y específica.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.216 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la cooperación y la integración regionales en pro del desarrollo sostenible de conformidad con las prioridades subregionales de Asia Oriental y Nororiental, entre ellas la conectividad sostenible, la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento de la innovación para crear sociedades inclusivas y resilientes, como demostraría el aumento de la capacidad de los Estados miembros para cooperar en la utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de crear sociedades inclusivas y resilientes, incluida la publicación conjunta de productos del conocimiento y los resultados de encuestas que muestren una mayor capacidad de utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación para tal fin.

Cuadro 23.69

#### Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Puesta en marcha de: a) la Red de Investigaciones y Capacitación de Asia y el Pacífico sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación; b) estudios de	Reunión de un grupo de expertos sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible en la cuarta revolución industrial y taller de	Adopción de procedimientos o mecanismos de apoyo a la puesta en marcha de proyectos prioritarios en el marco del programa de corredores económicos para	Los resultados de las encuestas muestran una mayor capacidad para utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación en la construcción de sociedades inclusivas y resilientes

2017	2018	2019	2020	2021
	investigación sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible en China, el Japón y la República de Corea	capacitación sobre la utilización de la Red de Investigaciones y Capacitación de Asia y el Pacífico sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y los estudios realizados en 2018	China, la Federación de Rusia y Mongolia	

Abreviación: n. a., no se aplica.

## Entregables

- 23.217 En el cuadro 23.70 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.70

### Subprogramas 8 (componente 2): entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	4	2	2

## Componente 3

### Actividades subregionales de desarrollo en Asia Septentrional y Central

#### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Marco de aceleración para determinar los principales impulsores de los ODS en el Asia Septentrional y Central

- 23.218 Reconociendo la necesidad urgente de acelerar la acción a todos los niveles y por parte de todos los interesados, al tiempo que se prepara para un decenio de acción en pro del desarrollo sostenible, el componente seguiría ayudando a los Estados miembros de Asia Septentrional y Central en la implementación de los ODS determinando los principales factores que podrían acelerar el progreso a ese respecto.

#### Desafío interno y respuesta

- 23.219 El desafío para el componente era reflejar una visión holística que abarcara las tres dimensiones del desarrollo sostenible en su análisis del progreso hacia el desarrollo económico y los ODS. Por ello, el componente intensificará sus consultas con los subprogramas pertinentes de la CESPAP, como el subprograma 4 (“Medio ambiente y desarrollo”) y el subprograma 6 (“Desarrollo social”), en su labor analítica, actividades y eventos.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.220 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la cooperación y la integración regionales en pro del desarrollo sostenible, en consonancia con las prioridades subregionales, como demostraría la determinación de los principales impulsores y aceleradores que se complementan en los países de Asia Septentrional y Central y que podrían acelerar la implementación de los ODS en la región.

Cuadro 23.71

**Medida de la ejecución**

2017	2018	2019	2020	2021
Examen de nuevos enfoques para promover la innovación mediante la cooperación regional a fin de alcanzar los ODS	Reafirmación de la titularidad por los Estados miembros del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central	Adopción de la iniciativa de Ashgabat que reconoce el papel del comercio y el transporte en el logro de los ODS	Los Estados Miembros fortalecen la cooperación regional para lograr la transformación económica sostenible	Los principales impulsores de la implementación acelerada de los ODS se identifican para los países de Asia Septentrional y Central

**Entregables**

- 23.221 En el cuadro 23.72 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.72

**Subprogramas 8 (componente 3): entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	3	3	5	5
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Componente 4**

**Actividades subregionales de desarrollo en Asia Meridional y Sudoccidental**

**Proyecto de plan del programa para 2021**

**Aumento de la capacidad de los países menos adelantados de Asia Meridional para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la graduación sostenible de la categoría de país menos adelantado**

- 23.222 A fin de contribuir al logro del ODS y a la graduación sostenible de los países menos adelantados de Asia Meridional, el componente colaborará con los organismos pertinentes de los Estados miembros, sus centros de estudio y otros subprogramas de la CESPAP para aprovechar la labor realizada en 2019 y 2020 a fin de mejorar la capacidad institucional de los países en el análisis de políticas, y adoptar las medidas de política apropiadas. Se espera que esto dé lugar a un aumento de la capacidad de los países menos adelantados de Asia Meridional para acelerar la implementación de los ODS y la transición a una graduación sostenible para 2024. Se dotará a los países de los instrumentos que

podrían ayudar a acelerar el logro de los ODS y abordar los desafíos de la graduación sostenible, incluida la mitigación de cualquier interrupción de su acceso preferente a los mercados y la financiación en condiciones favorables y la adopción de políticas que reduzcan al mínimo el riesgo de volver a caer en la categoría de país menos adelantado. Se realizarán análisis, servicios de asesoramiento y actividades de desarrollo de la capacidad adaptadas a cada caso para ayudar a los encargados de formular políticas a determinar las cuestiones y los desafíos relacionados con la aceleración del cumplimiento de los ODS, identificar las nuevas cuestiones relacionadas con los desafíos de la graduación sostenible y compartir experiencias, cuestiones normativas, enseñanzas y estrategias para mitigar los problemas relacionados con la aceleración del cumplimiento de los ODS y la graduación sostenible.

- 23.223 A fin de mejorar el acceso de todos a la energía limpia y asequible en los países de Asia Meridional, el componente colaborará con la División de Energía. Se dará prioridad a asegurar la fiabilidad de la energía promoviendo la conectividad energética en Bhután, Bangladesh, la India y Nepal. En particular, el componente se centrará en financiar la transición a la energía limpia en Asia Meridional. El componente apoyará a Bhután y Nepal a promover el acceso a la energía renovable y aumentar sus exportaciones de energía hidroeléctrica mediante la conectividad de la red de suministro eléctrico con los países vecinos y otros países.
- 23.224 A fin de fortalecer la conectividad del transporte en la subregión, el componente trabajará en estrecha colaboración con la División de Transporte para ayudar a sus Estados miembros a desarrollar sistemas integrados de transporte intermodal y aprovechar la mayor eficiencia en el uso de combustible y las menores emisiones del transporte por ferrocarril y carretera, incluso mediante el seguimiento de la labor realizada anteriormente como parte del noveno tramo del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre la conectividad del transporte en la subregión.
- 23.225 El componente trabajará con la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres para aumentar la resiliencia al cambio climático y los desastres en la subregión mediante la organización de actividades que fomenten el intercambio de experiencias. A petición de sus Estados miembros, se prestará asesoramiento técnico adaptado para elaborar políticas que mitiguen los problemas relacionados con el cambio climático y promuevan la cooperación regional a fin de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, incluidos los relacionados con los fenómenos meteorológicos extremos, las inundaciones y las sequías y los ciclones tropicales.
- 23.226 El componente seguirá trabajando en el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad entre los géneros y organizará actividades de desarrollo de la capacidad adaptadas a estas y otras esferas que dotarán a los centros de estudio del Afganistán y Bhután de la capacidad para realizar investigaciones sobre políticas con base empírica que contribuyan al proceso de formulación de políticas, entre otras cosas exponiendo a los funcionarios gubernamentales a otros centros de estudio basados en Asia Meridional para que adquieran experiencia de primera mano, así como prestando asesoramiento a quienes lo soliciten.
- 23.227 El componente trabajará en estrecha colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión para la elaboración de las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.228 El desafío del componente era mantener la coordinación de la asistencia a los países menos adelantados durante un período prolongado de tiempo, lo que ayuda a abordar los desafíos de la graduación sostenible y contribuye a que el proceso se desarrolle sin tropiezos. Por ello, el componente ampliará su red de asociados con las partes interesadas pertinentes e intensificará su cooperación con los países con necesidades especiales para que reciban un apoyo más sostenido durante la graduación.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.229 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los países menos adelantados de Asia Meridional para acelerar la implementación de los ODS y graduarse de forma sostenible de la categoría de países menos adelantados, como demostraría la mayor capacidad de los Estados miembros seleccionados para analizar los principales desafíos y adoptar medidas de política dirigidas a impulsar la cooperación regional, incluso mediante el intercambio de buenas prácticas para la implementación satisfactoria de los ODS y la graduación sostenible.

Cuadro 23.73

**Medida de la ejecución**

2017	2018	2019	2020	2021
Bhután y Nepal siguieron avanzando en acelerar la implementación de los ODS y en la graduación de la categoría de países menos adelantados tras haber cumplido los criterios y cumplir los requisitos para la graduación por primera vez en el examen trienal de 2015	Bhután y Nepal cumplieron los requisitos por segunda vez, mientras que Bangladesh cumplió los tres criterios para la graduación por primera vez en el examen trienal de 2018 y avanzó en acelerar el logro de los ODS	Bangladesh, Bhután y Nepal determinan los principales desafíos, utilizan el análisis de políticas y adoptan medidas normativas que aceleran el logro de los ODS y la transición hacia la graduación sostenible	Bangladesh, Bhután y Nepal aceleran el logro de los ODS hacia una graduación sostenible y sin problemas	Bangladesh cumple los criterios para la graduación en el examen trienal de 2021 y, junto con Bhután y Nepal, está equipado para entender mejor los desafíos inminentes y ha mejorado su capacidad para adoptar estrategias de política en el período de transición a fin de mitigar los desafíos de una graduación sostenida y sin problemas

**Entregables**

- 23.230 En el cuadro 23.74 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.74

**Subprogramas 8 (componente 4): entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	9	9	9	9
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## **Componente 5**

### **Actividades subregionales de desarrollo en Asia Sudoriental**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Fortalecimiento de la cooperación y las relaciones entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Comisión para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la subregión de Asia Sudoriental**

- 23.231 Las actividades previstas para 2021 se centran principalmente en profundizar la cooperación entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y las Naciones Unidas. El componente reforzará la asistencia a los países para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y apoyará la aplicación de la hoja de ruta sobre las complementariedades entre la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030 aprobado en 2019 y un segundo plan de acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para una alianza amplia para 2021-2025. Los esfuerzos se dirigirán a garantizar la ejecución satisfactoria de las actividades e iniciativas del plan de acción y la hoja de ruta al tiempo que se refuerzan las relaciones con la secretaría de la ASEAN, los órganos y comités sectoriales y el Comité de Representantes Permanentes de la ASEAN. Se seguirán impulsando los contactos con el Diálogo y los asociados externos de la ASEAN a fin de complementar la experiencia de la Comisión y ampliar el alcance de la asistencia proporcionada a la ASEAN. La Presidencia de la ASEAN, que rota anualmente por orden alfabético entre los países miembros, se encargará de establecer las prioridades para cada año y de asegurar el cumplimiento satisfactorio de las tareas conexas. La CESPAP le prestará apoyo durante todo el mandato, y proporcionará asistencia técnica cuando se le solicite.
- 23.232 La CESPAP también apoyará el intercambio de conocimientos entre los países de Asia Sudoriental y con otras subregiones. Al ser una de las organizaciones subregionales que más éxitos cosecha, la ASEAN organizará un evento para presentar su modalidad de cooperación en Asia Sudoriental a otras subregiones de Asia y el Pacífico. El objetivo de la actividad es compartir mejores prácticas en la ejecución de programas regionales de cooperación y la creación de redes con funcionarios de otros grupos subregionales, como la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Foro de las Islas del Pacífico y el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. La actividad busca acercar a los diversos grupos subregionales a través del intercambio de conocimientos y de posibles colaboraciones conjuntas. Esta actividad tendrá lugar como parte de las actividades de cooperación Sur-Sur organizadas conjuntamente por la CESPAP y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.233 El desafío del componente era mantener la coordinación a nivel institucional y generar impulso para la ejecución de las actividades de cooperación sectorial. Por ello, el componente promulgará más interacción y movilizará a las partes interesadas para reforzar el entorno normativo en la subregión, con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y los organismos de cooperación para el desarrollo de los países de la ASEAN, entre otros.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.234 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la cooperación y la integración regionales para el desarrollo sostenible, como demostraría el mayor número de actividades conjuntas organizadas por la ASEAN y las Naciones Unidas, especialmente con la CESPAP.

Cuadro 23.75  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Conceptualización de la hoja de ruta sobre complementariedades para 2020-2025	Adopción de la hoja de ruta sobre complementariedades para 2020-2025 Formulación del plan de acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2021-2025 con arreglo a la hoja de ruta	Implementación de la hoja de ruta para 2020-2025, incluido el establecimiento del panel de recursos de la ASEAN Aumento de la cooperación entre la ASEAN y otras subregiones (por ejemplo, el evento de la ASEAN en la próxima reunión regional sobre la cooperación Sur-Sur, previsto a continuación de la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur de 2020 (noviembre de 2020) Aprobación del plan de acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2021-2025	Implementación del Plan de Acción para 2021-2025 con un mayor número de iniciativas conjuntas de la ASEAN y las Naciones Unidas

Abreviación: n. a., no se aplica.

### Entregables

- 23.235 En el cuadro 23.76 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.76

### Subprogramas 8 (componente 5): entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	2	2	4	8
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Servicios para dar prioridad a esferas de cooperación e integración regionales para el desarrollo sostenible, de conformidad con las prioridades subregionales de Asia Sudoriental; reuniones con los Estados miembros de la ASEAN sobre la implementación del plan de acción de la ASEAN y las Naciones Unidas para 2021-2025 a fin de dar prioridad a las esferas de cooperación en el fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales para el desarrollo sostenible.				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.77

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	93,5	–	–	–	–
Consultores	66,3	113,7	71,3	62,7	185,0
Viajes del personal	119,1	68,2	42,8	62,8	111,0
Servicios por contrata	4,3	9,5	5,5	57,9	15,0
Gastos generales de funcionamiento	2,5	40,4	19,6	48,5	60,0
Becas, donaciones y contribuciones	164,2	252,5	116,3	46,1	368,8
<b>Total</b>	<b>449,9</b>	<b>484,3</b>	<b>255,5</b>	<b>52,8</b>	<b>739,8</b>

- 23.236 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 739.800 dólares y reflejan un aumento de 255.500 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 255.500 dólares (que comprende aumentos de 71.300 dólares para consultores y expertos, 42.800 dólares para viajes, 5.500 dólares para servicios por contrata, 19.600 dólares para gastos generales de funcionamiento y 116.300 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias de la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

### Subprograma 9 Energía

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Hoja de ruta regional sobre la conectividad del sistema eléctrico: promoción de la conectividad eléctrica transfronteriza a favor del desarrollo sostenible

- 23.237 El subprograma se ha esforzado por mejorar la conectividad energética regional, centrándose en la conectividad de la red eléctrica como medio para ampliar el uso de la energía renovable, al tiempo que promueve la seguridad, fiabilidad y asequibilidad de la energía en toda la región. Con el apoyo del Grupo de Trabajo de Expertos en Conectividad Energética, el subprograma ha elaborado una hoja de ruta regional para la conectividad de los sistemas eléctricos, que fue apoyada por el Comité de Energía en 2019. La hoja de ruta, acordada por los Estados miembros, proporciona un marco de cooperación regional para trabajar hacia la visión a largo plazo de redes nacionales interconectadas y propone una serie de nueve estrategias para lograrlo. La implementación de esas estrategias requerirá la interacción de la secretaría con los Estados miembros y las organizaciones internacionales pertinentes, así como coordinación, diálogo y desarrollo de la capacidad permanentes. Dada la complejidad del proceso de interconexión, que implica tanto la integración física como de los mercados, se necesita una mayor capacidad para guiar el proceso y asegurar que los beneficios de esas interconexiones se distribuyan de manera uniforme. El desarrollo de la capacidad es un elemento clave para acelerar el progreso de la conectividad de la red eléctrica regional. Una de las estrategias de la hoja de ruta está dedicada a aumentar la capacidad de los agentes regionales y a generar planes de apoyo de conocimientos y datos.

- 23.238 Desde el primer período de sesiones del Comité de Energía, celebrado en 2017, la CESPAP ha establecido dos Grupos de Trabajo de Expertos, que han adoptado medidas para promover la implementación del ODS 7. El Grupo de Trabajo de Expertos en Conectividad Energética convocó tres reuniones para discutir sobre los retos y oportunidades de la interconexión energética regional. Los expertos debatieron sobre la forma en que la conectividad eléctrica transfronteriza puede optimizar la asignación de recursos energéticos al conectar a los países que tienen importantes recursos energéticos y los que no los tienen. Sin embargo, los desafíos políticos, financieros, económicos y técnicos o legales obstaculizan el progreso hacia una mayor conectividad. El Grupo de Trabajo de Expertos convino en elaborar una hoja de ruta regional sobre la conectividad de los sistemas eléctricos y la presentó en el segundo período de sesiones del Comité de Energía en 2019, que apoyó la hoja de ruta.

*Desafío interno y respuesta*

- 23.239 El desafío del subprograma era que le faltaban instrumentos que tuvieran un enfoque contextualizado a nivel de los países. Existen diversas herramientas y productos de conocimiento, pero se centran en toda la región. Dada la variedad de contextos existentes en la región, es urgente disponer de un enfoque contextualizado a nivel de los países. El subprograma reconoció esta carencia en su programación y amplió su labor en los países en consecuencia. El acceso a la energía, en particular a la energía para soluciones limpias para cocinar, es la meta del ODS 7 en la que los progresos son más lentos y, por lo tanto, representa una esfera que necesita más programación. Por ello, el subprograma está ampliando la aplicación de su instrumento de expertos nacionales en los ODS para la planificación de la energía a fin de apoyar la planificación en los países. El subprograma también apoyará el desarrollo de la capacidad, así como la reunión y la adaptación de datos para apoyar el acceso a la energía y la conectividad energética. Los conocimientos especializados existentes en la región se utilizarán a tal efecto. Sobre la base del portal de la energía de Asia y el Pacífico ya establecido, la CESPAP creará mecanismos para facilitar el acceso a datos e información regionales amplios relacionados con la conectividad.
- 23.240 El subprograma también realizará actividades de desarrollo de la capacidad en los países con el fin de promover soluciones limpias para cocinar con combustibles no contaminantes y renovables, impartir capacitación y seguir investigando los obstáculos que impiden el acceso universal a soluciones limpias para cocinar y electricidad. El subprograma también tiene previsto organizar un taller regional de desarrollo de la capacidad que sirva de foro para la capacitación, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre pares sobre las formas de abordar las carencias en materia de acceso a la energía para alcanzar los ODS en los países en desarrollo.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.241 Se espera que esta labor contribuya a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos en Asia y el Pacífico mejorando la capacidad de los Estados miembros en materia de energía renovable, eficiencia energética, acceso a la energía y conectividad de la energía en consonancia con el ODS 7, como demostraría el fortalecimiento de las capacidades regionales relacionadas con los mercados regionales de energía, como los acuerdos comerciales y los códigos de red, así como las tecnologías de generación de energía y de gestión de la demanda. También aumentaría la capacidad para abordar las cuestiones de acceso a la energía y facilitaría el desarrollo socioeconómico. Estas capacidades y recursos mejorados acelerarán el proceso de interconexión y reducirán las disparidades tanto dentro de los países como entre ellos, revelando los beneficios de la interconexión de la red eléctrica para los países en desarrollo.

Cuadro 23.78  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Los Estados Miembros intensifican la cooperación regional en la resolución 74/9 de la CESPAP	Los Estados Miembros acordaron una hoja de ruta regional sobre la conectividad del sistema eléctrico: promoción de la conectividad eléctrica transfronteriza para el desarrollo sostenible, a fin de ayudar a poner en funcionamiento la conectividad energética y crear una plataforma para su progreso ulterior	Los Estados Miembros elaboran un plan de implementación basado en las estrategias propuestas en la hoja de ruta regional elaborada a nivel nacional, subregional y regional	Los Estados Miembros elaboran estrategias y planes para mejorar la interconexión transfronteriza de la red eléctrica

Abreviación: n. a., no se aplica.

### Entregables

23.242 En el cuadro 23.79 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.79  
Subprograma 9: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	5	1	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	6	8	6	8
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.80

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	66,7	51,2	17,5	34,2	68,7
Viajes del personal	26,8	30,6	10,7	35,0	41,3
Servicios por contrata	11,9	4,2	1,3	31,0	5,5
Gastos generales de funcionamiento	5,6	18,2	3,8	20,9	22,0
Becas, donaciones y contribuciones	62,9	113,6	23,9	21,0	137,5
<b>Total</b>	<b>173,9</b>	<b>217,8</b>	<b>57,2</b>	<b>26,3</b>	<b>275,0</b>

- 23.243 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 275.000 dólares y reflejan un aumento de 57.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento de 57.200 dólares (que comprende aumentos de 17.500 dólares para consultores, 10.700 dólares para viajes, 1.300 dólares para servicios por contrata, 3.800 dólares para gastos generales de funcionamiento y 23.900 dólares para becas, subvenciones y contribuciones) que se propone para 2021 refleja principalmente los recursos proporcionados para abordar las cuestiones intersectoriales y las nuevas esferas prioritarias en la región de Asia y el Pacífico, como la prestación de apoyo a los países con necesidades especiales y el apoyo a la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030, incluidos los preparativos y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios.

### 3. Desarrollo económico en Europa

- 23.244 Las actividades de cooperación técnica se centrarán en países de ingresos medianos bajos y medianos altos de la región de la CEPE, a fin de fortalecer la capacidad nacional de adherirse a instrumentos jurídicos, normas y estándares de la CEPE e internacionales, e implementarlos. Mediante las actividades se promoverá la integración y la cooperación regionales, sobre todo en relación con cuestiones transfronterizas, y se apoyarán las iniciativas nacionales dirigidas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

#### Subprograma 1 Medio ambiente

#### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Fortalecimiento de la capacidad nacional de los países de Asia Central, Europa Oriental y Sudoriental y el Cáucaso para aplicar políticas y prácticas sectoriales sostenibles basadas en las recomendaciones del Programa de Exámenes del Desempeño Ambiental

- 23.245 Un Examen del Desempeño Ambiental es una evaluación independiente y externa que se realiza a petición de los países. El Examen ayuda y apoya a los países a mejorar su gestión y desempeño ambientales mediante la evaluación de los progresos realizados por un país determinado en el logro de las metas ambientales y económicas y el cumplimiento de sus compromisos internacionales. El principal resultado de un Examen es el informe, en el que se ofrece un análisis de la situación imperante en el país, una evaluación de los progresos realizados y un conjunto de propuestas de

recomendaciones de política a mediano plazo. El Examen fomenta el diálogo, el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre homólogos entre los Gobiernos de los países de ingresos medianos bajos y medianos altos de la región de la CEPE en lo que respecta a los problemas ambientales actuales y nuevos y las soluciones para hacerles frente. Incluye un fuerte componente de aprendizaje entre pares que es particularmente valioso para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países de ingresos medianos bajos y medianos altos.

- 23.246 Desde 1996 se han realizado tres ciclos del Programa de Exámenes del Desempeño Ambiental en países de Asia Central, Europa Oriental, Europa Sudoriental y el Cáucaso. Esto significa que los países que han participado han pasado por tres Exámenes con intervalos de 5 a 7 años entre cada ciclo. A partir de 2012, el tercer ciclo de Exámenes se ha llevado a cabo en 13 países. Este tercer ciclo incluye evaluaciones de la gobernanza y la financiación ambientales en el contexto de la economía verde, la cooperación con la comunidad internacional y la transversalización del medio ambiente en los sectores prioritarios. En los últimos años, los países también han solicitado Exámenes a fin de contribuir al logro y la vigilancia de los ODS. Abordar los ODS en los Exámenes facilita la incorporación ulterior de las recomendaciones no vinculantes en los documentos de política nacional. Dado que estos documentos de política deben aplicarse y están respaldados por asignaciones financieras, las recomendaciones del Examen también se implementan, contribuyendo así al logro de los ODS. Como los Exámenes se consideran fundamentales para proporcionar una evaluación general de los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos internacionales, los países siguen teniendo dificultades para aplicar las recomendaciones e informar sobre los progresos de la aplicación para el ciclo siguiente de Examen. Por consiguiente, desde 2017, en función de las solicitudes de los países, se han organizado varios talleres regionales y subregionales centrados en temas concretos abordados en los Exámenes del Desempeño Ambiental (por ejemplo, sobre el medio ambiente y el transporte, el medio ambiente y la energía, la integración de las metas de los ODS en los exámenes actuales y futuros y la implementación de las metas relacionadas con el medio ambiente de la Agenda 2030), a fin de ayudar a los países en sus esfuerzos para aplicar las recomendaciones de los Exámenes. Esas actividades de creación de capacidad e intercambio de experiencias demostraron ser útiles para los países, ya que el subprograma recibe ahora más solicitudes de los países para seguir organizando esas actividades en diferentes subregiones. En consecuencia, en 2021 el subprograma organizará un evento subregional para fortalecer la capacidad en Europa Oriental y el Cáucaso en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones sobre políticas sectoriales y los ODS y metas conexos.

#### *Desafío interno y respuesta*

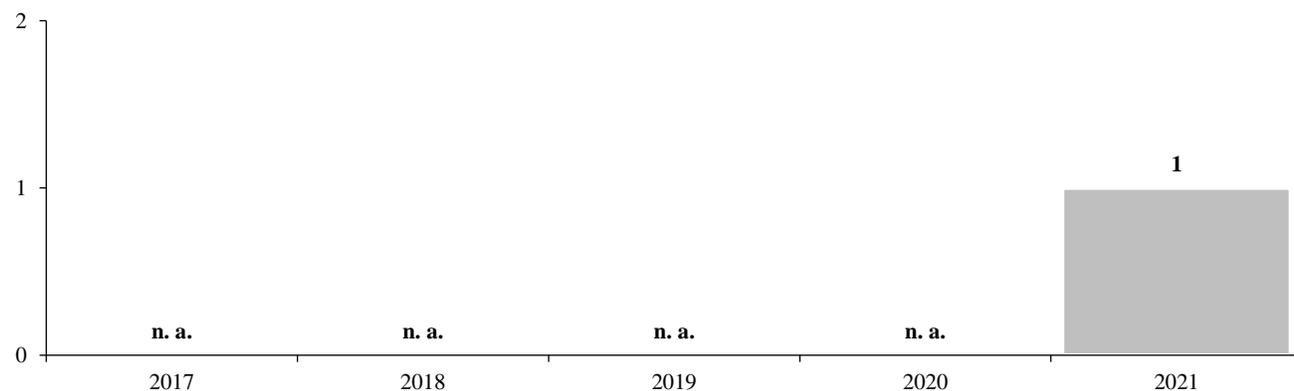
- 23.247 El desafío del subprograma era que no había podido responder a las solicitudes de los países de apoyo para implementar los Exámenes del Desempeño Ambiental, en particular los relativos a las políticas sectoriales, que requieren conocimientos especializados específicos en las esferas correspondientes. Por ello, el subprograma ampliará su enfoque, que comenzó en 2017, de colaborar con otros subprogramas, y especialmente con los subprogramas sobre transporte y energía sostenible, para responder eficazmente a las solicitudes de los países mediante la movilización y el despliegue conjunto de recursos y la realización de actividades de desarrollo de la capacidad de manera integrada y coordinada en otros sectores. Además, el subprograma seguirá prestando apoyo a los países en la aplicación de las recomendaciones de los Exámenes integrando los ODS en las recomendaciones, buscando apoyo de los países del resto de la región europea y organizando talleres de aprendizaje entre pares sobre temas solicitados por los países.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.248 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad nacional de los países del Cáucaso, Asia Central, Europa Oriental y Europa Sudoriental, y su capacidad para aplicar políticas y prácticas sectoriales sostenibles basadas en las recomendaciones de los Exámenes del Desempeño Ambiental, como demostraría un mejor conocimiento y aplicación de los instrumentos y herramientas de política elaborados por la CEPE al cumplir las recomendaciones para las políticas sectoriales y una mejor vigilancia de los efectos de las recomendaciones en las políticas nacionales.

Figura 23.XXVI

**Medida de la ejecución: número de instrumentos normativos implementados por los Estados miembros**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

23.249 En el cuadro 23.81 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.81

**Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	3	3	3	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	10	10	10	10
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.82

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	226,5	272,5	–	–	272,5
Consultores	23,4	–	–	–	–
Viajes del personal	15,3	22,8	3,9	17,1	26,7
Becas, donaciones y contribuciones	31,4	69,1	–	–	69,1
<b>Total</b>	<b>296,6</b>	<b>364,4</b>	<b>3,9</b>	<b>1,1</b>	<b>368,3</b>

- 23.250 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 368.300 dólares y reflejan un aumento de 3.900 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento en viajes de funcionarios (3.900 dólares) se basa en la demanda prevista de asistencia por parte de los Estados miembros.

## **Subprograma 2 Transporte**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Aumento de la capacidad para elaborar estrategias nacionales de seguridad vial y objetivos de seguridad vial con base empírica en los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Sudoriental**

- 23.251 En 2019, el subprograma ayudó a los Estados miembros a mejorar los marcos jurídicos nacionales sobre vehículos seguros y a fortalecer las capacidades para la aplicación eficiente de los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas relacionados con la seguridad vial. No obstante, los países siguen pagando un costo inaceptablemente alto en accidentes de tráfico y la situación empeora cada año a nivel mundial.
- 23.252 Las actividades de cooperación técnica del subprograma se centraron en fortalecer la capacidad nacional y regional para gestionar y mejorar la seguridad de los vehículos aportando conocimientos técnicos especializados y organizando diálogos sobre políticas. Como resultado de los esfuerzos del subprograma, los encargados de formular políticas y los expertos en transporte del Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental fortalecieron su capacidad de integrar los reglamentos de la CEPE sobre vehículos seguros en la legislación nacional. Los encargados de formular políticas y los expertos en transporte nacionales aumentaron la capacidad de los países para elaborar estrategias nacionales de seguridad vial y aplicar los instrumentos de seguridad vial de la CEPE para establecer metas de seguridad vial con base empírica. Además, basado en la recomendación de su examen del desempeño en seguridad vial, Georgia preparó nuevos reglamentos técnicos sobre vehículos seguros y un plan de acción para su implementación.

#### *Desafío interno y respuesta*

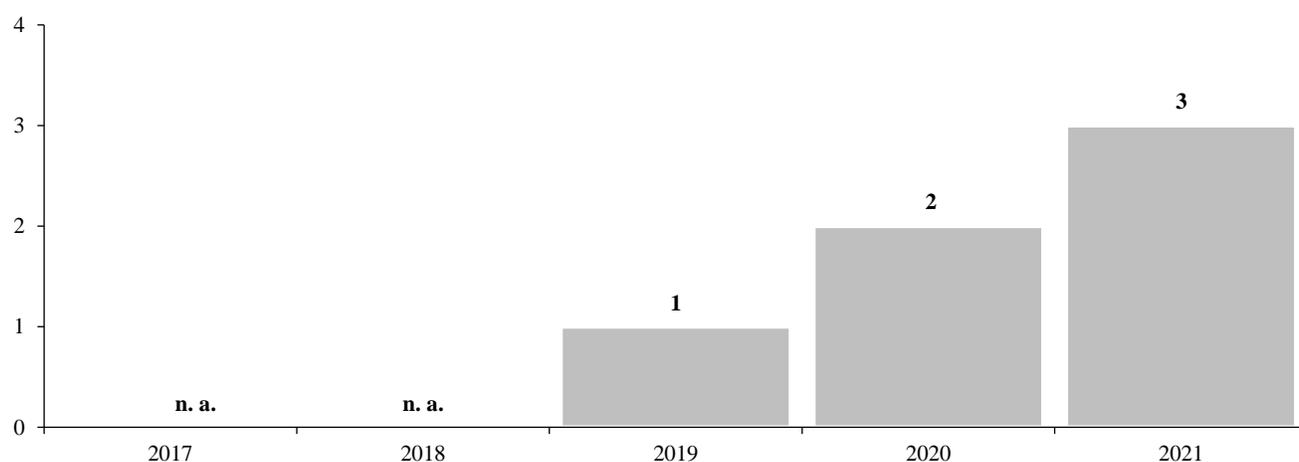
- 23.253 El desafío era que, a pesar de los progresos realizados, el subprograma no había logrado que los principales encargados de formular políticas se pusieran a elaborar sistemas y estrategias nacionales de seguridad vial e introducir cambios en la legislación sobre seguridad vial y reducir así el número de víctimas en las carreteras. Aunque se llevaron a cabo varias actividades de desarrollo de la capacidad en materia de vehículos seguros y de desarrollo de sistemas de seguridad vial, la situación de la seguridad vial en los países destinatarios aún tiene que mejorar. Por ello, en 2021 el subprograma ayudará a los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Sudoriental a mejorar los sistemas nacionales de seguridad vial, lo que dará lugar a una disminución del número de muertos y heridos por accidentes de tráfico. El subprograma organizará diálogos sobre políticas que permitan a los interesados nacionales abordar las cuestiones más apremiantes en materia de seguridad vial, así como una serie de sesiones de capacitación práctica para el desarrollo de la capacidad en materia de política de seguridad vial y reglamentación de los vehículos seguros. Se llevará a cabo un examen por pares, combinado con misiones de asesoramiento para promover la actualización de los instrumentos jurídicos nacionales. Las sesiones de capacitación proporcionarán a los encargados de formular políticas conocimientos sustantivos sobre la preparación de estrategias de seguridad vial, la formulación y cuantificación de objetivos y los vehículos seguros (es decir, reglamentos, cinturones de seguridad, sistemas de sujeción infantil, etc.). A nivel nacional, en función de los resultados del examen del desempeño de la seguridad vial de Kazajstán, las actividades de desarrollo de la capacidad se centrarán en aplicar las recomendaciones del examen y llevar a cabo acciones adaptadas con respecto a las estrategias nacionales de seguridad vial.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.254 Se espera que esta labor contribuya a promover, a nivel subregional y regional, sistemas sostenibles de transporte interno (por carretera, ferrocarril, vías de navegación interior e intermodalidad) haciéndolos más seguros, limpios, eficientes y asequibles, como demostraría la implementación de sistemas nacionales de seguridad vial mediante la introducción de medidas eficientes en las estrategias viales y la legislación nacional de los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Sudoriental. Esto incluiría cambios en los sistemas de seguridad vial (estrategias y legislación), la aplicación práctica de las recomendaciones de los exámenes del desempeño de la seguridad vial y la actualización de las reglamentaciones sobre vehículos seguros por parte de los países beneficiarios.

Figura 23.XXVII

**Medida de la ejecución: número de recomendaciones sobre seguridad vial aplicadas en los marcos estratégicos y jurídicos nacionales de los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Sudoriental**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

23.255 En el cuadro 23.83 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.83

**Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	15	10	15	12
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.84

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	223,9	240,2	–	–	240,2
Consultores	10,2	41,9	–	–	41,9
Viajes del personal	17,5	36,2	(9,5)	(26,2)	26,7
Becas, donaciones y contribuciones	31,7	137,8	(68,7)	(49,9)	69,1
<b>Total</b>	<b>283,3</b>	<b>456,1</b>	<b>(78,2)</b>	<b>(17,1)</b>	<b>377,9</b>

- 23.256 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 377.900 dólares y reflejan una disminución de 78.200 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución se debe principalmente a la reducción en becas, subvenciones y contribuciones (68.700 dólares), debido al aumento de los eventos subregionales de desarrollo de la capacidad, que reunirán a expertos de los países y, por lo tanto, reducirán el número de actividades necesarias en cada país.

### Subprograma 3 Estadística

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Implementación de la versión revisada de la Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 23.257 En 2019, el subprograma facilitó la adopción de enfoques prácticos, dirigidos por los países, para desarrollar las capacidades necesarias que permitan proporcionar estadísticas oficiales que sirvan de base a la formulación de políticas para los ODS. El desafío es que las necesidades de datos para informar sobre los ODS son tan vastas que no pueden satisfacerse únicamente con estadísticas oficiales. En los países, los datos para los ODS suelen proceder de unos 30 organismos diferentes. Esto exige desarrollar nuevas capacidades para crear alianzas eficaces entre las oficinas nacionales de estadística y otros productores de datos, incluidos los organismos públicos, las empresas privadas, los círculos académicos y la sociedad civil. Los países pidieron a la CEPE orientación y apoyo para lograrlo.
- 23.258 Además del actual programa de evaluaciones mundiales de los sistemas estadísticos nacionales, en el que equipos de expertos evalúan el cumplimiento de las normas internacionales, la CEPE elaboró la Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta Hoja de Ruta está reconocida como mejor práctica a nivel mundial y se utiliza en toda la región de la CEPE y otros lugares. Su implementación se ha logrado con misiones de asesoramiento y actividades de desarrollo de la capacidad dirigidas por personal de la CEPE.

##### *Desafío interno y respuesta*

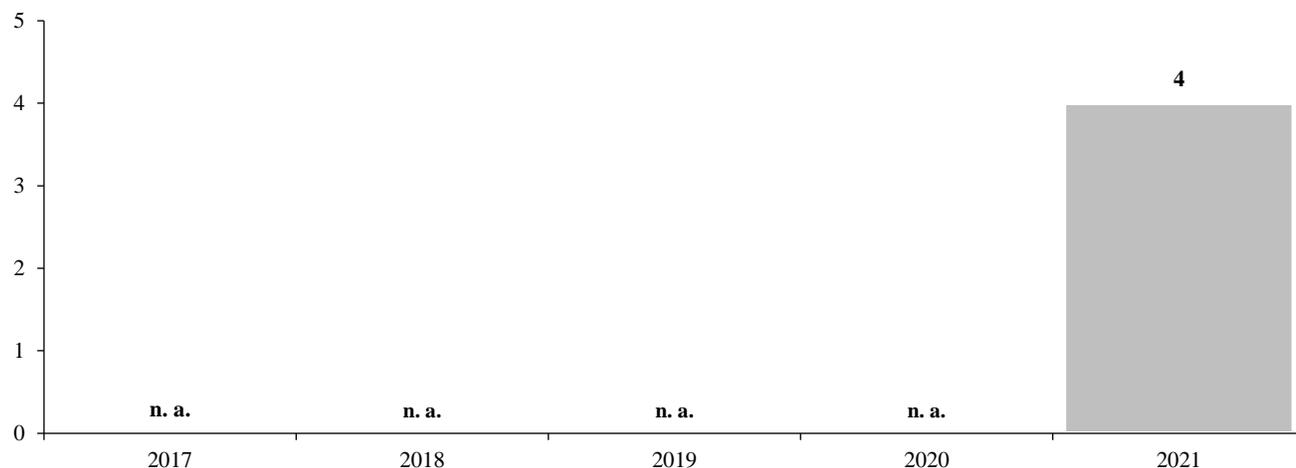
- 23.259 El desafío del subprograma era elaborar una Hoja de Ruta que respondiera a los nuevos acontecimientos y fuera amplia, pero que también estuviera disponible rápidamente, ya que se necesitaba con creciente urgencia. Se publicó una primera versión, con la intención de mejorarla según fuera implementándose. Por ello, el subprograma revisará y actualizará ampliamente la Hoja de Ruta para 2021, basándose en las experiencias y la información recibida de los países. Los países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central siguen solicitando ayuda y orientación

para implementar diversos aspectos de la Hoja de Ruta, como el establecimiento de alianzas eficaces para los datos relacionados con los ODS, la creación de las plataformas de presentación de informes nacionales sobre los ODS y la implementación de estrategias nacionales de desarrollo de la capacidad. El subprograma movilizará recursos y establecerá alianzas con las organizaciones internacionales pertinentes, incluso por conducto de un grupo de coordinación regional de las Naciones Unidas sobre datos y estadísticas para Europa y Asia Central, a fin de prestar el apoyo que necesitan los países para implementar los diferentes aspectos de la Hoja de Ruta. Con sujeción a la disponibilidad de recursos, se prevé llevar a cabo misiones de asesoramiento y actividades de desarrollo de la capacidad en esferas tales como la creación de plataformas nacionales de presentación de informes para los datos relativos a los ODS y el equipamiento de las oficinas nacionales de estadística con las aptitudes necesarias para coordinar el suministro de datos nacionales sobre los ODS.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.260 Se espera que esta labor contribuya a aumentar el suministro de datos para los indicadores de los ODS, incluido su desglose por edad, sexo, discapacidad y otros criterios, según proceda, como demostraría el número de países que apliquen la Hoja de Ruta revisada.

Figura 23.XXVIII  
**Medida de la ejecución: número de países (Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central) que aplican la Hoja de Ruta revisada**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

- 23.261 En el cuadro 23.85 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.85  
**Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	20	16	20	15
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.86

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	359,0	266,4	–	–	266,4
Viajes del personal	35,1	22,8	3,9	17,1	26,7
Becas, donaciones y contribuciones	43,0	69,1	–	–	69,1
<b>Total</b>	<b>437,1</b>	<b>358,3</b>	<b>3,9</b>	<b>1,1</b>	<b>362,2</b>

- 23.262 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 362.200 dólares y reflejan un aumento de 3.900 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento en viajes del personal (3.900 dólares) se debe a las necesidades adicionales de viajes basadas en las solicitudes de asistencia de los países previstas.

### Subprograma 4 Cooperación e integración económicas

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### **Aumento de la cooperación de los países del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible mediante la mejor conectividad, capacidad de innovación y cooperación entre los sectores público y privado**

- 23.263 Tras la aprobación, entre 2017 y 2019, de documentos estratégicos que fomentan la innovación, la competitividad, la conectividad mediante la facilitación del comercio, el tránsito y el transporte en los países que forman parte del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, se avanzó en la sensibilización sobre la importancia de la cooperación transfronteriza en esa subregión para lograr avances en estas cuestiones en términos de desarrollo sostenible. En el documento de antecedentes del Foro Económico de 2019 del Programa Especial se indicaba la necesidad de pasar a un crecimiento sostenible e inclusivo para hacer frente a los importantes desafíos que planteaba el desarrollo sostenible en la subregión. Para que el crecimiento sea económica y ambientalmente sostenible a largo plazo, debe tener una base amplia, estar diversificado y equilibrado, construyendo así una economía eficiente y competitiva que sea resistente a las perturbaciones externas. El crecimiento no regulado oculta muchos posibles efectos negativos, como la contaminación ambiental y el cambio climático, el estrés hídrico, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos naturales y la degradación de los ecosistemas. El crecimiento ambientalmente sostenible requiere una transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y con un uso eficiente de los recursos, en la que se prevenga la degradación ambiental, la pérdida de la diversidad biológica y el uso insostenible de los recursos. En la mayoría de los casos, también implica el desarrollo e introducción de nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes. Las posibilidades de involucrar al sector privado en el esfuerzo por lograr un crecimiento sostenible e inclusivo todavía no se aprovechan lo suficiente en los países que forman parte del Programa Especial.
- 23.264 El subprograma tiene previsto seguir desarrollando su labor en apoyo de la aplicación de los documentos estratégicos y las decisiones del Consejo Directivo del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central mediante la cooperación, la innovación, la

interacción con el sector privado y la mejora de la conectividad. Las pruebas obtenidas de los exámenes de la innovación para el desarrollo sostenible de la CEPE y los documentos finales del Foro Económico de 2017 del Programa Especial sobre la innovación para los ODS y del Foro Económico de 2019 sobre la conectividad indicaron que los países del Programa Especial estaban atrasados con respecto a los indicadores del ODS 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, del ODS 9 sobre la industria, la innovación y la infraestructura y del ODS 17 sobre las alianzas para lograr los ODS. Es preciso redoblar los esfuerzos para fortalecer los marcos institucionales y normativos de colaboración subregional a fin de encontrar soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible. La CEPE empleó su experiencia en el apoyo al proceso del Programa Especial mediante la organización y el mantenimiento eficaces de las redes de interesados en las que participan los encargados de formular políticas y los expertos de los países del Programa Especial. Por ejemplo, a petición del Consejo de Administración, el grupo de trabajo temático del Programa Especial sobre innovación y tecnología para el desarrollo sostenible elaboró una estrategia regional de colaboración en materia de innovación para alcanzar los ODS en la subregión, que apoya la elaboración y aplicación de soluciones prácticas para mejorar los sistemas de innovación a nivel nacional y ofrecer nuevas formas de cooperación en la subregión.

*Desafío interno y respuesta*

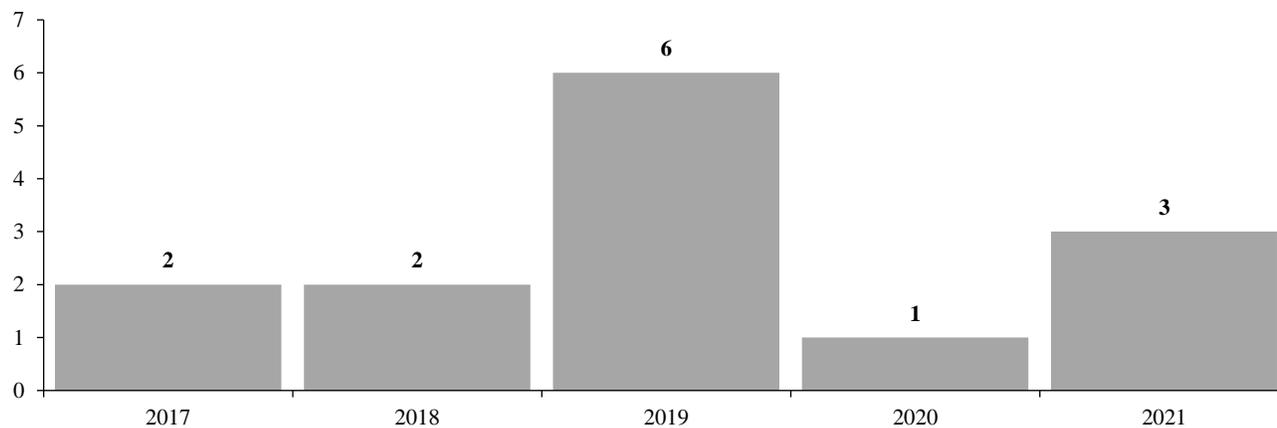
- 23.265 El desafío era que el subprograma no había podido ejecutar las actividades de cooperación técnica para los países que forman parte del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central en algunas esferas temáticas, como agua, energía y medio ambiente, innovación, género y estadísticas. Por ello, el subprograma tratará de aprovechar los logros de esos países en el fortalecimiento de la cooperación subregional para alcanzar los ODS y metas pertinentes. En 2021, el subprograma implementará la iniciativa de Ashgabat sobre la conectividad y la reducción de las barreras al comercio y el transporte, la estrategia de innovación para el desarrollo sostenible del Programa Especial y otros documentos estratégicos, e intensificará su atención a actividades específicas basadas en la demanda de los países que forman parte del Programa Especial, incluso en lo que respecta a los nexos de la gestión sostenible de los recursos naturales, la movilidad sostenible y la conectividad inteligente. En particular, se espera que el subprograma refuerce la posición del Programa Especial como plataforma subregional para la cooperación en el logro de los ODS y la metas fundamentales que son comunes a todos los países del Programa Especial.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.266 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la cooperación para el desarrollo sostenible a fin de aliviar los efectos de desafíos como la contaminación ambiental y el cambio climático, el estrés hídrico, la deforestación, el agotamiento de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas, mediante una mayor utilización de soluciones innovadoras, la conectividad, el aumento de la eficiencia y la competitividad y la cooperación con el sector privado en los países que forman parte del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, como demostraría el fortalecimiento de la cooperación subregional para lograr los ODS interconectados en esa subregión. El resultado, si se logra, se demostrará con políticas de alto nivel y la participación de expertos de los países que forman parte del Programa Especial en el proceso, así como el número de documentos estratégicos adoptados y aplicados que apoyan el desarrollo sostenible en esos países.

Figura 23.XXIX

**Medida de la ejecución: número de documentos estratégicos aprobados y aplicados que apoyan el desarrollo sostenible en los países que forman parte del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central**



### Entregables

23.267 En el cuadro 23.87 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.87

#### Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	3	4	6
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.88

#### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	219,1	366,3	(366,3)	(100,0)	–
Viajes del personal	8,4	13,7	13,0	94,9	26,7
Becas, donaciones y contribuciones	9,6	35,4	33,7	95,2	69,1
<b>Total</b>	<b>237,1</b>	<b>415,4</b>	<b>(319,6)</b>	<b>(76,9)</b>	<b>95,8</b>

- 23.268 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 95.800 dólares y reflejan una disminución de 319.600 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta en otros gastos de personal (366.300 dólares) se compensa en parte con un aumento en viajes del personal (13.000 dólares) y becas, subvenciones y contribuciones (33.700 dólares), y refleja el arreglo en curso por el que un asesor regional presta servicios a dos subprogramas (cooperación e integración económicas y comercio). En 2021, el subprograma se centrará en el desarrollo de la capacidad y la prestación de servicios de asesoramiento al Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, con un aumento de los recursos necesarios tanto para viajes del personal como para becas, subvenciones y contribuciones.

## **Subprograma 5 Energía sostenible**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Soluciones con base empírica para mejorar la eficiencia energética en edificios de países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central**

- 23.269 La transición a edificios energéticamente eficientes requiere legislación adecuada y el funcionamiento eficiente de las iniciativas nacionales y locales para apoyar la implementación de los distintos proyectos energéticos y promover efectos indirectos positivos en los edificios. El acceso eficiente a datos de alta calidad y la elaboración y utilización de indicadores comunes pueden ayudar a los interesados a adoptar decisiones fundamentadas, incluidas la formulación de políticas con base empírica y la colaboración. La digitalización y la creciente aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen un conjunto de soluciones para mejorar drásticamente la eficiencia energética de los edificios.
- 23.270 En años anteriores, la CEPE organizó varios talleres de desarrollo de la capacidad para Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Montenegro, Macedonia del Norte, la República de Moldova, Serbia, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán sobre la aplicación de normas de alto rendimiento en los edificios y la mejora de la eficiencia energética de los edificios mediante tecnologías avanzadas. Los talleres se centraron en la digitalización y el uso de macrodatos y datos geoespaciales en la transición energética. Los participantes en los talleres esbozaron los principales obstáculos a la aplicación de métodos basados en datos geoespaciales y macrodatos a los proyectos de transición energética, propusieron prácticas jurídicas e institucionales para mitigar o eliminar los obstáculos existentes y discutieron sobre el papel de las instituciones y los servicios públicos en la creación y el intercambio de datos geoespaciales y macrodatos y en la búsqueda de un equilibrio entre el acceso abierto y las políticas de protección de datos personales en lo que se refiere a los datos relacionados con la energía. En los talleres, los encargados de formular políticas y otros interesados expresaron interés en aprender soluciones prácticas para utilizar los datos existentes y seguir mejorando la reunión y el procesamiento de datos a fin de aprovechar plenamente la formulación de políticas con base empírica.

#### *Desafío interno y respuesta*

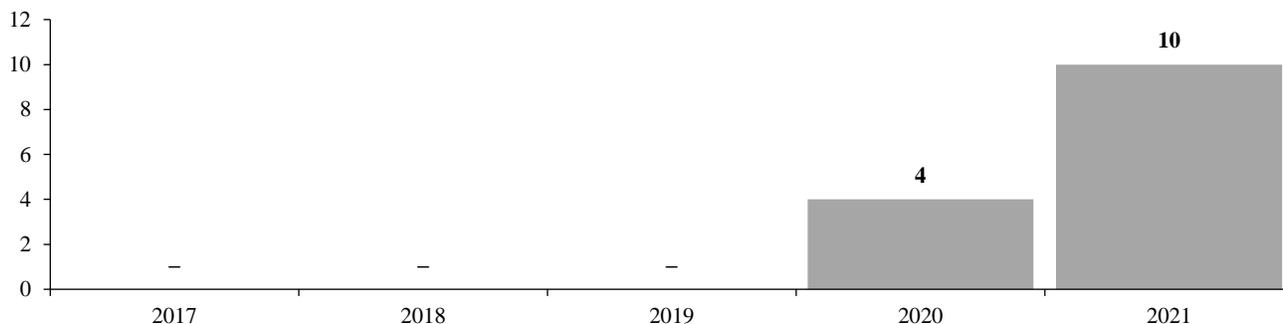
- 23.271 El desafío del subprograma en 2019 era pasar de describir la forma en que se pueden utilizar datos de alta calidad para mejorar la eficiencia energética en los edificios, barrios y municipios a proporcionar soluciones prácticas y desarrollar la capacidad de los encargados de formular políticas. Por ello, el subprograma procurará aprovechar los logros de su labor anterior y organizar talleres de capacitación práctica para los países de la región que permitan a las autoridades de los municipios aplicar los conocimientos y la experiencia que hayan recibido en esos talleres e implementar políticas con base empírica para mejorar la eficiencia energética en los edificios.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.272 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la capacidad de las autoridades nacionales y locales de los países de Europa Oriental y el Cáucaso para aplicar soluciones con base empírica a mejorar la eficiencia energética de los edificios, como demostraría el hecho de que por lo menos en 10 municipios de al menos tres países estuvieran utilizando soluciones basadas en macrodatos y datos geoespaciales para mejorar la eficiencia energética de sus edificios.

Figura 23.XXX

**Medida de la ejecución: número de municipios que utilizan soluciones basadas en macrodatos y datos geoespaciales para mejorar la eficiencia energética de sus edificios**



**Entregables**

- 23.273 En el cuadro 23.89 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.89

**Subprograma 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	3	3	3	3
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	10	13	10	10
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

**Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021**

Cuadro 23.90

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	211,5	240,2	–	–	240,2
Viajes del personal	9,8	18,2	8,5	46,7	26,7
Becas, donaciones y contribuciones	36,9	69,1	–	–	69,1
<b>Total</b>	<b>258,2</b>	<b>327,5</b>	<b>8,5</b>	<b>2,6</b>	<b>336,0</b>

- 23.274 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 336.000 dólares y reflejan un aumento de 8.500 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento en viajes del personal (8.500 dólares) refleja la demanda prevista de servicios de asesoramiento a nivel nacional por parte de los Estados miembros.

## **Subprograma 6 Comercio**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Fortalecimiento de la capacidad para llevar a cabo el intercambio de datos sobre comercio y transporte y finalizar la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio**

- 23.275 A lo largo de los años, el subprograma ha trabajado en desarrollar la capacidad y los conocimientos de las economías en transición de la región de la CEPE en lo que respecta a la facilitación del comercio y la cooperación interinstitucional y entre los sectores público y privado, incluso implementando el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y aplicando las normas de la CEPE, las recomendaciones sobre mejores prácticas y otros instrumentos para la facilitación del comercio y las transacciones electrónicas. Durante la próxima etapa de la cooperación técnica, cuando la mayoría de los países hayan aplicado plenamente el Acuerdo de Facilitación del Comercio, se necesitarán más reformas de facilitación del comercio a lo largo de la cadena de suministro internacional. Los países serán conscientes de que pueden utilizar la facilitación del comercio para reducir el desperdicio de recursos humanos y materiales y redirigir los recursos ahorrados hacia un medio más sostenible de crecimiento económico y de comercio internacional y desarrollo.
- 23.276 En 2019, el subprograma se centró en ayudar a los países a implementar determinadas esferas del Acuerdo de Facilitación del Comercio y a elaborar mecanismos de vigilancia, de conformidad con la recomendación 42 del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas. Promovió la labor de intercambio de datos con respecto a los mecanismos de ventanilla única, los corredores multimodales y otras esferas y la utilización de las normas, recomendaciones y modelos de datos de referencia del Centro. Se elaboró un estudio para Azerbaiyán y su proyecto pionero de ventanilla única sobre las ventajas de la modelización de datos utilizando normas internacionales. En el caso de Ucrania y Kazajstán, se realizó un análisis de los procesos de negocio de las exportaciones de cereales de ambos países a fin de racionalizar esos procesos y ayudar a los dos países a crear puntos de referencia para su progreso en la facilitación del comercio con respecto a este producto estratégico. Se realizó un análisis sobre la preparación de Belarús para implementar el Acuerdo de Facilitación del Comercio, que será una contribución fundamental a la candidatura del país para ingresar en la OMC. En el caso de Ucrania, Belarús y los países de los Balcanes Occidentales, se elaboró un estudio sobre la aplicación de las normas y los modelos de datos de referencia del Centro para mejorar la eficiencia del intercambio de datos sobre el transporte multimodal.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.277 El desafío del subprograma era su incapacidad para proporcionar los conocimientos suficientes para que todas las partes implicadas pudieran aplicar los instrumentos o para elevar sus servicios de cooperación técnica a fin de atender la demanda de mayor facilitación del comercio y prácticas comerciales más sostenibles. Por ello, el subprograma dejará en parte de ofrecer sesiones de capacitación sobre la facilitación del comercio y los instrumentos disponibles de las Naciones Unidas y pasará a la enseñanza entre pares y a colaborar en la elaboración e implementación de soluciones para la facilitación del comercio y el intercambio de datos comerciales utilizando normas internacionales (por ejemplo, las experiencias de mejores prácticas de Ucrania y su proyecto de sistema comunitario de puestos, y de Macedonia del Norte y su proyecto de ventanilla única).

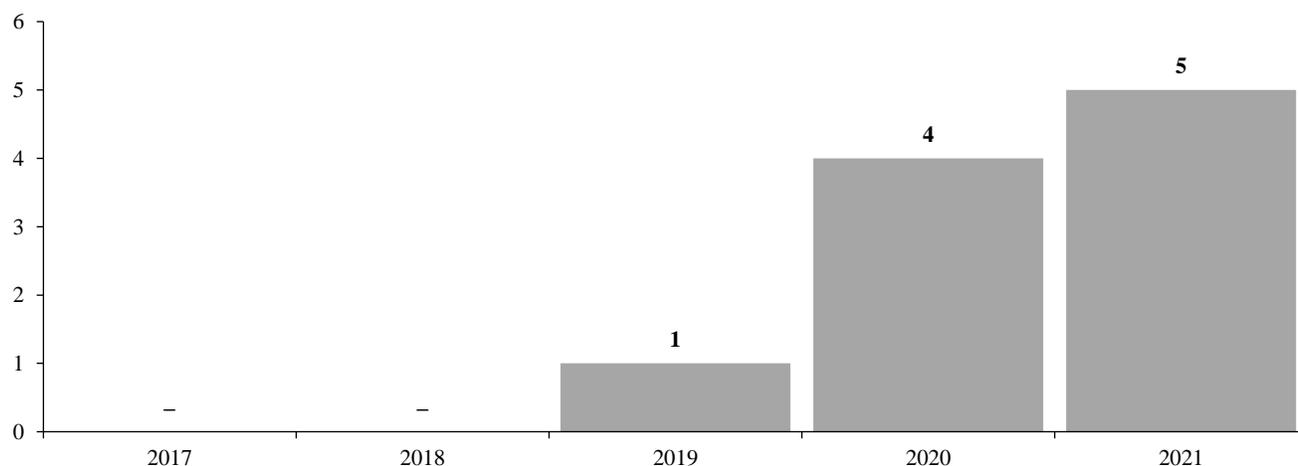
Además, el subprograma organizará actividades específicas de desarrollo de la capacidad e intercambio de ideas para ayudar a Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Macedonia del Norte, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán, entre otros, a aplicar las medidas que aún no se han cumplido en el marco del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC (véase el ODS 17.10), y a cooperar en la aplicación de normas semánticas para el comercio internacional a fin de lograr un mejor intercambio de datos comerciales y ahorrar recursos que actualmente se desperdician en procedimientos comerciales ineficientes e información insuficientemente precisa. Se espera que las actividades en 2021 contribuyan a que finalice la aplicación de las medidas del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC; se promueva el intercambio de datos comerciales basados en el uso de normas semánticas, recomendaciones de mejores prácticas, modelos de datos de referencia y otros instrumentos de la CEPE y el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas, con el efecto de aumentar considerablemente la eficiencia y la sostenibilidad de los procedimientos comerciales y las cadenas de suministro internacionales; y aumente la sostenibilidad del comercio internacional.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.278 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la facilitación del comercio y el comercio electrónico, la cooperación en materia de reglamentación y las políticas de normalización, las normas de calidad agrícola y la cooperación económica relacionada con el comercio en la región de la CEPE y fuera de ella, como demostraría el aumento del volumen de comercio, en particular de la exportación (véase la meta 17.11 de los ODS), de los países destinatarios, y su mayor integración en el sistema comercial internacional basado en normas (véase la meta 17.10 de los ODS), los progresos en la adhesión de los países a la OMC y los avances en la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. El resultado se pondrá de manifiesto en los datos de los mecanismos de vigilancia reflejados en fuentes de las Naciones Unidas como UN Comtrade – Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional, y en los informes de los países sobre la implementación del ODS 17 y sobre la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. La mayor integración de los países en el sistema comercial internacional basado en normas en el marco de la OMC será otra medida de los resultados, como demostraría el número de países que avancen en el proceso de adhesión a la OMC o el número de países que completen cierto número de medidas en el marco del Acuerdo de Facilitación del Comercio. El principal beneficio para los países destinatarios será la adquisición de capacidad para implementar la facilitación y las normas del comercio internacional y su integración en el sistema comercial internacional basado en normas.

Figura 23.XXXI

**Medida de la ejecución: número de países que han aplicado al menos el 80 % de las 36 medidas de facilitación del comercio del Acuerdo de Facilitación del Comercio**



## Entregables

23.279 En el cuadro 23.91 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.91

### Subprograma 6: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	2	2	2	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	10	9	10	10
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.92

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	–	–	366,3	100,0	366,3
Consultores	15,3	13,7	–	–	13,7
Viajes del personal	9,6	51,4	–	–	51,4
Becas, donaciones y contribuciones	10,6	94,3	–	–	94,3
<b>Total</b>	<b>35,5</b>	<b>159,4</b>	<b>366,3</b>	<b>229,8</b>	<b>525,7</b>

23.280 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 525.700 dólares y reflejan un aumento de 366.300 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento en otros gastos de personal (366.300 dólares) refleja el arreglo en curso en virtud del cual un solo asesor regional presta servicios a dos subprogramas (cooperación e integración económicas y comercio). En 2021, el subprograma prestará servicios específicos de desarrollo de la capacidad y asesoramiento a nivel nacional y subregional a casi todos los 17 países de las Naciones Unidas con economías en transición de la región de la CEPE.

## **Subprograma 7 Bosques e industria forestal**

## **Subprograma 8 Vivienda, ordenación de tierras y población**

### **Proyecto de plan del programa para 2021**

#### **Enfoque integrado de la planificación y la gestión de las ciudades de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Turquía**

- 23.281 Los altos niveles de urbanización plantean un desafío para el desarrollo sostenible de las ciudades. Las zonas urbanas representan una parte considerable del consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo, y los problemas de asequibilidad y accesibilidad de la vivienda y la infraestructura urbana son especialmente graves en las ciudades. Los subprogramas apoyan a los Gobiernos en el examen y la evaluación de la implementación de los ODS relacionados con las zonas urbanas a nivel nacional y local, entre otras cosas mediante la aplicación de los indicadores clave del desempeño de la CEPE y la Unión Internacional de Telecomunicaciones para ciudades inteligentes y sostenibles y de instrumentos para la financiación innovadora de acciones destinadas a mejorar la sostenibilidad urbana.
- 23.282 A fin de apoyar a las ciudades en sus esfuerzos por promover la sostenibilidad urbana, los subprogramas realizan evaluaciones exhaustivas de la sostenibilidad urbana en las ciudades, a petición de estas, utilizando los indicadores clave del desempeño para ciudades inteligentes y sostenibles, y ayudan a las ciudades a elaborar planes de acción basados en las directrices para la elaboración de un plan de acción para ciudades inteligentes y sostenibles de la CEPE y en la elaboración de proyectos para una financiación innovadora. Sobre la base de la evaluación de los indicadores clave del desempeño, se elaboran perfiles de ciudades inteligentes y sostenibles que contienen análisis exhaustivos de la sostenibilidad urbana y recomendaciones concretas de políticas. Una vez finalizados los perfiles de las ciudades, estas elaboran sus planes de acción, deciden sus acciones prioritarias y preparan listas de proyectos de inversión. Además, se les proporciona asesoramiento sobre la aplicación de financiación innovadora a los proyectos. Sobre la base de la metodología anterior, ya se han elaborado perfiles para las ciudades de Goris (Armenia) y Voznesensk (Ucrania). La evaluación y elaboración de perfiles de ciudades continúa en Nursultán, Hrodna (Belarús), Podgorica y Tbilisi. Para apoyar la implementación de los proyectos de ciudades se realizan actividades de capacitación nacionales y regionales para apoyar a los gobiernos nacionales y locales y los interesados pertinentes en la promoción de viviendas e infraestructuras urbanas asequibles, accesibles, saludables y energéticamente eficientes, la neutralidad climática en las ciudades y la planificación territorial compacta.

#### *Desafío interno y respuesta*

- 23.283 El desafío de los subprogramas era que no han podido apoyar suficientemente la capacidad de los gobiernos de las ciudades para reunir y analizar los datos necesarios con el fin de evaluar los principales indicadores del desempeño porque algunos de los datos estaban dispersos entre diferentes funcionarios municipales o solo podían obtenerse de los Gobiernos nacionales. Por ello, en 2021 los subprogramas ampliarán sus actividades involucrando a las autoridades nacionales, especialmente a las oficinas nacionales de estadística, así como a los círculos académicos, en los procesos de reunión de datos. Se explorará el uso de macrodatos como medio de recopilación de datos para la evaluación del desempeño de las ciudades. Los subprogramas también comenzarán a desarrollar un instrumento en línea para la evaluación y visualización de los indicadores clave del desempeño. Por último, los subprogramas también apoyarán el aumento de la capacidad de las autoridades locales para la reunión y el análisis de datos mediante la organización de sesiones de capacitación y demostraciones para las autoridades locales de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Turquía sobre la reunión de datos, el análisis de las evaluaciones de los indicadores clave del desempeño y la utilización de

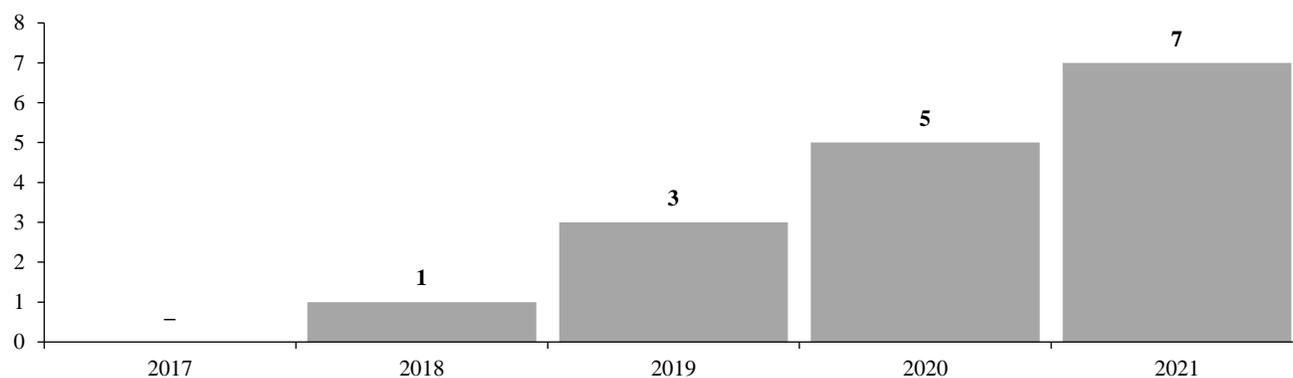
los resultados de esas evaluaciones. Esas actividades de creación de capacidad apoyarán un enfoque integrado de la planificación y la gestión de las ciudades y darán lugar a una implementación más eficaz de la Agenda 2030 y de la Nueva Agenda Urbana a nivel subnacional.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.284 Se espera que esta labor contribuya al fortalecimiento de los programas y políticas de los Estados miembros que promueven una vivienda decente, adecuada, asequible, energéticamente eficiente y saludable para todos, ciudades inteligentes y sostenibles, desarrollo urbano sostenible y ordenación territorial, como demostraría la mayor capacidad de las autoridades locales de determinadas ciudades de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Turquía para facilitar la elaboración de planes de acción para las ciudades y propuestas concretas de inversión (tanto del sector público como del privado) basadas en las recomendaciones de los perfiles de ciudades inteligentes y sostenibles.

Figura 23.XXXII

**Medida de la ejecución: número de propuestas de proyectos de inversión basada en las recomendaciones de los perfiles de ciudades inteligentes y sostenibles**



**Entregables**

23.285 En el cuadro 23.93 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.93

**Subprogramas 7 y 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	10	4	10	10
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.94

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 <i>Gastos</i>	2020 <i>Consignación</i>	<i>Cambios</i>		2021 <i>Estimación</i> <i>(antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Consultores	21,7	13,7	15,2	110,9	28,9
Viajes del personal	13,3	27,3	–	–	27,3
Servicios por contrata	9,5	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	1,8	–	–	–	–
Suministros y materiales	1,7	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	37,1	50,5	–	–	50,5
<b>Total</b>	<b>85,1</b>	<b>91,5</b>	<b>15,2</b>	<b>16,6</b>	<b>106,7</b>

23.286 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 106.700 dólares y reflejan un aumento de 15.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto en consultores (15.200 dólares) refleja la contratación adicional de expertos para apoyar la elaboración de orientaciones y estrategias sustantivas necesarias para las actividades de cooperación técnica.

## 4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

23.287 Las actividades relativas al desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe serán ejecutadas por la CEPAL. Más concretamente, las actividades de la CEPAL en el contexto del programa ordinario de cooperación técnica se centrarán en prestar apoyo al fortalecimiento de la capacidad técnica de los países de la región para diseñar, formular, aplicar y evaluar políticas públicas que les permitan mejorar su integración regional (y su integración con otras regiones del mundo) con el fin de promover la productividad, la convergencia y la innovación en sus economías, fomentar un crecimiento sostenible teniendo en cuenta las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, hacer frente a las desigualdades sociales y los cambios demográficos y elaborar estadísticas precisas para apoyar la formulación de políticas públicas con base empírica. Se hará especial hincapié en ayudar a los países a consolidar las medidas y políticas destinadas a progresar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. La CEPAL seguirá fomentando un enfoque multisectorial e integrado del desarrollo y dando voz a los países en situaciones especiales, incluido el único país menos adelantado de la región, así como los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y los países de ingresos medianos.

### Subprograma 1

#### Comercio internacional, integración e infraestructura

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Reforzar la integración regional de los países de América Latina y el Caribe

23.288 En 2019, el subprograma siguió prestando apoyo técnico, servicios de asesoramiento y actividades de desarrollo de la capacidad a los países de América Latina y el Caribe con el fin de mejorar la capacidad nacional para formular, aplicar y supervisar políticas comerciales y estrategias de

desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más eficaz y equitativa de los países de la región en las cadenas de valor mundiales y regionales, y fortalecer la capacidad de sus sectores de exportación en el contexto de la Agenda 2030.

*Desafío interno y respuesta*

- 23.289 El desafío del subprograma era adaptarse al rápido ritmo de las nuevas solicitudes de los Estados miembros, que se debía en parte a los cambios en los planes de integración regional. Por ello, el subprograma seguirá atendiendo a las nuevas demandas y solicitudes de los países de la región adaptando sus servicios de cooperación técnica en las esferas de la cooperación, la integración y la infraestructura regionales para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.290 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la integración, la logística y la infraestructura a nivel regional, como demostrarían las nuevas medidas adoptadas por los países de América Latina y el Caribe en las esferas de la política comercial, las cadenas de valor mundiales y regionales, el comercio y el desarrollo sostenible, el comercio inclusivo y el desarrollo de las exportaciones, la integración regional y la logística y la facilitación del comercio.

Cuadro 23.95  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	Los países de la región solicitan apoyo para la asistencia técnica en cuestiones relacionadas con los sectores del comercio y la exportación	Se presta asistencia técnica a los países de la región en esferas relacionadas con el sector de la exportación, el comercio internacional y las cadenas de valor mundiales y regionales, entre otras	Los países de la región adoptan nuevas medidas en las esferas de la política comercial, las cadenas de valor mundiales y regionales, el comercio y el desarrollo sostenible, el comercio inclusivo y el desarrollo de las exportaciones, la integración regional y la logística y la facilitación del comercio

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Entregables**

- 23.291 En el cuadro 23.96 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.96  
Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	4	6	6
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.97

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	81,8	82,5	–	–	82,5
Consultores	1,9	9,5	–	–	9,5
Expertos	8,2	–	–	–	–
Viajes del personal	9,0	22,5	–	–	22,5
Becas, donaciones y contribuciones	9,1	14,1	–	–	14,1
<b>Total</b>	<b>110,0</b>	<b>128,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>128,6</b>

- 23.292 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 128.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### Subprograma 2 Producción e innovación

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Mayor incorporación de la innovación y la tecnología en América Latina y el Caribe

- 23.293 En 2019, el subprograma siguió prestando apoyo a los países de América Latina y el Caribe para aumentar su capacidad de diseñar, aplicar, supervisar y evaluar políticas y medidas para seguir incorporando la productividad y la innovación en las economías de la región, con el fin de fomentar una mayor contribución del sector productivo al logro de los ODS.

##### *Desafío interno y respuesta*

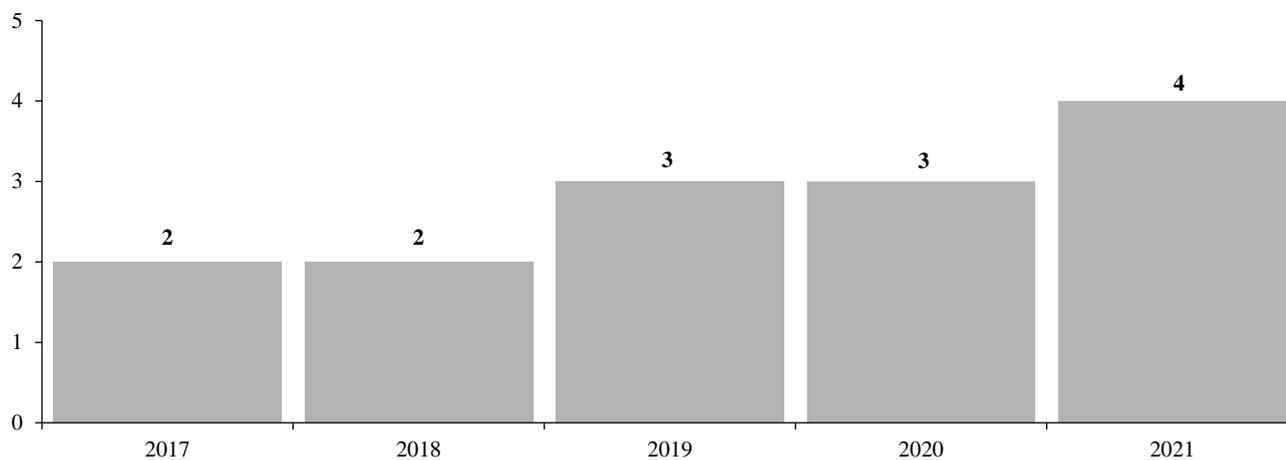
- 23.294 El desafío del subprograma era mantener sus actividades de apoyo a los Estados miembros a pesar de los cambios institucionales y políticos. Por ello, el subprograma, al tiempo que mantiene su estrecha colaboración con las autoridades nacionales al más alto nivel, también reforzará su labor a nivel más técnico para asegurar la continuidad de la asistencia técnica prestada.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.295 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la diversificación de la estructura productiva a través de la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, como demostraría el número de autoridades nacionales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica o de los insumos analíticos de la CEPAL para fortalecer sus capacidades de formular políticas y estrategias que transformen la estructura productiva a través de la innovación y la difusión de la tecnología en la matriz de producción.

Figura 23.XXXIII

**Medida de la ejecución: número de autoridades nacionales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica**



### Entregables

23.296 En el cuadro 23.98 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.98

**Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	1	1	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	11	11	11	11
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.99

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	167,6	153,0	–	–	153,0
Consultores	16,1	40,3	–	–	40,3
Viajes del personal	35,8	24,9	–	–	24,9
Becas, donaciones y contribuciones	38,4	31,7	–	–	31,7
<b>Total</b>	<b>257,9</b>	<b>249,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>249,9</b>

- 23.297 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 249.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### **Subprograma 3**

#### **Políticas macroeconómicas y crecimiento**

#### **Proyecto de plan del programa para 2021**

##### **Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe en cuestiones macroeconómicas y de financiación**

- 23.298 El crecimiento sostenible e inclusivo sigue siendo difícil de alcanzar en América Latina y el Caribe. Si bien en el último decenio se han logrado progresos en numerosos frentes, en los últimos años se han frenado considerablemente las mejoras en variables importantes como la pobreza y la desigualdad. La ralentización del crecimiento económico, unida a un entorno exterior incierto, amenaza con socavar estos avances, lo cual impone importantes limitaciones para alcanzar los ODS plasmados en la Agenda 2030. Por tanto, es de importancia crucial que esos desafíos se aborden en su totalidad, reconociendo el papel que desempeñan las políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo en el crecimiento económico sostenible e inclusivo. En ese contexto, durante 2019 el subprograma siguió prestando apoyo a los países de la región en el fortalecimiento de la capacidad nacional para elaborar e implementar políticas, regulaciones y medidas macroeconómicas y financieras con el fin de lograr el crecimiento sostenido y sostenible y promover el crecimiento inclusivo a largo plazo para lograr avances en las principales variables sociales.

##### *Desafío interno y respuesta*

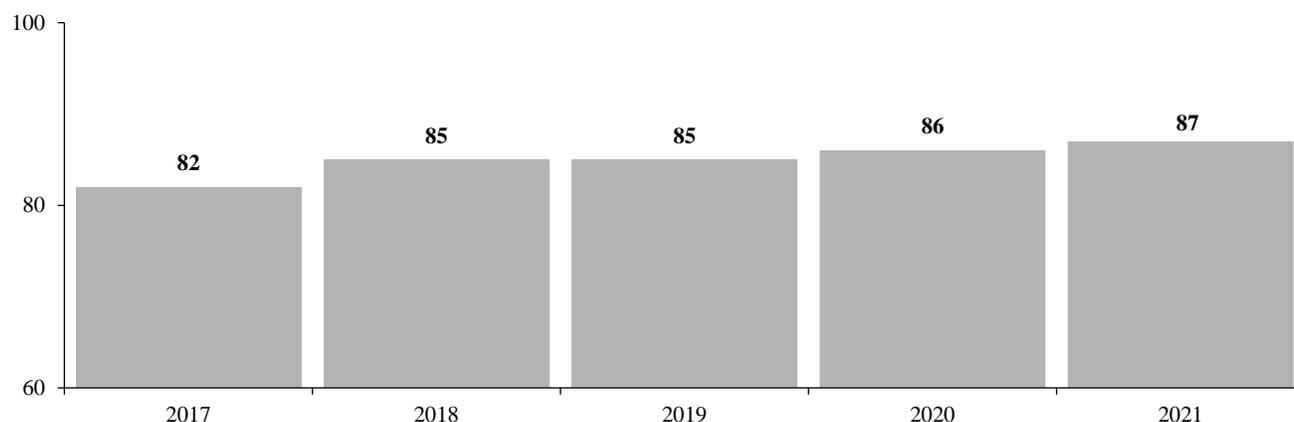
- 23.299 Un desafío del subprograma era atender a las solicitudes de los países de la región que pedían la intervención de diversos subprogramas. Por ello, el subprograma reforzará su práctica actual de participar activamente en proyectos interdivisionales, ya que las experiencias han demostrado ser valiosas para facilitar la ejecución de dichos proyectos y fomentar las sinergias entre los subprogramas implicados.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.300 Se espera que esta labor contribuya al logro del crecimiento económico y el desarrollo sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, como demostraría el porcentaje de receptores de servicios de cooperación técnica y actividades de desarrollo de la capacidad que reconocen haberse beneficiado de esas actividades para mejorar su labor de formulación, implementación y evaluación de políticas, regulaciones y medidas en las esferas de la macroeconomía y la financiación para el desarrollo.

Figura 23.XXXIV

**Medida de la ejecución: porcentaje de receptores que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica y las actividades de desarrollo de la capacidad**



### Entregables

23.301 En el cuadro 23.100 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.100

**Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	6	6	6	6
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.101

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	769,6	816,4	–	–	816,4
Consultores	127,3	222,9	–	–	222,9
Expertos	60,3	–	–	–	–
Viajes del personal	125,8	195,9	–	–	195,9
Servicios por contrata	4,2	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	61,9	108,3	–	–	108,3
<b>Total</b>	<b>1 149,1</b>	<b>1 343,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 343,5</b>

- 23.302 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.343.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### Subprograma 4 Desarrollo social e igualdad

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Mejora de las políticas públicas sociales para reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe

- 23.303 La actual situación mundial y regional dificulta afrontar la desigualdad social, promover la erradicación de la pobreza y lograr sociedades más justas e inclusivas. Los países de la región registran menor crecimiento económico y el progreso en la esfera social se ha ralentizado o estancado. En ese contexto, el subprograma ha seguido ayudando a los países de América Latina y el Caribe a aumentar sus conocimientos y capacidades técnicas para formular, aplicar y evaluar políticas, planes y programas que aborden la reducción de la pobreza y hagan frente a las lagunas estructurales y emergentes de las desigualdades sociales y de género.

##### *Desafío interno y respuesta*

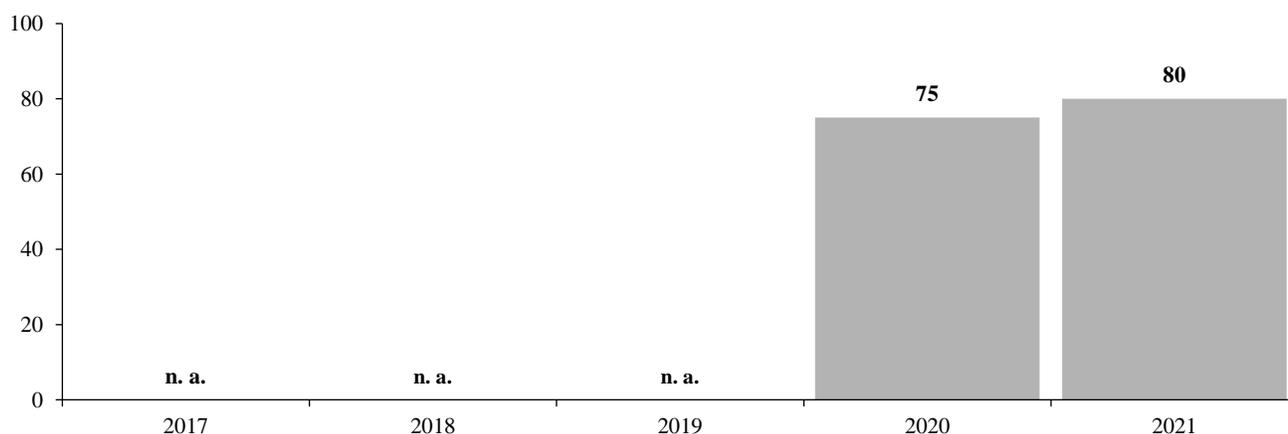
- 23.304 Un desafío del subprograma era mantener su nivel de apoyo a los Estados miembros en el contexto del aumento de la demanda, la limitada disponibilidad de conocimientos especializados y la elevada rotación de los homólogos nacionales. Por ello, el subprograma se esforzará por reforzar sus actividades de desarrollo de la capacidad en forma de seminarios y talleres a fin de responder eficazmente a las demandas de asistencia técnica de múltiples instituciones relacionadas con el diseño, la implementación y la evaluación de políticas sociales.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.305 Se espera que esta labor contribuya a reforzar los enfoques regionales y las estrategias, políticas y programas nominales para lograr una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de la población de la región, como demostraría el porcentaje de receptores de asistencia técnica que reconocen haberse beneficiado de análisis y recomendaciones de la CEPAL sobre políticas sociales dirigidas a mejorar esas políticas.

Figura 23.XXXV

**Medida de la ejecución: porcentaje de receptores de asistencia técnica que reconocen haberse beneficiado de análisis y recomendaciones sobre políticas sociales**



Abreviación: n. a., no se aplica.

## Entregables

23.306 En el cuadro 23.102 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.102

### Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	4	4	4
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.103

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	210,9	251,0	–	–	251,0
Consultores	19,6	28,9	–	–	28,9
Viajes del personal	42,6	32,6	–	–	32,6
Becas, donaciones y contribuciones	50,2	16,2	–	–	16,2
<b>Total</b>	<b>323,3</b>	<b>328,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>328,7</b>

23.307 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 328.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## Subprograma 6 Población y desarrollo

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para avanzar en el cumplimiento de los ODS y otros acuerdos internacionales pertinentes

23.308 En los últimos años, el subprograma ha ayudado a los países de la región a supervisar y aplicar las recomendaciones a fin de alcanzar los ODS y otros acuerdos internacionales pertinentes, como el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y otros acuerdos pertinentes. Los países de América Latina y el Caribe están experimentando, a un ritmo acelerado, nuevas tendencias en cuanto a las corrientes migratorias, una transición demográfica acelerada y una persistente desigualdad en un contexto de marcos y capacidades institucionales diversos, lo que plantea desafíos para la elaboración e implementación de políticas públicas con base empírica.

*Desafío interno y respuesta*

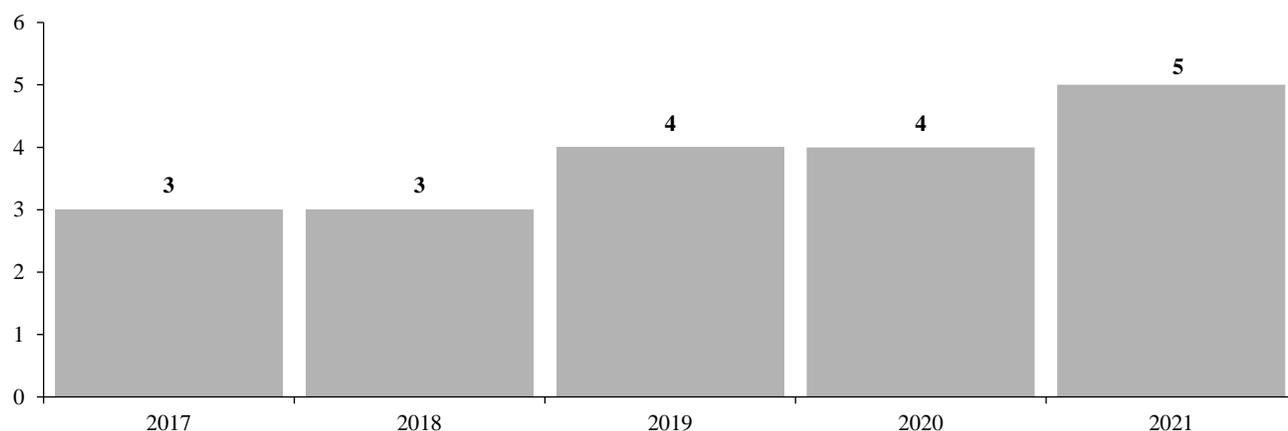
23.309 El desafío del subprograma era atender a las necesidades y demandas específicas de los países de la región, pues en lo que respecta a la población y el desarrollo, cuenta con varios instrumentos sólidos, la mayoría de ellos más avanzados que los compromisos mundiales. A este respecto existe el riesgo de sobrecargar a las instituciones nacionales, que están informando sobre varios compromisos y procesos tanto a nivel mundial como regional, especialmente cuando los equipos responsables son pequeños y existen restricciones financieras públicas. Por ello, el subprograma adaptará sus servicios de asesoramiento y sus actividades de cooperación técnica para fortalecer la capacidad nacional de elaborar mecanismos que permitan visualizar mejor las características sociodemográficas de los diferentes grupos de población.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.310 Se espera que esta labor contribuya a integrar plenamente las cuestiones de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo, como demostraría el número de instituciones que han contado con la cooperación técnica de la CEPAL y que han adoptado medidas para incorporar las recomendaciones de la CEPAL en el seguimiento de los progresos y han aplicado las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes.

Figura 23.XXXVI

**Medida de la ejecución: número de instituciones que han adoptado medidas para incorporar las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**



**Entregables**

23.311 En el cuadro 23.104 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.104

**Subprograma 6: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	5	5	5	5
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.105

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	219,6	175,5	–	–	175,5
Consultores	42,0	3,3	–	–	3,3
Expertos	16,6	–	–	–	–
Viajes del personal	32,2	20,4	–	–	20,4
Becas, donaciones y contribuciones	3,5	17,1	–	–	17,1
<b>Total</b>	<b>313,9</b>	<b>216,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>216,3</b>

- 23.312 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 216.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### Subprograma 7

#### Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de formular políticas nacionales de América Latina y el Caribe para integrar criterios ambientales en las políticas de desarrollo

- 23.313 En 2019, el subprograma siguió ayudando a los países de América Latina y el Caribe a fortalecer la capacidad técnica nacional de los encargados de formular políticas para integrar criterios ambientales en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y los asentamientos humanos, y para aumentar la capacidad de los Gobiernos nacionales y otros interesados para hacer un seguimiento y avanzar en la implementación de los acuerdos internacionales relacionados con la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y los asentamientos humanos.

##### *Desafío interno y respuesta*

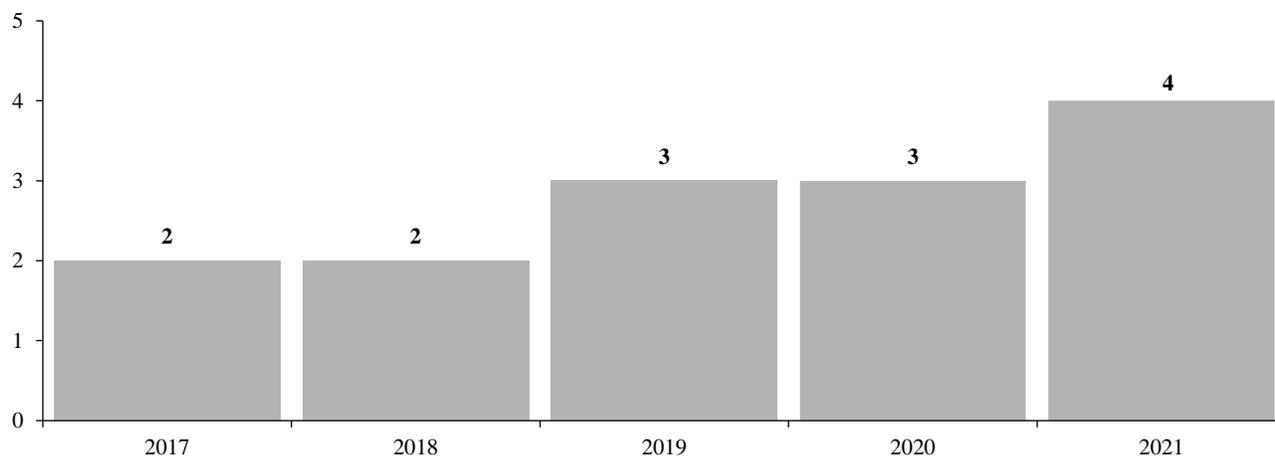
- 23.314 Un desafío del subprograma era su limitada capacidad para responder a las crecientes solicitudes de asistencia técnica de los países de la región en las esferas del cambio climático y el desarrollo sostenible. Por ello, el subprograma, como complemento de la asistencia técnica específica prestada a los países de la región, reforzará su labor a nivel regional, generando espacios para el diálogo sobre políticas y creando consenso entre los encargados de formularlas y las partes interesadas a nivel tanto nacional como regional.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.315 Se espera que esta labor contribuya a asegurar la integración y la debida consideración de las cuestiones ambientales, climáticas y de gestión urbana y las consiguientes oportunidades en la formulación e implementación de políticas, como demostraría el número de políticas, medidas o acciones emprendidas por los Gobiernos en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, y la Nueva Agenda Urbana.

Figura 23.XXXVII

**Medida de la ejecución: número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los Gobiernos en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, y la Nueva Agenda Urbana**



### Entregables

23.316 En el cuadro 23.106 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.106

#### Subprograma 7: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	5	5	5	5
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.107

#### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Consultores	21,1	74,2	–	–	74,2
Expertos	0,2	–	–	–	–
Viajes del personal	23,7	18,3	–	–	18,3
Becas, donaciones y contribuciones	67,0	104,6	–	–	104,6
<b>Total</b>	<b>112,0</b>	<b>197,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>197,1</b>

23.317 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 197.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

**Subprograma 8  
Recursos naturales**

**Proyecto de plan del programa para 2021**

**Mayor capacidad nacional para la buena gobernanza de los recursos naturales**

23.318 En los últimos años el subprograma ha seguido ayudando a los países de América Latina y el Caribe a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas nacionales para evaluar e implementar políticas e instrumentos para la gobernanza sostenible de los recursos naturales. Se hizo un esfuerzo especial para mejorar la coordinación entre los sectores en lo que respecta al nexo existente entre el agua, la energía y los alimentos, ayudando a los países a crear un marco mejor y más inclusivo para su desarrollo sostenible. A este respecto, el subprograma ha fomentado la participación conjunta de funcionarios nacionales y encargados de formular políticas de ministerios y organizaciones nacionales a fin de lograr los mejores resultados en la formulación de planes a nivel local y nacional.

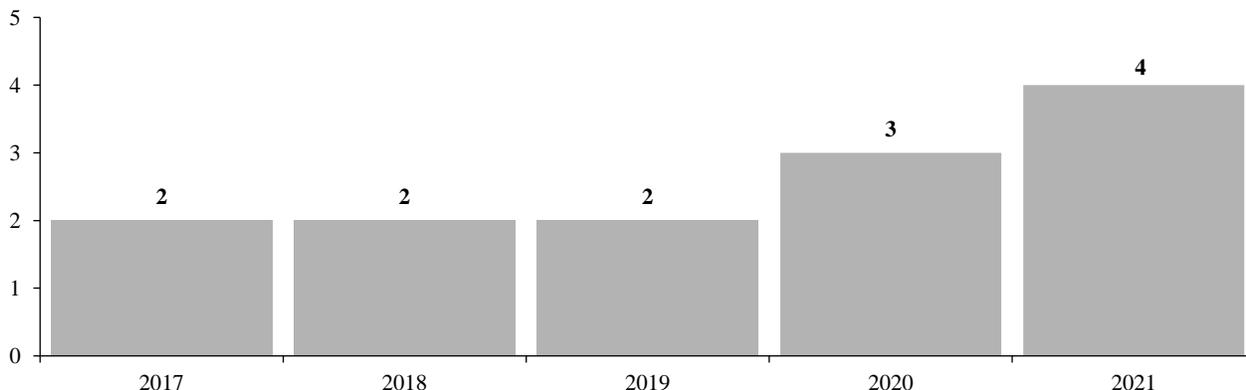
*Desafío interno y respuesta*

23.319 Un desafío del subprograma era atender las crecientes demandas de asistencia técnica de los países de la región, teniendo en cuenta su heterogeneidad, debido a sus características distintivas, diferentes etapas de desarrollo en cuanto a formulación de políticas públicas y marcos institucionales diversos. Por ello, el subprograma redoblará sus esfuerzos para prestar asistencia técnica y servicios de asesoramiento en apoyo de los foros y plataformas dedicados a promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas, y proporcionar espacios para el aprendizaje entre pares, fomentando la difusión de nuevas opciones de políticas y redes de conocimientos.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.320 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, como demostraría la formulación por los países de medidas, políticas o estrategias dirigidas a la gobernanza sostenible de los recursos naturales, en particular en los sectores de la agricultura, la energía, el agua y la minería.

Figura 23.XXXVIII  
**Medida de la ejecución: número acumulativo de políticas, medidas o acciones de los países a favor de la gobernanza sostenible de los recursos naturales**



## Entregables

23.321 En el cuadro 23.108 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.108

### Subprograma 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.109

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal	303,9	72,2	–	–	72,2
Consultores	61,2	32,8	–	–	32,8
Expertos	5,3	–	–	–	–
Viajes del personal	15,7	41,3	–	–	41,3
Becas, donaciones y contribuciones	29,5	28,8	–	–	28,8
<b>Total</b>	<b>415,6</b>	<b>175,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>175,1</b>

23.322 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 175.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## Subprograma 10 Estadística

### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Fortalecimiento de la capacidad estadística de los países de América Latina y el Caribe

23.323 En 2019, el subprograma siguió ayudando a los países de la región a aumentar su capacidad técnica para vigilar las tendencias económicas, ambientales y sociales con objeto de formular políticas públicas con base empírica, implementar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, recopilar, procesar y analizar estadísticas sociales y datos geoespaciales y fomentar la integración regional de los sistemas estadísticos nacionales.

*Desafío interno y respuesta*

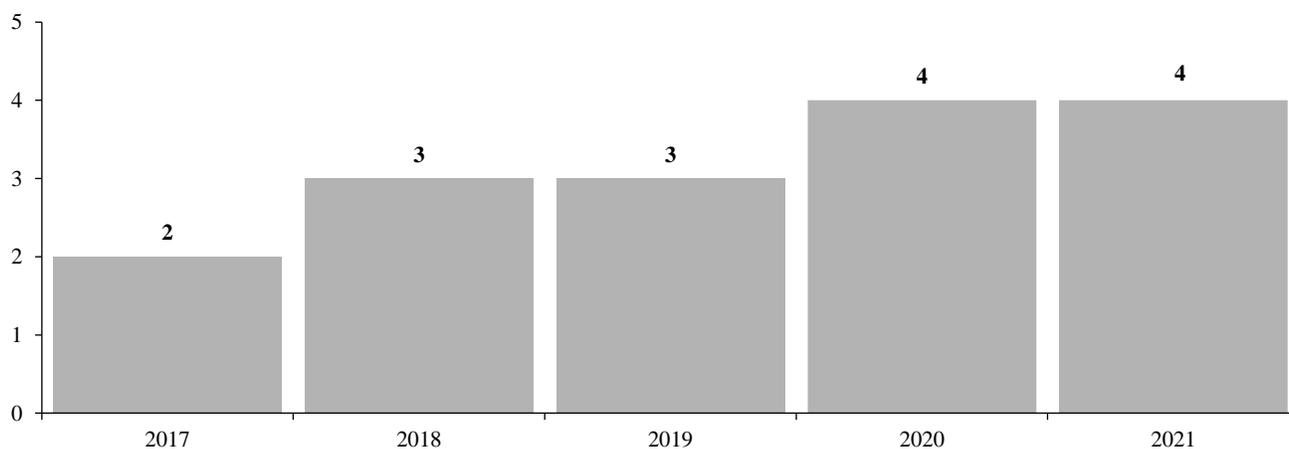
23.324 Un desafío del subprograma era la escasez de conocimientos especializados disponibles para ayudar a los países a responder a la creciente demanda de estadísticas a la luz del proceso de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Por ello, el subprograma seguirá adaptando su asistencia técnica para mejorar la cooperación entre las instituciones nacionales y la difusión de metodologías dirigidas a fortalecer la elaboración de datos económicos, sociales y ambientales básicos a fin de apoyar el proceso de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.325 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la adopción de decisiones con base empírica en la región, como demostraría el número de instituciones que adoptan nuevas medidas para implementar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, así como otras metodologías estadísticas internacionalmente convenidas, y para mejorar la integración regional de los sistemas nacionales.

Figura 23.XXXIX

**Medida de la ejecución: número de instituciones que han adoptado nuevas medidas para implementar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008**



**Entregables**

23.326 En el cuadro 23.110 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.110

**Subprograma 10: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	5	5	5	5
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.111

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	563,5	469,9	–	–	469,9
Consultores	58,0	83,7	–	–	83,7
Expertos	62,5	–	–	–	–
Viajes del personal	75,5	34,0	–	–	34,0
Becas, donaciones y contribuciones	49,6	98,7	–	–	98,7
<b>Total</b>	<b>809,1</b>	<b>686,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>686,3</b>

- 23.327 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 686.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### Subprograma 11

#### Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

#### Proyecto de plan del programa para 2021

#### Aumento de la capacidad de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS

- 23.328 En 2019, el contexto económico de los países de la subregión siguió siendo difícil y el sector de las exportaciones se vio afectado por el menor crecimiento del comercio mundial. Al mismo tiempo, han persistido importantes desafíos en lo que respecta al desarrollo social, ya que las tasas de pobreza y la desigualdad se han mantenido constantemente altas, y en lo que respecta al desarrollo productivo, ya que el crecimiento de la productividad ha seguido siendo escaso. Además, la subregión es muy vulnerable a los fenómenos extremos y el cambio climático, y ha registrado episodios más frecuentes de lluvias intensas y sequías en los últimos años. Los países de la subregión están adoptando marcos estratégicos para la implementación de la Agenda 2030, con el objetivo de “no dejar a nadie atrás” y avanzar en la identificación de grupos de población vulnerables, como las personas de edad, los migrantes, las poblaciones indígenas, los niños y las mujeres. En ese contexto, a lo largo del año, el subprograma siguió prestando apoyo a los países de la subregión para aumentar la capacidad nacional y subregional de elaborar, evaluar, promover y aplicar políticas de desarrollo económico y social, energía, agricultura y cambio climático.

#### Desafío interno y respuesta

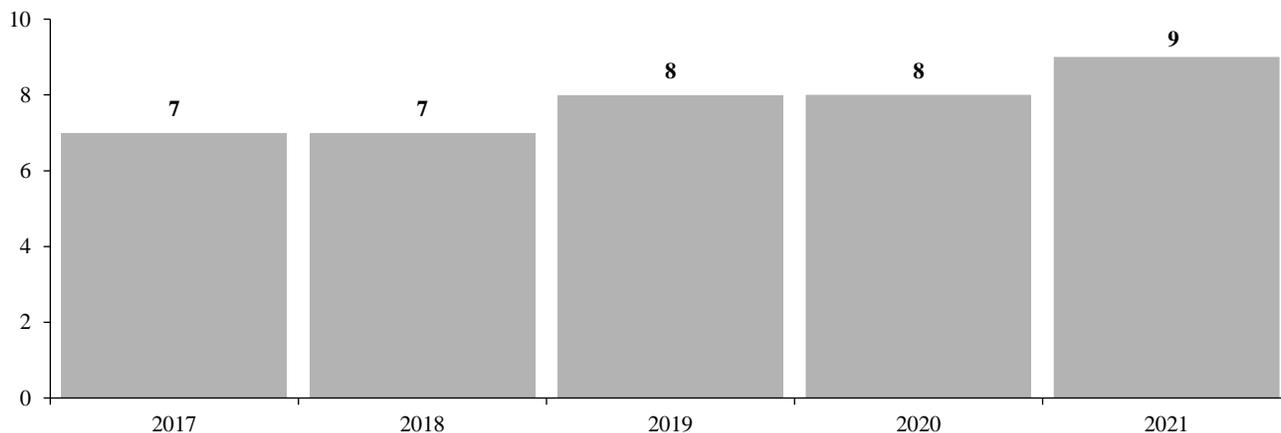
- 23.329 Un desafío del subprograma era poder coordinar mejor con diferentes instituciones a nivel nacional, que son partes interesadas en esferas específicas, a fin de ejecutar eficazmente las actividades de cooperación técnica. Por ello, el subprograma seguirá adaptando sus actividades de asistencia técnica, servicios de asesoramiento y desarrollo de la capacidad en consonancia con los planes nacionales de desarrollo o la creación de acuerdos institucionales.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.330 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en los ámbitos económico, social y ambiental en los países de la subregión, como demostraría el hecho de que nueve interesados reconocieran que se han beneficiado de la asistencia técnica prestada por el subprograma para diseñar, implementar y evaluar políticas y medidas para el desarrollo económico y la transformación estructural, el comercio y la integración, y el desarrollo sostenible, incluida la energía, la agricultura y el cambio climático, entre otras cosas.

Figura 23.XL

**Medida de la ejecución: número de interesados que reconocen haberse beneficiado de asistencia técnica**



**Entregables**

23.331 En el cuadro 23.112 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.112

**Subprograma 11: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	2	2	2	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	10	10	10	10
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.113

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	–	81,5	–	–	81,5
Consultores	79,5	33,1	–	–	33,1
Expertos	2,2	–	–	–	–
Viajes del personal	104,3	59,3	–	–	59,3
Becas, donaciones y contribuciones	39,5	13,4	–	–	13,4
<b>Total</b>	<b>225,5</b>	<b>187,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>187,3</b>

- 23.332 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 187.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### Subprograma 12 Actividades subregionales en el Caribe

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Mayor capacidad de los países del Caribe para abordar sus desafíos en materia de desarrollo

- 23.333 En 2019, el subprograma siguió ayudando a los países del Caribe a mejorar su capacidad de formular e implementar políticas y medidas para abordar mejor las cuestiones de desarrollo económico, social y ambiental.

##### *Desafío interno y respuesta*

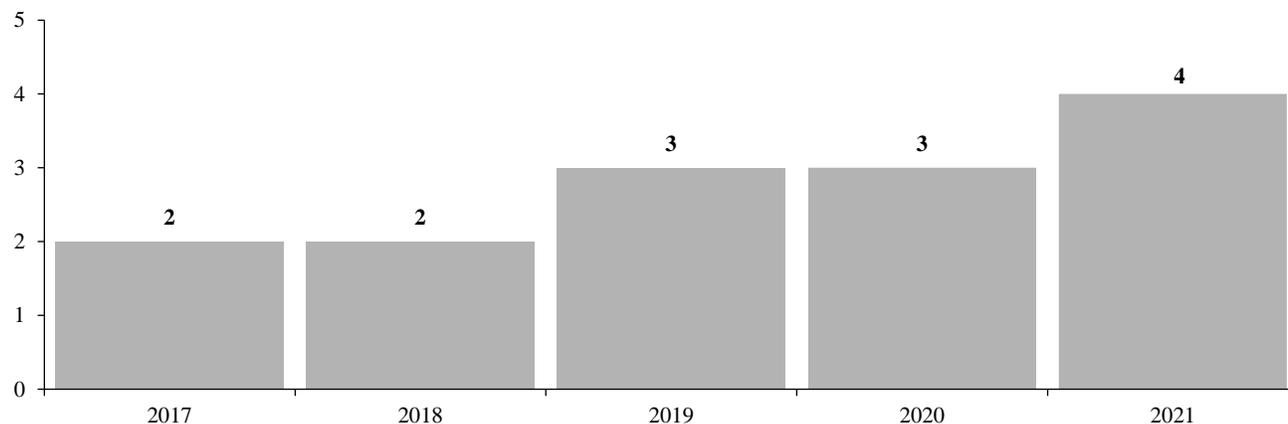
- 23.334 Un desafío del subprograma era movilizar apoyo para la creación de mecanismos institucionales de seguimiento de los progresos en la implementación de planes nacionales de desarrollo, cuya falta obstaculizaba la capacidad de los países de la subregión para determinar los problemas integrados de desarrollo y formular respuestas de política apropiadas. Por ello, el subprograma aumentará la asistencia técnica a los países de la subregión, fortaleciendo su capacidad para formular, evaluar, promover e implementar políticas y medidas en pro de un desarrollo económico y social sostenible y equitativo en las esferas del cambio climático, la eficiencia energética, cuestiones macroeconómicas, la planificación del desarrollo, el género, el envejecimiento, la evaluación y mitigación de los desastres, y las estadísticas, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, y lo hará proporcionando asistencia técnica, servicios de asesoramiento y actividades de desarrollo de la capacidad a petición de los países.

##### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.335 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer el proceso de desarrollo sostenible en el Caribe en las dimensiones económica, social y ambiental, como demostraría la implementación por los países de la subregión de políticas, medidas o acciones para hacer frente a los problemas de desarrollo del Caribe y la agenda de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Figura 23.XLI

**Medida de la ejecución: número de países de la subregión que implementan políticas, medidas o acciones para hacer frente a los problemas de desarrollo del Caribe y la agenda de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo**



### Entregables

23.336 En el cuadro 23.114 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.114

**Subprograma 12: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	1	1	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	15	15	15	15
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.115

**Recursos financieros, por objeto de gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	76,8	198,0	–	–	198,0
Consultores	3,0	86,0	–	–	86,0
Viajes del personal	63,2	43,2	–	–	43,2
Becas, donaciones y contribuciones	86,8	75,8	–	–	75,8
<b>Total</b>	<b>229,8</b>	<b>403,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>403,0</b>

- 23.337 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 403.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## **5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental**

- 23.338 Las actividades en esta esfera son ejecutadas por la CESPAAO. El objetivo general del plan de su programa para 2021 es ayudar a los Estados miembros a implementar sus planes de desarrollo, alineándolos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y adaptando e implementando políticas y programas para seguir avanzando en la consecución de la Agenda 2030 y los ODS. El programa ordinario de cooperación técnica se utilizará para adaptar intervenciones específicas que respondan a las necesidades de los Estados miembros y a sus solicitudes de apoyo para promover la implementación y supervisión de la Agenda 2030 y los ODS. La CESPAAO aprovechará su programa ordinario de cooperación técnica para centrarse en las necesidades de los países menos adelantados y los países en conflicto o en transición.
- 23.339 La CESPAAO ha incrementado su colaboración con los Estados miembros para elaborar marcos de cooperación técnica bilateral. Esos marcos permiten establecer las necesidades prioritarias de los Estados y formular una matriz de actividades para responder a esas necesidades, con un plazo de implementación definido. Este enfoque ha aumentado la capacidad de la CESPAAO para planificar sus intervenciones de cooperación técnica, permitiéndole al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las solicitudes especiales de los Estados miembros sobre cuestiones no incluidas en los marcos. Los marcos también han permitido aumentar la coherencia y la complementariedad entre el programa ordinario de cooperación técnica y el plan del programa ejecutado con cargo al presupuesto ordinario, así como la Cuenta para el Desarrollo y las actividades extrapresupuestarias. Para lograr esa complementariedad, el personal, los asesores regionales y los consultores de la CESPAAO trabajan conjuntamente sobre el terreno para prestar la asistencia técnica necesaria, utilizando los productos del conocimiento y las capacidades creadas en el marco del plan del programa ordinario y mediante la experiencia acumulada en los proyectos y actividades de cooperación técnica.
- 23.340 La CESPAAO también aprovechará el programa ordinario de cooperación técnica para fortalecer su colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países que operan en sus Estados miembros y con las oficinas de los coordinadores residentes. La CESPAAO les permitirá un acceso más directo a los conocimientos que produce y coordinará con ellos las acciones de apoyo nacional.

### **Subprograma 1**

#### **Cambio climático y sostenibilidad de los recursos naturales**

##### **Proyecto de plan del programa para 2021**

###### **Avances en la acción contra el cambio climático**

- 23.341 La región árabe es una de las regiones del mundo más afectadas por el cambio climático. Se espera que las zonas de la región experimenten aumentos de temperatura superiores a 5°C para finales de siglo. También se prevé que aumente la variabilidad de las precipitaciones, lo que afectará en gran medida a la población, la agricultura y otros sectores. Los estudios derivados de la modelización del clima han impulsado a los encargados de la formulación de políticas a elaborar planes de adaptación específicos. La modelización del clima a nivel regional se llevó a cabo como parte de la Iniciativa Regional para Evaluar el Impacto del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe. Estos resultados han ayudado a vincular la ciencia con la política y la planificación en todos los Estados miembros. Las respuestas positivas han generado la necesidad de obtener resultados más detallados de la modelización del clima, con resoluciones espaciales y temporales más finas, para el Mashreq y la península arábiga. La modelización comenzará en 2020 y los resultados secuenciales se publicarán a partir de agosto de 2020 y terminarán en 2021.

- 23.342 En 2021 habrá nuevas negociaciones sobre el cambio climático, junto con capacitación sobre el modelo AquaCrop y el fortalecimiento de la cooperación entre los ministerios de agricultura y recursos hídricos para aumentar la resiliencia de esos sectores ante el cambio climático.

*Desafío interno y respuesta*

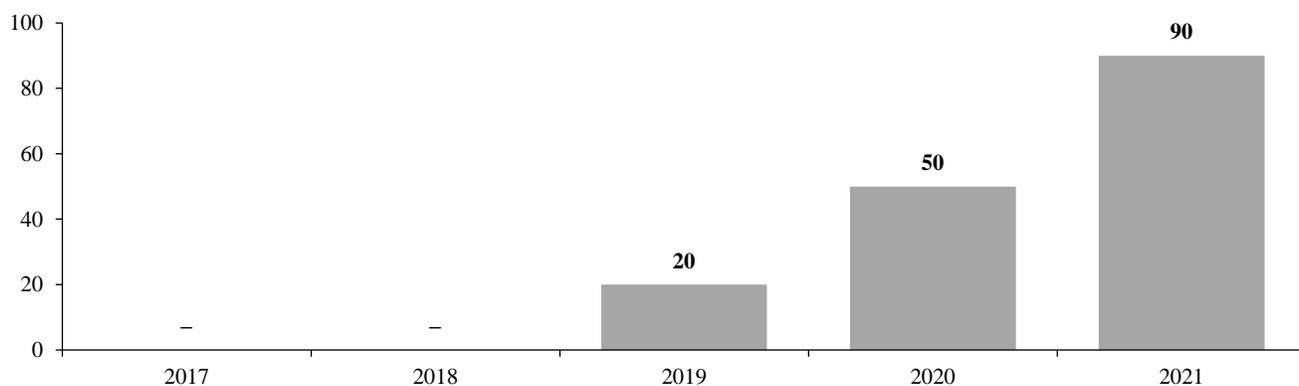
- 23.343 Los desafíos del subprograma eran aumentar el acceso de los usuarios a los datos y reducir la dificultad de las aplicaciones para los usuarios. Por ello, se facilitaron datos a través del portal puesto en marcha en 2019 del Centro Regional de Conocimientos de la Iniciativa Regional para Evaluar el Impacto del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe. El sitio es de acceso abierto: los usuarios pueden ver los datos o descargarlos para utilizarlos en una plataforma de sistemas de información geográfica. En 2019 se organizaron varios talleres de capacitación para funcionarios gubernamentales e investigadores de los Estados miembros con el fin de alentar la aplicación de los datos. Hay más talleres previstos para 2021.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.344 Se espera que esta labor contribuya a promover la acción climática y las políticas integradas y sostenibles en las esferas del agua, la energía y la seguridad alimentaria, y que los expertos y los encargados de formular políticas elaboren planes de adaptación específicos a partir de los instrumentos y técnicas desarrollados sobre la producción de cultivos, y de las aptitudes de negociación y modelización climática, como demostraría el aumento del número de usuarios de los países árabes que acceden al Centro Regional de Conocimientos y se benefician de él.

Figura 23.XLII

**Medida de la ejecución: número de usuarios de los países árabes que acceden a los recursos en línea del Centro Regional de Conocimientos y se benefician de ellos**



**Entregables**

- 23.345 En el cuadro 23.116 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.116

**Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	14	14	12	12
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.117

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	226,4	201,8	–	–	201,8
Consultores	24,1	32,6	–	–	32,6
Viajes del personal	18,6	25,2	–	–	25,2
Servicios por contrata	19,9	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	4,3	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	64,3	54,7	–	–	54,7
<b>Total</b>	<b>357,6</b>	<b>314,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>314,3</b>

- 23.346 Los recursos que se proponen para 2021 ascienden a 314.300 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## Subprograma 2

### Justicia de género, población y desarrollo inclusivo

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Adopción de políticas, estrategias y planes de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la región árabe

- 23.347 La CESPAAO se ha esforzado por fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de los Estados miembros. En particular, desde 2016, ha consolidado la capacidad y aumentando la resiliencia de los mecanismos nacionales para las mujeres. Con ese fin, el subprograma ha impartido capacitación sobre cuestiones como la cultura institucional y las políticas institucionales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres; la gestión, planificación, supervisión y evaluación basadas en los resultados desde una perspectiva de género; la presupuestación con perspectiva de género; y la potenciación de la capacidad para incorporar la perspectiva de género. Al hacer hincapié en las actividades de creación de resiliencia, el subprograma se proponía apoyar la capacidad de los mecanismos nacionales para las mujeres de cumplir sus mandatos en tiempos tanto de estabilidad como de conflicto y seguir así elaborando e implementando políticas, estrategias y planes nacionales para responder a las necesidades de las mujeres. Si bien la participación en las sesiones de capacitación y la información positiva recibida proporcionaron pruebas de la eficacia del enfoque, se necesitan esfuerzos adicionales para ampliar los métodos de interacción con los mecanismos nacionales para las mujeres.

##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.348 El desafío del subprograma era ampliar eficazmente las actividades de desarrollo de capacidad de los mecanismos nacionales para las mujeres a fin de satisfacer la creciente demanda de los Estados miembros. Por ello, para 2021, el subprograma seguirá aprovechando las alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas con el fin de ampliar su apoyo a los Estados miembros y asegurar que sus instituciones estén preparadas y sean proactivas en la adopción de medidas para adoptar e implementar políticas y planes. A tal efecto, se ha iniciado una alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de su Centro Internacional de Formación. Los representantes

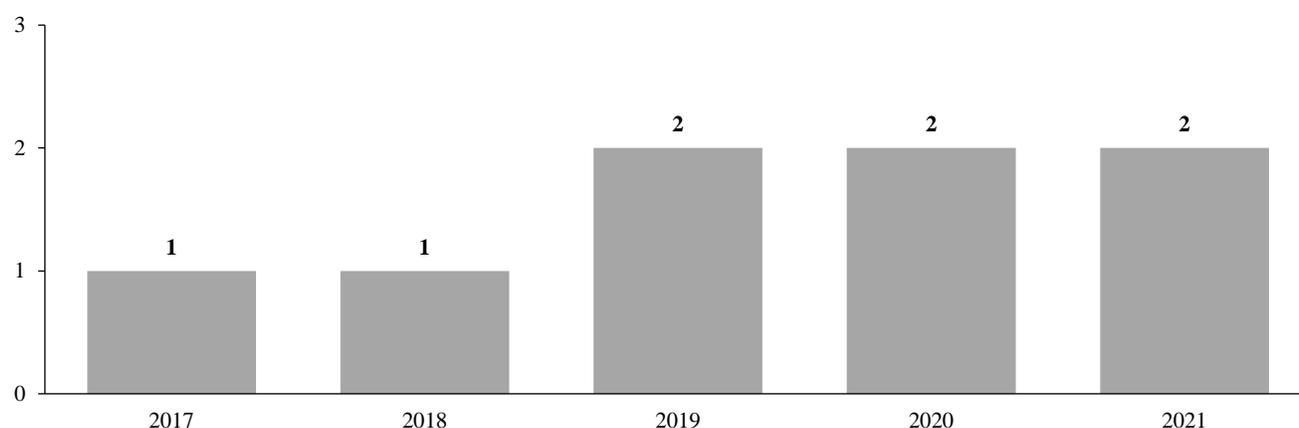
de los mecanismos nacionales para las mujeres recibirán capacitación en la realización de auditorías de género por conducto de la OIT, lo que permitirá crear un grupo de expertos que podrá utilizarse a nivel regional. Este esfuerzo comenzará en 2020 y se ampliará en 2021.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.349 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la justicia de género para todas las mujeres y niñas de la región árabe, como demostrarían las dos políticas, estrategias o planes de acción nacionales adicionales adoptados cada año sobre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la violencia contra las mujeres, y la mujer, la paz y la seguridad, hasta un total de ocho medidas adicionales durante el período 2017-2021.

Figura 23.XLIII

**Medidas de la ejecución: número adicional de políticas, estrategias o planes de acción nacionales adoptados sobre cuestiones relativas a las mujeres**



**Entregables**

- 23.350 En el cuadro 23.118 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.118

**Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	10	18	10	12
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.119

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal			635,7	100,0	635,7
Consultores			48,3	100,0	48,3
Viajes del personal			94,2	100,0	94,2
Servicios por contrata			24,0	100,0	24,0
Becas, donaciones y contribuciones			256,2	100,0	256,2
<b>Total</b>			<b>1 058,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1 058,4</b>

- 23.351 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.058.400 dólares y reflejan un aumento de 1.058.400 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto en otros gastos de personal (635.700 dólares), consultores (48.300 dólares), viajes del personal (94.200 dólares), servicios por contrata (24.000 dólares) y becas, subvenciones y contribuciones (256.200 dólares) refleja la transferencia interna de recursos de la estructura de subprogramas aprobada en 2020 a la estructura de subprogramas propuesta para 2021. En el cuadro 23.132 figura un resumen de la redistribución por subprograma.

### Subprograma 3 Prosperidad económica compartida

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Transporte y facilitación del comercio para el desarrollo sostenible

- 23.352 La CESPAAO ha estado trabajando en su proyecto sobre sistemas de información geográfica para el transporte integrado en los Estados árabes durante los últimos cinco años. El objetivo es proporcionar a los Estados árabes un instrumento operacional para supervisar la aplicación de los acuerdos de transporte firmados bajo los auspicios de la CESPAAO, a saber: a) el acuerdo sobre carreteras internacionales entre los países árabes; b) las rutas prioritarias M40 y M45; c) el acuerdo sobre ferrocarriles internacionales entre los países árabes; y d) el memorando de entendimiento sobre la cooperación en el transporte marítimo entre los países árabes. Además de esos acuerdos, el sistema de transporte integrado entre los Estados árabes comprende componentes que incluyen comités nacionales para la facilitación del transporte y el comercio, la gestión de la seguridad vial, el marco metodológico y los sistemas de información geográfica, y marcos institucionales y legislación.
- 23.353 En 2021, la CESPAAO seguirá trabajando en los sistemas de información geográfica para el transporte integrado en los Estados árabes a fin de supervisar el funcionamiento real de las carreteras, los ferrocarriles, los puertos, los aeropuertos y las zonas logísticas de la región. Se centrará además en mejorar la seguridad vial en la región, ayudar a los países a lograr sus ODS relacionados con el transporte (especialmente los ODS 3, 9 y 11) y facilitar su acceso al Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial.

##### Desafío interno y respuesta

- 23.354 El desafío del subprograma era asegurar la sostenibilidad del compromiso necesario para emprender actividades nacionales y regionales destinadas a desarrollar sistemas de información geográfica para

el transporte integrado en los Estados árabes y facilitar la interconexión comercial. El año pasado se intensificó la cooperación con asociados externos como el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Mundial para llevar a cabo talleres de capacitación. Por ello, el subprograma seguirá ampliando esa cooperación y también planificará más actividades por conducto del programa ordinario de cooperación técnica en apoyo de la sostenibilidad. También se seguirá integrando la labor de facilitación del comercio y el transporte.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.355 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la interconexión e integración regionales, lo que potenciaría el crecimiento económico de los Estados miembros de la CESPAAO, como demostraría su mayor integración y conexión con las cadenas de valor mundiales.

Cuadro 23.120  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Talleres de capacitación sobre el prototipo de sistemas de información geográfica para el transporte integrado en los Estados árabes para 7 Estados miembros	Acuerdo con la CEPE, el Centro para el Estudio del Transporte en el Mediterráneo Occidental y el Banco Islámico de Desarrollo sobre un conjunto de indicadores comunes para todas las iniciativas del sistema regional de información geográfica	Puesta en marcha de sistemas de información geográfica para el transporte integrado en los Estados árabes	Los centros de coordinación nacionales reúnen todos los atributos de las capas del sistema de información geográfica  Demostración del instrumento durante el 21º período de sesiones del Comité de Transporte y Logística de la CESPAAO (4º trimestre de 2020)	Plena utilización operacional del instrumento de sistemas de información geográfica por los Estados miembros en la formulación de una visión estratégica común sobre el desarrollo del transporte multimodal en la región árabe, como columna vertebral de la conectividad regional en favor del desarrollo sostenible y la prosperidad compartida

**Entregables**

- 23.356 En el cuadro 23.121 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.121  
Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	14	18	16	14
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.122

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	196,4	201,5	–	–	201,5
Consultores	162,4	72,4	–	–	72,4
Viajes del personal	35,7	46,2	–	–	46,2
Servicios por contrata	32,7	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	6,3	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	26,7	46,9	–	–	46,9
<b>Total</b>	<b>460,2</b>	<b>367,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>367,0</b>

23.357 Los recursos que se proponen para 2021 ascienden a 367.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

### Subprograma 4

#### Estadística, sociedad de la información y tecnología

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Centro regional de conocimientos y datos para fortalecer los procesos de adopción de decisiones de los Gobiernos

23.358 La CESPAO ha estado trabajando en la optimización de la gestión y la difusión de información crítica sobre la Agenda 2030 para apoyar los procesos de adopción de decisiones de los Estados miembros y otros agentes de desarrollo. La abundancia de indicadores del desarrollo socioeconómico, informes analíticos e inteligencia que proporcionan información, diagnósticos y asesoramiento a nivel nacional y temático en relación con el desarrollo causa confusión, produce numerosas redundancias, y a veces da lugar a que la información se contradiga y no esté actualizada. El subprograma ha estado estudiando opciones para ofrecer un instrumento único que permita discernir entre la multiplicidad de fuentes de datos e información en apoyo de los procesos de adopción de decisiones, prestando un apoyo integrado y amplio a los Estados miembros para que adopten decisiones mejor fundamentadas.

23.359 En 2021, el subprograma también seguirá prestando asistencia a los Estados miembros para que aprovechen la tecnología y la innovación a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030, en particular para incorporar en sus planes y estrategias nacionales nuevas tecnologías como la Internet de las cosas, los macrodatos, la inteligencia artificial y la computación en la nube. También apoyará a los Estados miembros en la utilización de esas tecnologías para reunir datos y estadísticas que permitan supervisar la implementación de la Agenda 2030.

##### *Desafío interno y respuesta*

23.360 El desafío del subprograma era que los sistemas necesarios para crear un centro de información integrado e inteligente no estaban fácilmente disponibles en el mercado y debían desarrollarse. Por ello, el subprograma, en estrecha consulta con los miembros de un equipo de tareas del centro de conocimientos de la plataforma de colaboración regional, creará un centro de conocimientos y datos del sistema de desarrollo de la región árabe de las Naciones Unidas como principal plataforma en

línea dedicada a proporcionar datos e información fiables en tiempo real de forma amplia y lógica a los encargados de adoptar decisiones con el fin de apoyar la implementación de la Agenda 2030. El centro de conocimientos y datos de las Naciones Unidas se pondrá en marcha como plataforma y recurso digital para buscar, analizar, sintetizar, visualizar y supervisar de forma eficiente e inteligente la información disponible relacionada con el desarrollo a nivel nacional, regional y mundial, incluidos los planes, estrategias, informes, estudios, legislación, reglamentos, datos, capacitación y cualquier otro material de fácil acceso que pueda utilizarse para apoyar las decisiones y estudios de investigación.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.361 Se espera que esta labor contribuya a acelerar la integración de la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible en la región árabe, como demostraría el hecho de que los Estados miembros de la CESPAA utilizaran el centro de conocimientos para informar la elaboración de políticas sectoriales.

Cuadro 23.123  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
No se dispone de centro regional de conocimientos	El Secretario General, en su informe sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/72/124-E/2018/3), pide a las comisiones regionales que establezcan centros regionales de conocimientos	Las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de la región piden a la CESPAA que dirija un equipo de tareas de la plataforma de colaboración regional para conceptualizar el centro regional de conocimientos de las Naciones Unidas	Prototipo del centro regional de conocimientos aprobado por el equipo de tareas	Despliegue del centro de conocimientos como bien regional de acceso público Los Estados Miembros empiezan a utilizar el centro de conocimientos para informar la elaboración de políticas sectoriales

### Entregables

- 23.362 En el cuadro 23.124 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.124  
Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	16	24	16	16
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.125

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal			402,4	100,0	402,4
Consultores			27,0	100,0	27,0
Viajes del personal			67,0	100,0	67,0
Becas, donaciones y contribuciones			115,9	100,0	115,9
<b>Total</b>			<b>612,3</b>	<b>100,0</b>	<b>612,3</b>

- 23.363 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 612.300 dólares y reflejan un aumento de 612.300 dólares respecto de la consignación para 2020. Los aumentos propuestos en otros gastos de personal (402.400 dólares), consultores (27.000 dólares), viajes del personal (67.000 dólares) y becas, subvenciones y contribuciones (115.900 dólares) reflejan la transferencia interna de recursos de la estructura de subprogramas aprobada en 2020 a la estructura de subprogramas propuesta para 2021. En el cuadro 23.132 figura un resumen de la redistribución por subprograma.

### Subprograma 5

#### Coordinación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

##### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Aprendizaje entre pares y desarrollo de la capacidad para la nueva generación de exámenes nacionales voluntarios

- 23.364 La Agenda 2030 ha creado un incentivo para que los Estados miembros presenten informes sólidos y con base empírica sobre los progresos realizados hacia el desarrollo equitativo y sostenible. El subprograma se ha esforzado por reunir a los países a fin de que evalúen los progresos realizados en las principales prioridades regionales, compartan los logros y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 y establezcan una posición regional común sobre las oportunidades y los obstáculos para la consecución de los ODS para 2030. Mediante una serie de servicios de asesoramiento a los Estados miembros en el marco del programa ordinario de cooperación técnica y actividades de desarrollo de la capacidad, el subprograma también ha creado conciencia sobre los exámenes nacionales voluntarios como facilitadores del establecimiento de prioridades, la implementación y el seguimiento, y el examen.

##### *Desafío interno y respuesta*

- 23.365 El desafío del subprograma era responder eficazmente a la creciente expectativa de contar más regularmente con oportunidades de intercambiar experiencias sobre los exámenes nacionales voluntarios. El examen y análisis de los exámenes nacionales voluntarios realizados en toda la región árabe ha permitido determinar tendencias comunes y carencias de capacidad y confirmar que el apoyo técnico prestado a los Estados miembros durante la primera ronda de exámenes no fue suficiente. Esto fue corroborado por el aumento del número de solicitudes de asistencia técnica a nivel nacional, así como por el llamamiento colectivo de los Estados miembros para que se intensifiquen los esfuerzos de desarrollo de la capacidad a nivel regional. Por ello, el subprograma ampliará su labor en los países

y apoyará el establecimiento de una comunidad regional de intercambio de prácticas sobre los exámenes nacionales voluntarios dirigida a proporcionar acceso a información, intercambio de conocimientos, apoyo entre pares y desarrollo de la capacidad. Se basará en la variedad de experiencias de toda la región, los exámenes nacionales voluntarios anteriores y las lecciones aprendidas para que los profesionales puedan beneficiarse de una plataforma fácil de utilizar que proporcione recursos, conocimientos especializados y opciones para impulsar un proceso dinámico de evaluación de los progresos y la elaboración de soluciones para los obstáculos detectados que permita maximizar el impacto y, en última instancia, alcanzar las metas nacionales.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 23.366 Se espera que esta labor contribuya a acelerar los progresos hacia el desarrollo sostenible en la región árabe, de conformidad con la Agenda 2030 y los ODS, y fomentar la colaboración intrarregional y un enfoque de múltiples interesados en las cuestiones clave del desarrollo sostenible a nivel regional y subregional, como demostraría la mayor interacción entre los interesados gubernamentales encargados de coordinar el proceso de examen nacional voluntario y de preparar los informes nacionales sobre los ODS. El impacto a largo plazo sería un proceso de examen nacional voluntario inclusivo alineado con las directrices comunes del Secretario General para la presentación de información en dichos exámenes.

Cuadro 23.126  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
Breve sesión plenaria en el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible	Organización de un período extraordinario de sesiones, además de un diálogo de alto nivel sobre los exámenes nacionales voluntarios y las enseñanzas extraídas del proceso	Los Estados Miembros piden que se mejore el aprendizaje entre pares sobre los exámenes nacionales voluntarios durante el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible de 2019, que se celebra en abril, y la reunión del Comité Ejecutivo de la CESPAP, en junio  Acuerdo entre los Estados miembros para establecer una comunidad de intercambio de prácticas coordinada por la CESPAP	Se pone en marcha una comunidad de intercambio de prácticas y se introducen datos en una plataforma web, y la CESPAP facilita la interacción entre los miembros de la comunidad de intercambio de prácticas	Interacción mayor y más productiva entre los interesados gubernamentales que coordinan el proceso de examen nacional voluntario y preparan informes nacionales sobre los ODS  Información positiva sobre la eficacia de la comunidad de intercambio de prácticas (recopilada en encuestas)

**Entregables**

- 23.367 En el cuadro 23.127 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.127  
**Subprograma 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría<sup>a</sup>**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)</b>				<b>6</b>
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

<sup>a</sup> Este subprograma se creó debido al cambio en la estructura programática para 2021 aprobado por los Estados miembros de la CESPAAO durante el sexto período extraordinario de sesiones de la Comisión, celebrado en Ammán en diciembre de 2019. Por eso, en el cuadro 23.127 solo se indican las actividades previstas para 2021.

### Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.128  
**Recursos financieros, por objeto de gastos**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Cambios</i>		<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>	
Otros gastos de personal			522,7	100,0	522,7
Consultores			27,7	100,0	27,7
Viajes del personal			57,2	100,0	57,2
Becas, donaciones y contribuciones			190,6	100,0	190,6
<b>Total</b>			<b>798,2</b>	<b>100,0</b>	<b>798,2</b>

23.368 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 798.200 dólares y reflejan un aumento de 798.200 dólares respecto de la consignación para 2020. Los aumentos propuestos en otros gastos de personal (522.700 dólares), consultores (27.700 dólares), viajes del personal (57.200 dólares) y becas, subvenciones y contribuciones (190.600 dólares) reflejan la transferencia interna de recursos de la estructura de subprogramas aprobada en 2020 a la estructura de subprogramas propuesta para 2021. En el cuadro 23.132 figura un resumen de la redistribución por subprograma.

### Subprograma 6 Gobernanza y prevención de conflictos

#### Proyecto de plan del programa para 2021

##### Los resultados de las políticas públicas sirven a la región árabe mediante la competencia efectiva

23.369 La competencia efectiva y la política de la competencia son factores clave para el crecimiento económico sostenible, ya que fomentan la innovación en los mercados y entre las empresas para lograr una fijación de precios eficiente y una mejor calidad de los bienes y servicios. A su vez, los consumidores pueden basar sus decisiones en la calidad o el precio diferenciado. Al abordar las prácticas anticompetitivas, como el abuso de poder de los monopolios o la colusión entre empresas, el derecho de la competencia elimina los obstáculos a la entrada en los mercados, lo que a su vez contribuye a la creación de empleo, el emprendimiento y mejores oportunidades de inversión.

23.370 El subprograma se ha esforzado por apoyar a los Estados miembros mediante actividades de promoción y desarrollo de la capacidad para lograr una competencia y una reglamentación eficientes, que son vínculos normativos fundamentales para lograr mayor crecimiento económico, productividad e inversión y mejor nivel de vida. Desde 2015, el subprograma ha trabajado en la creación de una base de datos empíricos mediante estudios y análisis de la competencia en la región árabe que han dado lugar a profundas evaluaciones, cooperación técnica y servicios de asesoramiento (por ejemplo, sobre proyectos de ley dirigidos a desarrollar una competencia efectiva en el Líbano y el Estado de Palestina). En función de esas evaluaciones y servicios, el subprograma determinó las oportunidades y los beneficios de utilizar un enfoque integrado para el desarrollo de la capacidad y la creación de instituciones relacionadas con la competencia en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030. Además, el subprograma formalizó alianzas con instituciones de expertos en la materia, a saber, la OCDE y la UNCTAD, para establecer el foro conjunto de la CESPAAO, la UNCTAD y la OCDE sobre la competencia para la región árabe, que se celebró en Beirut los días 23 y 24 de enero de 2020.

*Desafío interno y respuesta*

23.371 El desafío del subprograma era que no había abordado en su totalidad las cuestiones de una política de competencia efectiva y la protección del consumidor para el desarrollo sostenible. Los Gobiernos y las instituciones y entidades internacionales y regionales, incluida la CESPAAO, emprenden iniciativas por separado y carecen de una plataforma regional para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad. Por ello, y dado que el tema sigue ganando tracción y apoyo de otras instituciones, el subprograma canalizará nuevos esfuerzos y movilizará recursos de cooperación en beneficio de los Estados miembros de la CESPAAO en el ámbito de la política de la competencia, incluido el programa ordinario de cooperación técnica, para prestar apoyo directo a los Estados miembros que lo soliciten en esa esfera.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

23.372 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la gobernanza y fortalecer las instituciones eficaces, eficientes y responsables, como demostraría la ratificación por los Estados miembros de la CESPAAO de un conjunto de recomendaciones sobre la evaluación de la competencia que se basan en las directrices de la OCDE para reflejar las necesidades de desarrollo de la región árabe, así como los principios y objetivos de la Agenda 2030 y los ODS.

Cuadro 23.129  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
No hay un enfoque armonizado de la evaluación de la competencia en la región árabe	No hay un enfoque armonizado de la evaluación de la competencia en la región árabe	No hay un enfoque armonizado de la evaluación de la competencia en la región árabe	Mayor número de Estados miembros que están realizando evaluaciones de la competencia y trabajando en la elaboración de un conjunto de recomendaciones sobre la evaluación de la competencia con el apoyo de la CESPAAO, la UNCTAD y la OCDE	Ratificación por varios Estados miembros del conjunto de recomendaciones sobre la evaluación de la competencia que se basan en las directrices de la OCDE

## Entregables

23.373 En el cuadro 23.130 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021.

Cuadro 23.130

### Subprograma 6: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	6	4	4
<b>C. Servicios de asesoramiento</b>				

## Propuestas de recursos no relacionados con puestos para 2021

Cuadro 23.131

### Recursos financieros, por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios		2021 Estimación (antes del ajuste)
			Monto	Porcentaje	
Otros gastos de personal	167,1	201,3	–	–	201,3
Consultores	–	24,7	–	–	24,7
Viajes del personal	6,4	14,3	–	–	14,3
Servicios por contrata	4,0	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	4,8	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	54,5	47,5	–	–	47,5
<b>Total</b>	<b>236,8</b>	<b>287,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>287,8</b>

23.374 Los recursos que se proponen para 2021 ascienden a 287.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

## Evolución de los recursos no relacionados con puestos por subprograma

Cuadro 23.132

### Recursos necesarios por subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	2021 Estimación (antes del ajuste)
<i>2020 Estructura programática (programas suspendidos)</i>			
2. Desarrollo social	1 108,1	1 574,6	–
4. Tecnología para el desarrollo y la integración regional	287,0	273,1	–
5. Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica	304,5	339,2	–
6. Adelanto de las mujeres	405,9	282,0	–

**Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica**

	2019 Gastos	2020 Consignación	2021 Estimación (antes del ajuste)
<i>2021 Estructura programática</i>			
1. Cambio climático y sostenibilidad de los recursos naturales	357,6	314,3	314,3
2. Justicia de género, población y desarrollo inclusivo	–	–	1 058,4
3. Prosperidad económica compartida	460,2	367,0	367,0
4. Estadísticas, sociedad de la información y tecnología	–	–	612,3
5. Coordinación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	–	–	798,2
6. Gobernanza y prevención de conflictos	236,8	287,8	287,8
<b>Total</b>	<b>3 160,1</b>	<b>3 438,0</b>	<b>3 438,0</b>